



# INFORME

Anual de Labores

2017

Supremo Tribunal de Justicia del Estado  
de Jalisco

# Tabla de Contenido

<u>Fundamentación</u>	1
<u>Ejes de la Administración</u>	2
<u>Secretaría General de Acuerdos</u>	3
<u>Unidad de Transparencia</u>	21
<u>Dirección de Administración, Recursos Humanos,</u>	
<u>Materiales y Servicios Generales</u>	22
<u>Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial</u>	42
<u>Archivo</u>	49
<u>Biblioteca “Mariano Otero”</u>	51
<u>Dirección de Tecnologías de la Información</u>	52
<u>Dirección de Comunicación Social y Difusión</u>	56
<u>Dirección de Escuela Judicial del Estado de Jalisco</u>	59
<u>Dirección de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas</u>	68
<u>Unidad de Género y Derechos Humanos</u>	70
<u>Datos Destacados del Consejo de la Judicatura</u>	93
<u>Estadísticas de Desempeño Judicial</u>	99
<u>Salas</u>	99
<u>Distritos</u>	104
<u>Juzgados</u>	108
<u>Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco</u>	112
<u>Voluntariado</u>	118
<u>Anexo. Listado de Asuntos Judiciales</u>	120

## Fundamentación

Acorde con lo estipulado en la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 62, fracción XI, referente a las atribuciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en concordancia con el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 34 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, referente a la facultad del Presidente para rendir el informe anual de labores al Pleno de este Honorable Tribunal; satisfaciendo los requisitos del artículo 38<sup>1</sup> del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Jalisco.

Realizando lo establecido por el artículo 3, párrafo segundo<sup>2</sup> del Reglamento Interno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se entrega al Pleno de este Honorable Tribunal, en sesión pública solemne acorde a los artículos 5 y 38 fracción XII del Reglamento antes citado, el presente Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo 2017.

---

<sup>1</sup> Artículo 38. En su informe anual de labores, el Presidente dará a conocer los puntos más importantes de las actividades realizadas por el Poder Judicial durante el periodo respectivo, con relación al movimiento de asuntos civiles, familiares y penales, criterios sobresalientes sustentados por las Salas; deficiencias de la legislación que hayan sido observadas por Magistrados y Jueces, iniciativas de leyes presentadas al Congreso por el Supremo Tribunal de Justicia; y aplicación de las partidas del presupuesto de egresos durante el periodo que abarque el informe y de cualquier otro recurso que constituya fuente de financiamiento de la administración de justicia.

<sup>2</sup> [...] A los Titulares de los órganos que integran el Tribunal les corresponderá, bajo su más estricta responsabilidad, ejercer y cumplir con las atribuciones y obligaciones establecidas en este Reglamento; rendir a las instancias superiores, con la periodicidad y dentro del término concedido, los informes y cumplir con las actividades que les sean encomendadas. [...]

## Ejes de la Administración

- **Institucionalización:** Por ser la institucionalización de la justicia se busca generar más confianza en nuestro trabajo, que la sociedad jalisciense se sienta orgullosa de su Poder Judicial. Por eso estamos llevando al Poder Judicial del Estado de Jalisco a escenarios internacionales; recogiendo experiencias y si nuestros recursos no son suficientes, tocar puertas para atraer recursos de fuera.
- **Profesionalización:** La sociedad merece la mejor justicia y ésta se debe impartir a través de los mejores perfiles en el Estado. Nuestros jueces y magistrados deben prepararse continuamente. Iniciamos este año la 6ta generación de nuestra maestría en juicios orales.
- **Optimización:** Eficientar el recurso, gastar menos y servir más. Estamos trabajando con herramientas tecnológicas que nos ayuden agilizar los procesos jurisdiccionales, vamos a aprovechar al 100% la estructura organizacional tanto del Supremo Tribunal de Justicia como del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para obtener lo mejor de cada trabajador del Poder Judicial. Hemos depurado nómina, y hecho ahorros sustanciales en el gasto corriente.

## Secretaría General de Acuerdos

Mediante la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, esta administración ha procurado brindar a la sociedad un servicio de excelencia en la administración de justicia, de manera imparcial pronta y expedita. Por lo cual hubo un enfoque sustancial en apoyar la mejora del desempeño laboral del personal en la realización de los procesos judiciales, respondiendo de manera pronta a las exigencias de las diferentes áreas del Tribunal, de los litigantes y del público en general; generando una mayor fortaleza institucional, mediante la elaboración de actas plenarias, tramitación de los asuntos correspondientes al Pleno de este Honorable Tribunal, control y registro de los prestadores de servicio social, certificaciones, manejo imparcial del turno, publicación de la minuta en la página web del Tribunal. A continuación se presentan los datos desglosados y de manera detallada.

- **Comisión Instructora de Conflictos Laborales con Personal de Confianza.**

Se tramitaron 17 procedimientos nuevos, 10 de los cuales son solicitudes de inamovilidad. Se resolvieron 9.

- **Comisión Substanciadora de Conflictos Laborales con Personal de Base.**

Se tramitaron 5 procedimientos nuevos, 5 de los cuales (entre nuevos y ya existentes) correspondían a solicitudes de inamovilidad. Se resolvieron 8.

- **Comisión Permanente de Adquisiciones y Enajenaciones**

Se aprobaron 5 dictámenes.

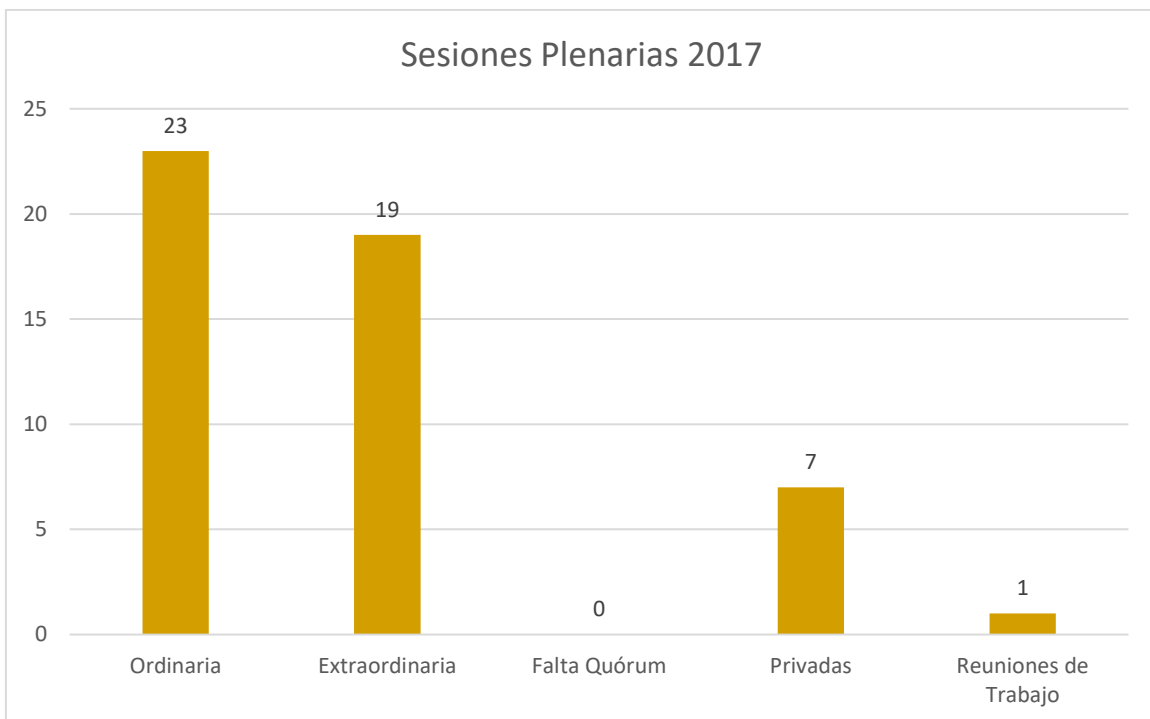
- **Comisión Transitoria para la Administración de los Auxiliares de la Justicia**

Se aprobaron 4 dictámenes.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Sesiones Plenarias						
2017	Ordinarias	Extra Ordinarias	Falta De Quórum	Privadas	Reuniones De Trabajo	Total
Enero	3	2	0	0	0	5
Febrero	1	2	0	0	0	3
Marzo	2	2	0	0	1	5
Abril	1	2	0	0	0	3
Mayo	1	1	0	1	0	3
Junio	4	1	0	2	0	7
Julio	0	1	0	0	0	1
Agosto	3	1	0	2	0	6
Septiembre	2	3	0	0	0	5
Octubre	3	1	0	1	0	5
Noviembre	2	2	0	1	0	5
Diciembre	1	1	0	0	0	2
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>50</b>

• Fuente. Secretaría General de Acuerdo



INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Clave 05. Derivados de las Sesiones Plenarias</b>	
<b>Enero</b>	126
<b>Febrero</b>	97
<b>Marzo</b>	138
<b>Abril</b>	169
<b>Mayo</b>	68
<b>Junio</b>	242
<b>Julio</b>	68
<b>Agosto</b>	229
<b>Septiembre</b>	210
<b>Octubre</b>	260
<b>Noviembre</b>	144
<b>Diciembre</b>	89

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

**Relatoría de Presidencia**

<b>Acuerdo de Comunicaciones Recibidas</b>												
<b>2017</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Mar.</b>	<b>Abr.</b>	<b>Ma.</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sep.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>
<b>Autoridad Federal</b>	35	24	39	16	35	29	10	33	17	14	24	15
<b>Requerimiento art. 192 Ley de Amparo</b>	49	50	44	57	61	37	17	34	27	25	38	24
<b>Amparos</b>	88	58	82	51	64	65	30	70	58	62	59	37
<b>Interno STJ</b>	19	15	21	16	6	17	10	22	14	18	15	9
<b>Acuerdos Laborales</b>	11	16	40	22	10	14	10	23	20	17	17	11
<b>Diversas Dependencias</b>	10	7	20	12	19	11	13	27	14	23	15	9
<b>Consejo de la Judicatura del Estado</b>	25	17	14	5	2	5	10	5	7	13	10	6
<b>Particulares</b>	27	12	18	18	14	5	5	21	14	10	14	2
<b>Licencias</b>	5	3	7	4	3	6	1	3	3	10	4	2
<b>Congreso del Estado</b>	7	1	1	1	2	4	0	6	6	2	3	1
<b>Sria. Ejec. Cons. Est. De Seg. Pub.</b>	2	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Derechos Humanos</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0
<b>Ayuntamientos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>IJA</b>	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0
<b>Actas Administrativas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Fiscalía General del Estado</b>	0	2	1	2	0	3	5	0	2	3	2	1
<b>Sindicato</b>	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
<b>Transparencia</b>	6	6	9	4	0	2	2	3	1	4	3	2
<b>PGR</b>	1	0	1	0	3	0	0	0	1	1	1	0
<b>Copias Magistrados</b>	1	0	0	1	0	1	0	1	7	3	2	1
<b>Controversias Constitucionales</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Comisiones</b>	3	0	0	0	1	3	2	0	0	0	1	0
<b>Comisaría de Sentenciados</b>	2	1	1	1	0	0	2	9	1	0	2	1
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>213</b>	<b>301</b>	<b>210</b>	<b>222</b>	<b>205</b>	<b>117</b>	<b>258</b>	<b>195</b>	<b>207</b>	<b>213</b>	<b>121</b>

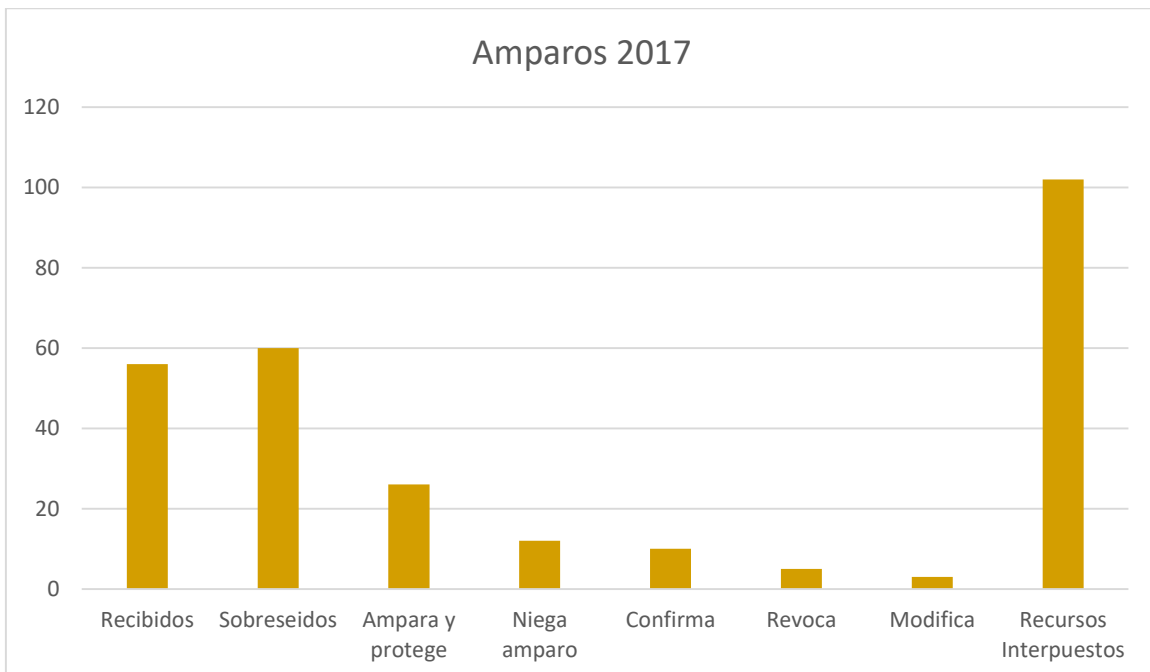
- Fuente. Secretaría General de Acuerdos

<b>Amparos</b>										
2017	Recibidos	Sobresee	Ampara y Protege	Se Niega Amparo	Confirma	Revoca	Modifica	Recursos Interpuestos	Total	
<b>Enero</b>	7	6	3	1	0	0	0	13	<b>33</b>	
<b>Febrero</b>	4	7	3	1	3	1	0	9	<b>29</b>	
<b>Marzo</b>	6	6	0	1	0	0	0	13	<b>26</b>	
<b>Abril</b>	5	9	5	6	0	1	2	8	<b>36</b>	
<b>Mayo</b>	4	1	3	0	0	0	0	9	<b>17</b>	
<b>Junio</b>	3	4	2	0	0	0	0	4	<b>13</b>	
<b>Julio</b>	2	1	1	0	0	1	0	2	<b>7</b>	
<b>Agosto</b>	8	3	0	2	3	1	0	8	<b>26</b>	
<b>Septiembre</b>	5	10	3	0	2	0	0	9	<b>29</b>	
<b>Octubre</b>	4	5	3	0	1	0	0	14	<b>27</b>	

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Noviembre</b>	5	5	2	1	1	1	1	8	<b>24</b>
<b>Diciembre</b>	3	3	1	0	0	0	0	5	<b>12</b>
<b>Registro de Cédulas en el Sistema Electrónico del STJJ</b>									
<b>Enero</b>	7								
<b>Febrero</b>	9								
<b>Marzo</b>	6								
<b>Abril</b>	5								
<b>Mayo</b>	4								
<b>Junio</b>	8								
<b>Julio</b>	5								
<b>Agosto</b>	17								
<b>Septiembre</b>	16								
<b>Octubre</b>	4								
<b>Noviembre</b>	9								
<b>Diciembre</b>	4								

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos



INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Clave 02 Comunicaciones de la SGA</b>	
<b>Enero</b>	195
<b>Febrero</b>	245
<b>Marzo</b>	186
<b>Abril</b>	156
<b>Mayo</b>	195
<b>Junio</b>	218
<b>Julio</b>	73
<b>Agosto</b>	177
<b>Septiembre</b>	111
<b>Octubre</b>	180
<b>Noviembre</b>	157
<b>DICIEMBRE</b>	95

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

### Área Notificadores

<b>Exhortos</b>									
<b>2017</b>	<b>Penal</b>	<b>Oficialía de Partes Común del Consejo de la Judicatura</b>	<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje</b>	<b>Juzgados de Distrito</b>	<b>Tribunales Colegiados</b>	<b>Tribunal Administrativo</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>Tribunal Electoral</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	265	0	3	3	2	0	15	0	<b>288</b>
<b>Febrero</b>	216	0	7	3	3	1	11	0	<b>243</b>
<b>Marzo</b>	264	0	6	5	6	0	12	0	<b>293</b>
<b>Abril</b>	270	0	5	6	3	1	9	0	<b>294</b>
<b>Mayo</b>	98	0	3	6	2	2	10	0	<b>346</b>
<b>Junio</b>	298	0	7	9	1	0	5	0	<b>320</b>
<b>Julio</b>	115	0	5	3	3	3	11	0	<b>140</b>
<b>Agosto</b>	283	0	7	5	1	1	9	0	<b>306</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Septiembre</b>	309	1	12	10	7	4	12	0	<b>355</b>
<b>Octubre</b>	210	0	8	7	4	0	7	0	<b>236</b>
<b>Noviembre</b>	221	0	6	5	3	1	10	0	<b>246</b>
<b>Diciembre</b>	139	0	4	3	2	0	6	0	<b>154</b>

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>ACUERDOS</b>					
2017	Particulares	Comisión de Auxiliares de Administración de Justicia	Comisión Instructora	Comisión Substanciadora	Total
<b>Enero</b>	5	0	6	6	<b>17</b>
<b>Febrero</b>	7	0	6	12	<b>25</b>
<b>Marzo</b>	6	0	4	9	<b>19</b>
<b>Abril</b>	3	0	9	11	<b>23</b>
<b>Mayo</b>	3	0	5	3	<b>11</b>
<b>Junio</b>	4	0	7	6	<b>12</b>
<b>Julio</b>	2	0	3	7	<b>12</b>
<b>Agosto</b>	2	0	24	10	<b>36</b>
<b>Septiembre</b>	3	0	18	15	<b>36</b>
<b>Octubre</b>	2	0	6	6	<b>14</b>
<b>Noviembre</b>	3	0	8	8	<b>19</b>
<b>Diciembre</b>	2	0	5	5	<b>12</b>

9

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Relación De Correspondencia Presentada a los Juzgados Penales Provenientes de la Primera, Segunda, Sexta Décima y Décima Primera Salas Del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.</b>						
2017	Autos	Oficios	Despachos	Requisitorias	Juzgados De Distrito De Procesos Penales	Total
<b>Enero</b>	1027	117	120	333	23	<b>1620</b>
<b>Febrero</b>	966	69	91	231	17	<b>1374</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Marzo</b>	1324	96	99	438	39	<b>1996</b>
<b>Abril</b>	1012	120	131	602	13	<b>1187</b>
<b>Mayo</b>	880	52	70	207	19	<b>1228</b>
<b>Junio</b>	1059	115	135	512	22	<b>1843</b>
<b>Julio</b>	730	63	98	234	18	<b>1143</b>
<b>Agosto</b>	1211	112	142	570	42	<b>2071</b>
<b>Septiembre</b>	1108	123	137	422	21	<b>1811</b>
<b>Octubre</b>	856	105	121	328	31	<b>1441</b>
<b>Noviembre</b>	915	92	108	368	23	<b>1506</b>
<b>Diciembre</b>	610	58	68	232	14	<b>982</b>

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Oficios</b>					
	<b>Dependencias Varias</b>	<b>Juzgados de Distrito</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>CRS, Preventivo, DIGPRES Y Femenil</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	122	36	12	15	<b>185</b>
<b>Febrero</b>	287	52	15	11	<b>365</b>
<b>Marzo</b>	206	57	11	15	<b>289</b>
<b>Abril</b>	110	37	9	19	<b>175</b>
<b>Mayo</b>	102	25	10	13	<b>150</b>
<b>Junio</b>	173	55	5	12	<b>245</b>
<b>Julio</b>	85	22	11	10	<b>128</b>
<b>Agosto</b>	157	43	9	15	<b>224</b>
<b>Septiembre</b>	207	53	10	17	<b>287</b>
<b>Octubre</b>	160	47	7	16	<b>230</b>
<b>Noviembre</b>	152	40	9	14	<b>215</b>
<b>Diciembre</b>	96	26	6	9	<b>137</b>

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

**Oficialía Mayor**

<b>Turno De Exhortos En Materia</b>						
<b>Remitidos A Los Juzgados Del Primer Partido Judicial.</b>						
	<b>Civil</b>	<b>Familiar</b>	<b>Mercantil</b>	<b>Penal</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	265	473	144	265	3	1150
<b>Febrero</b>	245	415	132	216	7	1015
<b>Marzo</b>	275	488	184	264	2	1213
<b>Abril</b>	228	444	170	205	3	1050
<b>Mayo</b>	210	423	114	174	2	923
<b>Junio</b>	299	540	198	222	3	1262
<b>Julio</b>	167	249	87	108	2	613
<b>Agosto</b>	297	545	171	277	3	1293
<b>Septiembre</b>	204	430	113	224	1	972
<b>Octubre</b>	270	488	137	210	1	1106
<b>Noviembre</b>	233	427	138	205	3	1006
<b>Diciembre</b>	147	270	87	129	1	633

11

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Turno De Incompetencia</b>				
<b>2017</b>	<b>Incompetencia en Civil, Familiar y Mercantil</b>	<b>Incompetencia en Materia Penal</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	4	0	1	<b>5</b>
<b>Febrero</b>	2	4	1	<b>7</b>
<b>Marzo</b>	2	8	0	<b>10</b>
<b>Abril</b>	3	5	1	<b>9</b>
<b>Mayo</b>	2	2	1	<b>5</b>
<b>Junio</b>	5	5	1	<b>11</b>
<b>Julio</b>	3	4	1	<b>8</b>
<b>Agosto</b>	0	4	1	<b>5</b>
<b>Septiembre</b>	2	2	1	<b>5</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Octubre</b>	4	2	1	<b>7</b>
<b>Noviembre</b>	3	3	1	<b>7</b>
<b>Diciembre</b>	2	2	1	<b>5</b>

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Excusas en Materia Penal Remitidas a los Juzgados del Estado</b>	
	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	1
<b>Febrero</b>	3
<b>Marzo</b>	0
<b>Abril</b>	0

<b>Mayo</b>	1
<b>Junio</b>	1
<b>Julio</b>	0
<b>Agosto</b>	0
<b>Septiembre</b>	0
<b>Octubre</b>	0
<b>Noviembre</b>	1
<b>Diciembre</b>	0

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Cartas Rogatorias, Materia Civil, Familiar, Mercantil Y Penal</b>						
	<b>Civiles</b>	<b>Familiares</b>	<b>Mercantiles</b>	<b>Penales</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	1	2	0	0	0	<b>3</b>
<b>Febrero</b>	4	3	0	0	0	<b>7</b>
<b>Marzo</b>	1	4	0	0	0	<b>5</b>
<b>Abril</b>	0	2	0	0	0	<b>2</b>
<b>Mayo</b>	1	11	0	0	0	<b>12</b>
<b>Junio</b>	3	8	0	0	0	<b>11</b>
<b>Julio</b>	0	4	0	0	0	<b>4</b>
<b>Agosto</b>	8	4	0	0	0	<b>12</b>
<b>Septiembre</b>	0	1	0	0	0	<b>1</b>
<b>Octubre</b>	0	5	1	0	0	<b>6</b>
<b>Noviembre</b>	2	4	0	0	0	<b>6</b>
<b>Diciembre</b>	1	2	0	0	0	<b>3</b>

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

2017	Certificación de Exhortos en Materia Civil Mercantil y Familiar	Certificación de Exhortos en Materia Penal	Total
Enero	88	81	169
Febrero	97	89	186
Marzo	142	122	264
Abril	116	72	188
Mayo	91	44	135
Junio	143	79	222
Julio	82	26	108
Agosto	129	86	215
Septiembre	95	54	149
Octubre	96	79	175
Noviembre	97	66	163
Diciembre	60	40	100

- Fuente. Secretaría General de Acuerdos

DEVOLUCIÓN DE EXHORTOS EN LAS MATERIAS:				
2017	Civil, Mercantil y Familiar	Penal	Adolescentes	Total
Enero	1500	275	2	1777
Febrero	1108	245	3	1356
Marzo	1183	286	2	1471
Abril	1235	254	3	1492
Mayo	1005	141	2	1148
Junio	1411	275	2	1688
Julio	671	115	2	788
Agosto	1285	304	6	1589
Septiembre	1171	196	0	1367
Octubre	1201	285	0	1486
Noviembre	1118	225	3	1346

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Diciembre</b>	706	142	2	<b>850</b>
------------------	-----	-----	---	------------

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Incompetencia en Materia Civil y Penal fuera del Estado de Jalisco</b>				
<b>2017</b>	<b>Civil</b>	<b>Penal</b>	<b>Devolución de Rogatoria</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	1	0	2	<b>3</b>
<b>Febrero</b>	2	0	2	<b>4</b>
<b>Marzo</b>	2	0	4	<b>6</b>
<b>Abril</b>	2	0	3	<b>5</b>
<b>Mayo</b>	1	0	3	<b>4</b>
<b>Junio</b>	2	0	2	<b>4</b>
<b>Julio</b>	2	0	2	<b>4</b>
<b>Agosto</b>	1	0	3	<b>5</b>
<b>Septiembre</b>	1	0	2	<b>3</b>
<b>Octubre</b>	1	0	3	<b>4</b>
<b>Noviembre</b>	2	0	2	<b>4</b>
<b>Diciembre</b>	1	0	1	<b>2</b>

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Rogatorias enviadas a la Secretaría de Gobernación</b>	
<b>Enero</b>	3
<b>Febrero</b>	4
<b>Marzo</b>	6
<b>Abril</b>	5
<b>Mayo</b>	10
<b>Junio</b>	2
<b>Julio</b>	3
<b>Agosto</b>	5
<b>Septiembre</b>	1
<b>Octubre</b>	5

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Noviembre</b>	4
<b>Diciembre</b>	2

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Correspondencia enviada por conducto de la Secretaría General de Acuerdos derivada de las diferentes actividades jurisdiccionales o administrativas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado</b>				
2017	Correo Certificado	Mensajería Costa De Los Litigantes	Fedex	Total
<b>Enero</b>	2156	17	546	<b>2719</b>
<b>Febrero</b>	2165	10	409	<b>2584</b>
<b>Marzo</b>	1986	21	475	<b>2482</b>
<b>Abril</b>	2112	12	412	<b>2536</b>
<b>Mayo</b>	1154	9	332	<b>1516</b>
<b>Junio</b>	2353	9	468	<b>2830</b>
<b>JULIO</b>	1234	3	305	<b>1542</b>
<b>Agosto</b>	2099	26	467	<b>2592</b>
<b>Septiembre</b>	1609	16	428	<b>2053</b>
<b>Octubre</b>	2018	25	485	<b>2528</b>
<b>Noviembre</b>	1794	14	411	<b>2219</b>
<b>Diciembre</b>	1038	9	259	<b>1306</b>

15

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Escritos de recursos de Apelación recepcionados por Secretaria General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco</b>	
2017	Escritos de recurso de Apelación
<b>Enero</b>	81

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Febrero</b>	58
<b>Marzo</b>	71
<b>Abril</b>	61
<b>Mayo</b>	38
<b>Junio</b>	79
<b>Julio</b>	31
<b>Agosto</b>	88
<b>Septiembre</b>	59
<b>Octubre</b>	86
<b>Noviembre</b>	59
<b>Diciembre</b>	36

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Tocas procedentes de las Salas del STJ en donde se ordena recabar la certificación correspondiente.</b>	
<b>2017</b>	<b>Tocas procedentes de las Salas</b>
<b>Enero</b>	177
<b>Febrero</b>	143
<b>Marzo</b>	198
<b>Abril</b>	185
<b>Mayo</b>	90
<b>Junio</b>	238
<b>Julio</b>	96
<b>Agosto</b>	160
<b>Septiembre</b>	148
<b>Octubre</b>	144
<b>Noviembre</b>	142
<b>Diciembre</b>	86

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Oficios con clave 03 elaborados de asuntos derivados de la Oficialía Mayor</b>	
<b>Enero</b>	166
<b>Febrero</b>	135
<b>Marzo</b>	152
<b>Abril</b>	120
<b>Mayo</b>	98
<b>Junio</b>	165
<b>Julio</b>	78
<b>Agosto</b>	168
<b>Septiembre</b>	266
<b>Octubre</b>	400
<b>Noviembre</b>	157
<b>Diciembre</b>	96

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>REGISTRO DE TÍTULOS DE ABOGADOS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO:</b>	
<b>2017</b>	<b>TÍTULOS REGISTRADOS</b>
<b>ENERO</b>	0
<b>FEBRERO</b>	0
<b>MARZO</b>	0
<b>ABRIL</b>	1

<b>MAYO</b>	0
<b>JUNIO</b>	0
<b>JULIO</b>	0
<b>AGOSTO</b>	0
<b>SEPTIEMBRE</b>	0
<b>OCTUBRE</b>	0
<b>NOVIEMBRE</b>	0
<b>DICIEMBRE</b>	0

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Actas del Fideicomiso en Salud para funcionarios del Poder Judicial del Estado De Jalisco</b>	
<b>2017</b>	<b>Fecha</b>
<b>Enero</b>	0

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Febrero</b>	0
<b>Marzo</b>	15/marzo/2017
<b>Abril</b>	19/Abril/2017
<b>Mayo</b>	31/mayo/2017
<b>Junio</b>	0
<b>Julio</b>	0
<b>Agosto</b>	0
<b>Septiembre</b>	04/septiembre/2017
<b>Octubre</b>	0
<b>Noviembre</b>	
<b>Diciembre</b>	
<b>Oficios elaborados del Fideicomiso para salud por mes</b>	
<b>2017</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	0
<b>Febrero</b>	2
<b>Marzo</b>	41
<b>Abril</b>	26
<b>Mayo</b>	1
<b>Junio</b>	31
<b>Julio</b>	5
<b>Agosto</b>	0
<b>Septiembre</b>	49
<b>Octubre</b>	4
<b>Noviembre</b>	16
<b>Diciembre</b>	9

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Control de reembolso de las facturas presentadas por parte de los Fideicomisarios autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso "Salud para Funcionarios del Poder Judicial"</b>		
<b>2017</b>	<b>Recibos</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Enero</b>	0	0
<b>Febrero</b>	0	0
<b>Marzo</b>	33	\$123,769.98
<b>Abril</b>	26	\$78,788.74
<b>Mayo</b>	25	\$92,990.65
<b>Junio</b>	0	0
<b>Julio</b>	0	0
<b>Agosto</b>	0	0
<b>Septiembre</b>	44	\$162,835.81
<b>Octubre</b>	0	0
<b>Noviembre</b>	0	0
<b>Diciembre</b>	0	0

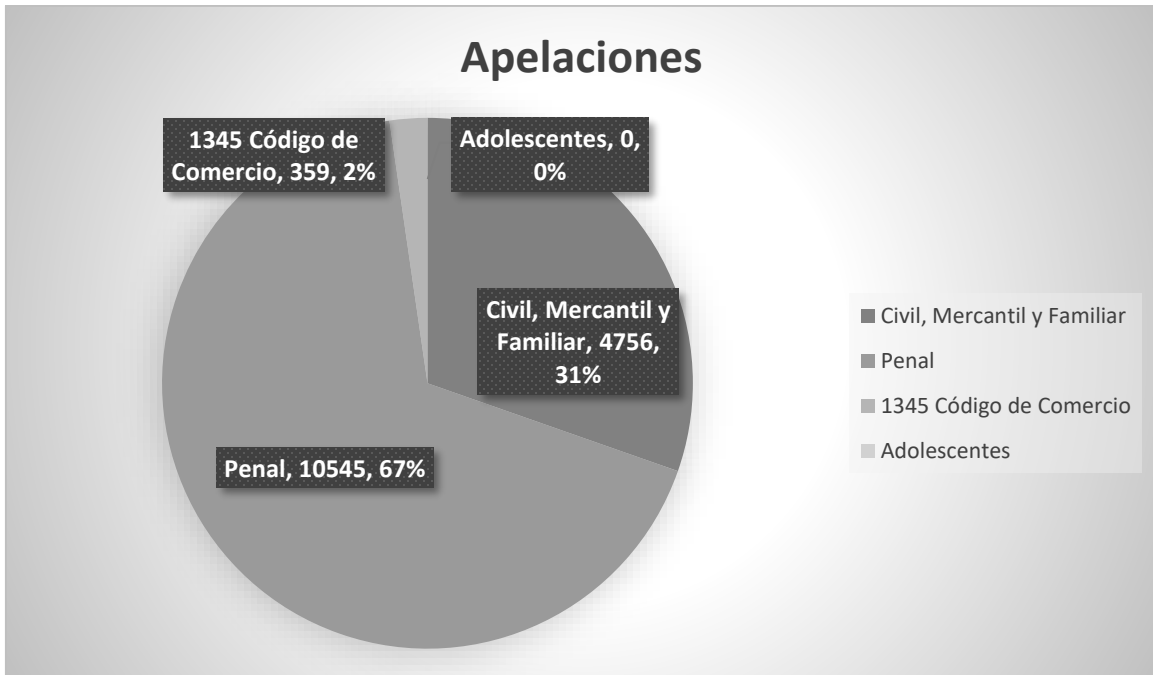
- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos

<b>Apelaciones recibidas en el Supremo Tribunal de Justicia Del Estado</b>					
<b>2017</b>	<b>Civil, Familiar y Mercantil</b>	<b>Penal</b>	<b>1345 del Código de Comercio</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	568	-	37	-	605
<b>Febrero</b>	411	-	24	-	435
<b>Marzo</b>	511	-	29	-	540
<b>Abril</b>	451	-	16	-	467
<b>Mayo</b>	293	-	14	-	307
<b>Junio</b>	514	-	28	-	542

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Julio</b>	240	-	11	-	254
<b>Agosto</b>	404	-	18	-	422
<b>Septiembre</b>	409	-	23	-	432
<b>Octubre</b>	418	9211	27	-	9656
<b>Noviembre</b>	334	828	120	-	1282
<b>Diciembre</b>	203	506	12	-	721

- **Fuente.** Secretaría General de Acuerdos



## Unidad de Transparencia

Mediante la Unidad de Transparencia de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco se han recibido 339 solicitudes resolviéndose el 50.14%, con 17 solicitudes procedentes parcialmente y 153 procedentes totalmente. Es resaltable que de las 169 solicitudes que no fueron resueltas, 141 fue por tratarse de requerimientos que no competen a este Tribunal, 11 por improcedencia y 1 por ser información confidencial.

Unidad de Transparencia e Información Pública del Supremo Tribunal de Justicia										
2017	Resueltas	Procedente	Procedente Parcialmente	Improcedente	Rechazada	Información Fundamental	Información Confidencial	Información Reservada	Incompetencias	Total de Solicitudes Recibidas
Enero	29	27	2	1	3	29	1	0	17	51
Febrero	25	25	0	1	2	25	0	0	17	45
Marzo	39	29	10	1	3	39	0	0	36	81
Abril	21	18	2	1	0	21	0	0	7	28
Mayo	2	5	0	0	1	5	0	0	7	13
Junio	8	5	2	1	4	8	0	0	18	30
Julio	8	8	0	0	0	8	0	0	10	18
Agosto	21	21	0	2	0	21	0	0	23	48
Septiembre	16	15	1	3	0	18	0	0	6	25
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- Fuente. Secretaría General de Acuerdos

# Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

La Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia, proyectó e implementó a partir del 1° de enero del 2017, un ajuste para la optimización de los recursos financieros y materiales.

Debido a que cada año la inflación impacta en todos los sectores y como resultado se refleja el incremento en los costos de los servicios o bienes que se requieren para la operatividad de la Institución, se llevó a cabo la instrucción de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales; es decir, de la aprobación del proyecto de presupuesto por el ejercicio 2017, se desprendió que fue un proyecto muy ajustado para solventar y cubrir las necesidades de este Tribunal, sin contemplar dentro del mismo la utilización de recursos para la realización de proyectos extraordinarios o de nueva creación.

Por lo anterior, se hizo un ajuste en el aprovechamiento del recurso humano, es decir, no se acrecentó el personal en la nómina de la institución para áreas administrativas, se continuó laborando con el mismo número de personas de la administración anterior. Dicho aprovechamiento resalta, ya que las necesidades de este Tribunal son mayores debido al crecimiento demográfico en el Estado; es por ello que se eficientó la forma de trabajo dentro de las áreas administrativas ante el reto de no contar con un presupuesto holgado que permitiera la incorporación de trabajadores en la Institución.

Otro factor que se contempló fue el gasto en los insumos. Al no contar con un excedente de recurso financiero, se optó por realizar la mayor adquisición de bienes materiales en el menor número de compras, obteniendo un mayor aprovechamiento en los precios de mayoreo que los proveedores ofertaron a la

institución. El resultado fue positivo, ya que, sin incrementar el presupuesto, se pudo cubrir la demanda de insumos que requieren las áreas jurisdiccionales y administrativas de la Institución, sin erogar mayores recursos financieros en comparativa a los años anteriores.

Con presupuesto ajustado se realizaron estrategias que hicieron frente a la inflación que impactó a los bienes y servicios, con ello se dio tratamiento para que no afectara las finanzas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Dentro de las finanzas de este Tribunal, al cierre del ejercicio 2017, no se reportan pasivos, por lo que las cuentas arrojan buena ejecución y aplicación en el gasto. Se evitaron compras que no representaban una urgencia, concentrando el gasto exclusivamente en necesidades básicas y primordiales.

Se mantuvo la conservación de los edificios del Poder Judicial, patrimonio del Estado, destacando que el mantenimiento de inmuebles al ser estructuras arquitectónicas de gran valor patrimonial, su conservación resulta onerosa. Lo anterior sin contar con recursos extraordinarios, esto generado gracias al resultado del buen manejo financiero ejercido durante el 2017, correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017, ajustado al presupuesto autorizado y publicado en el Diario Oficial del Estado de Jalisco por el monto de \$488,645.094.

El objetivo general seguido durante este año fue llevar la administración de los recursos financieros, materiales y recursos humanos con eficiencia y eficacia, atendiendo con oportunidad las necesidades y requerimientos económicos de las diferentes áreas mediante la optimización de los recursos financieros, materiales, conceptuales y humanos, esto con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, dando seguimiento a los programas, proyectos y presupuestos asignados a las diversas áreas que integran a este tribunal, con el fin de garantizar la continuidad en los quehaceres jurisdiccionales y administrativos en general.

#### **Tesorería. Objetivos Específicos**

- Gestión oportuna de las Ministraciones ante la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

- Realizar un análisis de los procesos en general para su mejora.
- Incentivar la comunicación interdepartamental y recibir la integración documental completa de cualquier erogación de manera previa
- Atender a las disposiciones de leyes reglamentarias como son la Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Austeridad y Ahorro, reglamentación interior.
- Adoptar al cien por ciento el sistema de Contabilidad Gubernamental EMPRES
- Optimizar los recursos financieros y tasas de interés.
- Coadyuvar a mejorar la relación y comunicación entre los integrantes del área.
- Revisión y cambios de procedimientos que contribuyan a la eliminación de posibles vicios y paradigmas.
- Aprovechar al máximo las tecnologías de la información.
- Reducir el tiempo de entrega de los lotes contables y la emisión de cheques y transferencias.
- Gestionar ante las instituciones financieras la devolución de comisiones que así procedan.
- Unificación de criterios establecidos en las Normas de Información Financiera Gubernamental y la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Llevar a cabo un proceso de mejora continua en el área y coadyuvar con las demás para este efecto.
- Llevar políticas de austeridad y ahorro.
- Pagar al 100% todas las prestaciones obligadas por ley, para así dar certidumbre al trabajador.
- Pagar al 100% todas las prestaciones de salud y de seguridad social.
- Pagar al 100% los impuestos retenidos a los trabajadores para así cumplir con nuestras obligaciones fiscales y poder contribuir al beneficio de los ciudadanos de todo el país.

- Pagar al 100% a pensiones del estado, para que el trabajador pueda tener los beneficios de ley señalados.

### **Actividades Realizadas**

- Análisis y cambios de la calendarización, programación y pago respectivo de los diferentes insumos, bienes, servicios, nomina, proveedores y prestaciones derivadas (IMSS, Pensiones, SEDAR, SAT, etc.).
- Adopción en su totalidad del sistema Contable denominado EMPRESS como único programa para registro de Egresos e Ingresos, evitando duplicidad de registros por parte del área de Ingresos.
- Cotización y análisis de tasas de interés en el mercado, en coordinación con la Dirección de Administración y la Presidencia, en donde en el mes de septiembre se llevó a cabo la migración de las cuentas de Gasto Corriente y Gurda y Custodia en Administración, ambas se cambiaron a cuentas de alto rendimiento ya que estábamos recibiendo una tasa de interés anualizada del 5.40% y 4.55% respectivamente, llegando ambas a una tasa promedio de 6.55% ya que se mide según la TIIE al 90%. lográndose obtener ingresos adicionales por un importe de \$1'517,722 del 10 al 30 de septiembre 2017.
- En relación al punto anterior se dejó de realizar a diario el cierre de inversión en mesa de dinero, ya que en la nueva cuenta de alto rendimiento ya no se realiza dicho traspaso, ya que los recursos están disponibles las 24 horas y generando intereses.
- La participación del área en mesas de trabajo con otras direcciones para el análisis y actualización de la normatividad interna atendiendo a las disposiciones fiscales y legales vigentes; en particular con la Ley de Compras Gubernamentales y fiscales en facturación.
- Conciliación de estados de cuenta bancarios vs. Movimientos contables (ingresos y egresos) de manera diaria en el lote contable por parte del área de ingresos.
- Revisión y análisis de la documentación por parte del área de egresos, para efecto de que este integrada de manera correcta y en tiempo real.

- Se realizaron cambios en la liberación de pólizas, ya que anteriormente los liberaba el área de contabilidad; favoreciendo a la fluidez en los procesos internos.
- Se realizaron mesas de trabajo para entender mejor los conceptos y preceptos de la Contabilidad Gubernamental para no incurrir en faltas en la aplicación de los registros, realizándose los registros en tiempo real conforme a los momentos contables en lo que intervienen el personal durante el proceso.
- El punto anterior es básico para atender a la transparencia y rendición de cuentas y así a poder atender las áreas de oportunidad que pudiéramos tener todos los departamentos durante el proceso y de esta manera abonar a un proceso de mejora continua.
- Se realizaron en tiempo y forma las gestiones ante SEPAF para las Ministraciones del gasto corriente, haber de retiro y los laudos laborales; todo esto en coordinación con la Dirección de Administración.
- Se logró gestionar este año la recuperación de las comisiones bancarias por concepto de traspasos SPEI de enero a agosto, a partir del mes de septiembre ya no realizaron dichos cobros por negociación.
- Se implementó la política de pagar mediante transferencia a todos los proveedores, agilizando los pagos reduciendo tiempo y abonando a la seguridad.
- Se eficientó el procedimiento del pago de la nómina, ya que actualmente se paga por medio de transferencia electrónica de manera rápida y segura, anteriormente se realizaba con cheque directamente en el banco.
- Implementación de políticas de austeridad y ahorro, al tratar se utilizar menos papel, eliminando pólizas no necesarias y recibiendo documentos originales y no copias, el reciclado de hojas, disminución de consumo de tóner y especial cuidado en el uso de energía eléctrica entre otros.
- Se redujeron los tiempos en la emisión de cualquier erogación económica, los cuales tardaban aproximadamente un día, hoy tarda 30 minutos y con la documentación integrada en su totalidad.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

- Actualmente se elabora por aparte en Excel un auxiliar contable de todos los movimientos del sistema EMPRESS esto para efecto de correr saldos ya que no ha integrado la posición financiera en el sistema.
- Se tiene actualizada la conciliación bancaria hasta el mes de septiembre del presente año, al igual se está actualizando en el sistema S400 sobre la carga de la información en coordinación con sistemas.
- En general se proyecta tener un cierre de actividades del ejercicio fiscal completo, ya que se pretende concluir cualquier pendiente o actividad administrativa antes del cierre anual, esto para coadyuvar a la publicación financiera por parte de contabilidad de su ejercicio fiscal 2017 en tiempo y forma.

**Histórico mensual de Ministraciones (incluye: gasto corriente, haber de retiro, laudos laborales)**

Enero	\$38,915,349.49	38,915,349.49	12-01-2017
Febrero	\$38,915,349.49	77,830,698.98	03-02-2017
Marzo	\$38,915,349.49	116,746,048.47	03-03-2017
Abril	\$44,703,898.03	161,449,946.50	04-04-2017
Mayo	\$38,915,349.49	200,365,295.99	03-05-2017
Junio	\$44,175,723.84	244,541,019.83	05-06-2017
Julio	\$38,915,349.49	283,456,369.32	05-07-2017
Agosto	\$38,915,349.49	322,371,718.81	03-08-2017
Septiembre	\$38,915,349.49	361,287,068.30	05-09-2017
Octubre	\$48,639,763.34	409,926,831.64	04-10-2017
Noviembre	\$38,915,349.49	448,842,181.13	07-11-2017
Diciembre	-	-	-

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

## **Recomendaciones**

Se requiere implementar al 100% la instalación del sistema EMPRESS en todas las áreas administrativas al igual que este adecue la posición financiera, de esta manera ya no tendremos que realizar actividades extras como lo son las la elaboración de auxiliares en Excel y a su vez ya no será necesario revisarle a contabilidad sus movimientos de captura contra los nuestros ya que actualmente contabilidad realiza la captura y elabora estados financieros en el sistema COMPAQ, de esta manera se tendrían los saldos en tiempo real para la toma de decisiones, atendiendo a la ley de contabilidad gubernamental en donde en automático en el sistema queda el registro contable en el Devengado; de igual manera las conciliaciones bancarias se agilizarían.

## **Conclusiones**

En general se mejoraron los tiempos y movimientos, generando más eficiencia, dando de esta manera mejor servicio a nuestros clientes internos y externos; esto con la constante coordinación con la Dirección de Administración, Recursos Humanos y Almacén

Se fortaleció el compañerismo y el trabajo en equipo, redefiniendo algunas actividades e implementado algunas políticas, a la vez que se trabajó con la resistencia al cambio, eliminando vicios y paradigmas internos y externos, todo esto con el total apoyo y profesionalismo de los integrantes del área de Tesorería, de la Dirección de Administración y Presidencia.

## **Recursos Humanos**

El Departamento de Recursos Humanos tiene como principales funciones todos los movimientos relacionados con personal que labora en el mismo siendo alta, bajas, reactivaciones y cambios de adscripciones, a su vez es el área encargada de generar la nómina y el pago a los empleados en sus distintas modalidades. Aunado a brindar constancias a los trabajadores activos e inactivos de su situación laboral ante esta H. Institución.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

En lo que relativo al periodo que comprende del 01 de enero al 15 de octubre del año en curso, se han capturado 2,168 movimientos, siendo los siguientes:

Periodo	Nombramientos	Reanudación de Labores	L/C/S	L/S/S	Cambios de Adscripción	Renuncias	Bajas
Enero	384	-	36	85	-	2	80
Febrero	27	-	23	10	-	2	2
Marzo	132	-	43	27	-	1	10
Abril	197	-	26	32	-	-	12
Mayo	48	-	12	12	-	-	6
Junio	125	1	31	23	-	2	10
Julio	44	-	9	21	-	-	4
Agosto	222	-	34	39	-	2	13
Septiembre	229	-	25	37	-	1	17
Octubre	46	-	15	4	-	2	3
<b>Totales</b>	<b>1,454</b>	<b>1</b>	<b>254</b>	<b>290</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>157</b>

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO



Aunado a los movimientos antes señalados, se han integrado en el transcurso de este período a 241 servidores públicos de honorarios, los cuales han sido designados y se les ha elaborado su respectivo expediente, dándoseles de alta en el período que se señala a continuación:

Contratos de Honorarios									
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
69	9	1	0	2	56	0	66	19	20

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

Es preciso puntualizar que éste Departamento, tiene como tarea fundamental la realización, registro y control de la nómina general y sus complementarias, se hace del conocimiento que en lo que llevamos de este período 2017 se han emitido 235 nóminas: 19 generales, 185 complementarias y 31 de honorarios. El informe

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

global de éstas nominas representa la cantidad de \$114'914,261.27, desglosados de la siguiente manera:

- \$90'893,321.22 por concepto de nómina general a partir de la primera quincena del mes de enero al 15 de octubre de 2017,
- \$22'893,321.22 por concepto de nóminas complementarias,
- \$1'871,056.21 por concepto de nóminas de personal de honorarios.

Dentro de este rubro también se cubrieron las prestaciones para los Servidores Públicos del Supremo Tribunal De Justicia del Estado de Jalisco, mediante partida por \$1'766,166.77, bajo los siguientes conceptos:

Periodo	Incentivos	
	Antigüedad	Acreditación
Enero	\$129,352.62	\$40,433.58
Febrero	\$128,966.01	\$40,282.41
Marzo	\$132,251.75	\$42,664.46
Abril	\$131,350.21	\$43,550.25
Mayo	\$132,276.17	\$45,366.28
Junio	\$132,570.05	\$47,862.42
Julio	\$132,291.10	\$46,325.50
Agosto	\$133,029.81	\$47,293.43
Septiembre	\$134,160.50	\$46,075.44
Octubre	\$134,412.17	\$45,652.61

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Totales</b>	<b>\$1´320,660.39</b>	<b>\$445,506.38</b>
----------------	-----------------------	---------------------

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

En la realización de la nómina correspondiente al período de la primera quincena de enero 2017 a la primera quincena de octubre del 2017, hubo cancelaciones por los siguientes conceptos:

Periodo	Cheques cancelados	Recibos cancelados	Motivo
Enero	25	10	Por no contar con cuenta electrónica, por encontrarse deteriorado, por no corresponder dicho pago.
Febrero	12	3	Por mal impresión, por presentar jubilación, por no contar con cuenta electrónica.
Marzo	4	2	Por presentar renuncia al cargo.
Abril	7	0	Por presentar licencia sin goce de sueldo y cubrir otro cargo, por no recoger el pago.
Mayo	36	0	Por presentar jubilación, por incidencia en programa del sistema, se desfasó la secuencia.
Junio	9	1	Por presentar renuncia, por extravío, por alta de

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

			nombramiento en lugar donde no corresponde.
Julio	4	1	Por descontar pensión alimenticia.
Agosto	14	2	Cantidad errónea, por jubilación, por no contar con cuenta electrónica, pro no cobrar dicho pago.
Septiembre	8	2	Cálculo erróneo en ISR, por no corresponder pago en esa plaza.
Octubre	14	0	No se consideró préstamo a corto Plazo, pide licencia sin goce de sueldo posterior al cierre de la nómina.
<b>Totales</b>	<b>126</b>	<b>21</b>	

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

Además, se sigue dando continuidad al sistema de activación y reposición de tarjetas bancarias para el depósito de nómina electrónica, la cual ha rendido muchos beneficios a los trabajadores, ya que en este período se han activado 200 nuevas tarjetas bancarias, contando en su mayoría con un nuevo dispositivo de chip que brinda mayor seguridad en el manejo de las mismas.

Periodo	Activación por extravío	Activación por vencimiento	Activación por nuevo ingreso	Activación por Reingreso	Activación por Daño	Activación por Robo	Activación por Clonación	Activación por Bloque bancario
Enero	12	20	32	0	5	3	0	0

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Febrero	6	3	12	0	1	1	0	0
Marzo	4	0	9	0	3	2	0	0
Abril	7	1	3	0	6	0	0	0
Mayo	0	1	11	0	4	0	0	0
Junio	1	2	5	4	2	1	0	0
Julio	0	0	1	1	1	0	0	0
Agosto	3	0	3	1	1	0	0	0
Septiembre	4	0	12	2	2	2	0	0
Octubre	0	0	4	1	1	1	0	0
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>91</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

En lo relativo, a la elaboración de credenciales, durante este periodo se elaboraron 242 y se actualizaron 55 fotografías al personal tanto para credenciales como para su curricular en sistemas de cómputo, distribuyéndose en las siguientes categorías: 03 a Magistrados, 116 con leyenda y 123 sin leyenda.

Por otra parte, se sigue otorgando apoyo a algunos de los servidores públicos con vales de gasolina distribuyéndose de la siguiente manera en vales de 10 y 20 litros de gasolina Magna y en vales de 25 litros de gasolina Premium, mismos que fueron entregados conforme a la tabla que a continuación se señala:

Informe de Vales de Gasolina de enero a octubre del 2017				
Mes	Gasolina	Beneficiarios	Litros	Importe
Enero	Magna	30	2,040	\$ 32,619.60

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	Premium	11	1,020	\$ 18,145.00
	Extra Magna	-	-	-
	Extra Premium	-	-	-
Febrero	Magna	60	5,810	\$ 92, 901.90
	Premium	42	14,570	\$ 259, 200.30
	Extra Magna	5	460	\$ 7,355.40
	Extra Premium	20	2,655	\$ 47,232.45
Marzo	Magna	28	4,210	\$ 67,317.90
	Premium	42	14,820	\$ 263,647.80
	Extra Magna	10	830	\$ 13, 272.20
	Extra Premium	16	2,260	\$ 39, 629.4
Abril	Magna	28	4,210	\$ 67, 317.90
	Premium	43	14,820	\$ 263, 647.80
	Extra Magna	18	2,170	\$ 38, 604.43
	Extra Premium	7	900	\$ 14, 391
Mayo	Magna	26	4,100	\$ 65, 559
	Premium	42	14,470	\$ 257, 421.30
	Extra Magna	7	560	\$ 8, 954.40
	Extra Premium	13	1,760	\$ 31, 310.40

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Junio	Magna	26	4,100	\$ 65, 559
	Premium	42	14,470	\$ 257, 421.30
	Extra Magna	02	80	\$ 1, 279.20
	Extra Premium	20	2,540	\$ 45,186.60
Julio	Magna	26	4,100	\$ 65, 559
	Premium	43	14,480	\$ 266, 494.20
	Extra Magna	05	550	\$ 8, 794.50
	Extra Premium	17	2,464	\$ 43, 834.56
Agosto	Magna	30	4,560	\$ 72, 914.40
	Premium	42	14, 630	\$ 260, 267.70
	Extra Magna	05	1,000	\$ 15, 990
	Extra Premium	28	4, 110	\$ 73, 116.90
Septiembre	Magna	27	4,480	\$ 71, 635.20
	Premium	42	14,470	\$ 257, 421.30
	Extra Magna	03	490	\$ 7, 835.10
	Extra Premium	20	2, 440	\$ 43, 407.60
Octubre	Magna	26	4,300	\$ 68, 757
	Premium	42	14,580	\$ 259, 378.20
	Extra Magna	03	470	\$ 7, 515.30

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	Extra Premium	20	2,225	\$ 39, 582.75
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
<b>TOTAL LITROS</b>			<b>MAGNA</b>	<b>48, 520</b>
			<b>PREMIUM</b>	<b>153,684</b>
<b>TOTAL</b>			<b>MAGNA</b>	<b>\$ 779,741.43</b>
			<b>PREMIUM</b>	<b>\$2'740,736.56</b>

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

Es preciso señalar, que fue erogado por parte del Tribunal, la cantidad de \$598,381.46 por el pago de reinstalación de personal, asimismo la cantidad de \$17'297,033.85, por el concepto de pago de haber de retiro para Magistrados.

Otro tema importante, es lo concerniente a las prestaciones sociales, las cuales generan un desarrollo estable a los servidores públicos de esta Institución Gubernamental, una de estas prestaciones es la relativa a la Seguridad Social, por lo que ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizaron en el presente ejercicio 1,297 registros, en cuatro categorías: 110 reingresos de personal, 187 bajas de personal, 915 modificaciones de salario diario integrado y 85 solicitudes de Números de Seguridad Social Nuevos

<b>Información de Aportaciones al IMSS</b>	
Mes	Aportación

Enero	\$529,066.13
Febrero	\$489,530.28

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Marzo	\$548,979.37
Abril	\$534,106.36
Mayo	\$548,379.47
Junio	\$528,916.47

Julio	\$546,252.00
Agosto	\$548,577.93
Septiembre	\$528,824.84
<b>Total</b>	<b>\$4'802,632.85</b>

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

Seguimos fortaleciendo la designación de una póliza de seguro de vida, por lo que otorgamos 798 pólizas a nuevos servidores públicos. Asimismo, se procedió a la validación y entrega de Seguro de Gastos Médicos Mayores a los Magistrados, Magistradas y sus dependientes económicos, a los secretarios Relatores y Jefes de Departamento, dando un total de 385 de pólizas.

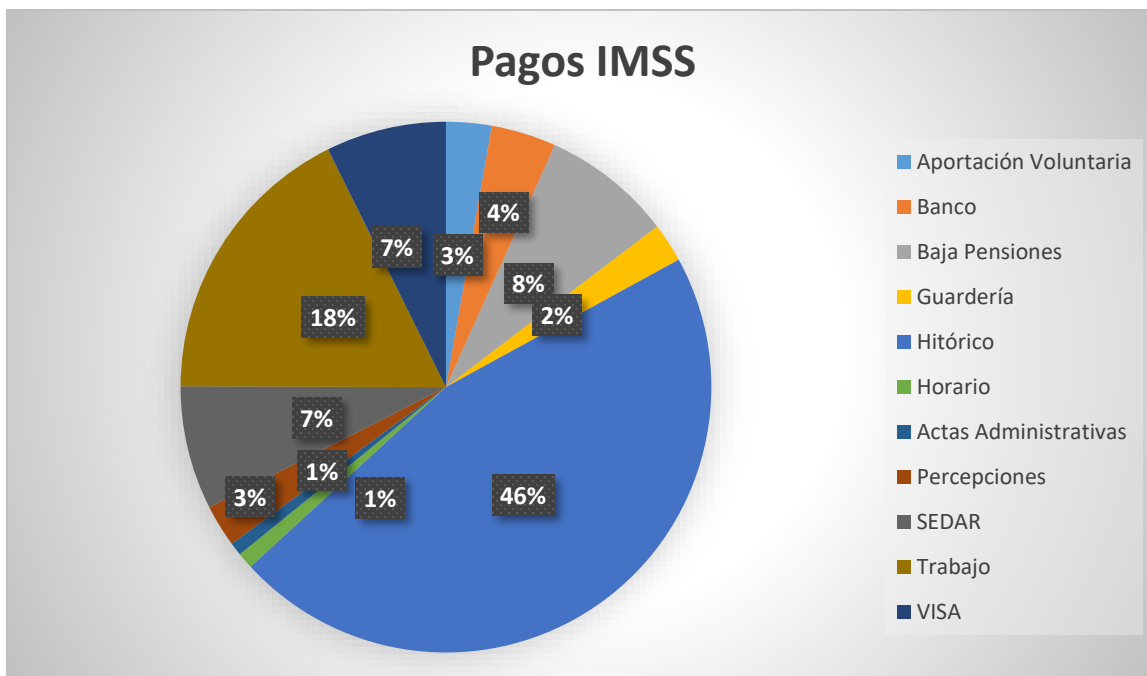
Durante el periodo mencionado se informa que se designaron las siguientes cantidades al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por medio de pagos electrónicos y manejo del programa EAD por un monto de \$51,136,331.96, por concepto de aportación al Fondo de Pensiones \$84,453,155.11, por concepto de Ahorro para el Retiro \$2,871,919.16 y por concepto de Aportación Voluntaria de algunos de los trabajadores de esta Institución \$170,566.18.

Igualmente, durante el periodo de enero a octubre del presente año se designaron las siguientes cantidades a Sindicatos por medios de pagos electrónicos, al Sindicato Único la cantidad de \$ 5,568.56 y al Sindicato Nuevo Independiente \$5124.76.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Periodo	Aportación Voluntaria	Banco	Baja Pensiones	Guardería	Histórico	Horario	No Actas Admivas.	Percepciones	SEDAR	Trabajo	VISA
Ene.	4	2	7	3	37	1	-	-	7	3	4
Feb.	1	2	5	-	21	2	-	2	5	32	8
Mar.	-	4	2	-	21	-	1	4	4	6	3
Abr.	2	3	3	2	11	2	-	3	3	5	7
Ma.	1	3	6	1	13	-	-	-	6	2	-
Jun.	-	1	5	-	22	-	-	1	5	2	2
Jul.	-	1	1	1	17	-	-	2	1	3	6
Ago.	2	1	3	4	31	-	2	-	3	4	4
Sep.	3	1	2	1	18	-	1	1	2	2	2
Oct.	1	2	5	-	42	-	-	-	3	30	1
Nov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>12</b>	<b>233</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>89</b>	<b>37</b>

- **Fuente.** Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales



De forma voluntaria a todo aquel Servidor Público que le interese el resguardo de sus bienes, el Tribunal cuenta con aseguradoras que prestan sus servicios para solventar los riesgos de diversas naturalezas que pudiera sufrir el interesado, en un gasto presupuestable que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial. Tales como el financiamiento para el Seguro de autos que en lo que va del año lleva una inversión de \$625,650.49, y de \$151,800.00 para el Fideicomiso. Además, se han elaborado 505 constancias a los trabajadores para beneficio de los peticionarios las cuáles han servido para realizar diversos trámites personales.

### Contabilidad

El departamento de contabilidad y cuenta pública es el responsable de la captación y registro de todas las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como de la emisión de estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal. Para esto el departamento de contabilidad registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias inherentes de la gestión pública, así como los flujos económicos.

Este departamento mediante la aplicación de procesos administrativos que se operan en tiempo real y apegados a los clasificadores autorizados, genera estados financieros presupuestarios y contables periódicos, con los que se muestra el avance en el ejercicio del presupuesto, permitiendo así la fiscalización y evaluación del ejercicio del gasto público, además de reunir las condiciones indispensables para la emisión de la cuenta pública de cada ejercicio. Construyendo así una base de rendición de cuentas y fiscalización transparentes.

### **Recursos Materiales**

- El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, es responsable de:
- Elaborar el programa anual de Adquisiciones.
- Organizar y supervisar la atención de las solicitudes de compras y servicios de las diversas áreas.
- Establecer y vigilar las existencias básicas en el almacén de materiales y suministros y mantenerlos en niveles óptimos, a fin de dar atención inmediata.
- Coordinar la realización de las compras directas atendiendo las necesidades de las distintas áreas.
- Remitir la información necesaria para la elaboración y actualización de los resguardos de los bienes muebles.
- Coordinación con el área de Auditoría Interna para la realización de auditorías periódica al almacén, en las cuales se lleva un estricto control físico y electrónico mensualmente.
- En lo que va del año se han realizado 4 Comités de Adquisiciones.

Con lo anterior, haciendo un análisis de resultados con los ajustes que se contemplaron a partir del 1° de enero, al cierre del ejercicio 2017, se consideran resultados positivos en el área administrativa. La apreciación en la que se basan los resultados, es que, sin contar con excedentes en su presupuesto anual, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, pudo operar de manera eficiente en todas y cada una de sus áreas.

## Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial

La Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial, en cumplimiento de sus atribuciones llevó a cabo las siguientes actividades, en concordancia a los ejes que rigen la presente administración:

Durante el presente año en la Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial, se registraron un total de 302 declaraciones de situación patrimonial, de las cuales, 232 corresponden a la declaración anual relativas al año 2016, 34 son iniciales y 36 de conclusión.

DECLARACIONES ANUALES	DECLARACIONES INICIALES	DECLARACIONES DE CONCLUSIÓN
232	34	36
<b>TOTAL</b>		<b>302</b>

- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Se llevaron a cabo asesorías, a los funcionarios públicos del Supremo Tribunal, para el llenado de las declaraciones de situación patrimonial; teniéndose como resultado el 100% de las declaraciones patrimoniales presentadas en tiempo y forma.

Este año se llevó a cabo la asesoría técnica a los Magistrados y demás funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia, para el debido cumplimiento con la obligación que les impone la Ley, esto a efecto de presentar la declaración de sueldos y salarios ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y con ello acatar en todos sus términos las disposiciones fiscales.

En lo que respecta al año que se informa, y con el fin de dar cumplimiento a nuestro Programa Operativo Anual, se llevó a cabo la revisión de expedientes personales de los servidores públicos dependientes del Supremo Tribunal de Justicia, con la finalidad de que los mismos se encuentren debidamente constituidos con la documentación correspondiente, facilitando la integración de los mismos y evitando que los expedientes antes mencionados carezcan de la información respectiva y cumpliendo con las disposiciones señaladas en el Reglamento del Supremo Tribunal.

Asimismo, se realizaron las revisiones de nóminas que mes con mes se generan por parte de la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, con el objeto de verificar que la entrega de cheques o recibos de pago, se hayan realizado de manera correcta y oportuna, y que las mismas se encuentren firmadas en su totalidad. Realizándose la revisión del pago de nómina en dos ocasiones en 2017, cada una de ellas, en cuatro secciones, por parte de la Dirección de Contraloría, por conducto de su Departamento de Auditoría Interna y Control Patrimonial, y del Departamento de Contraloría, y así verificar el correcto funcionamiento administrativo por lo que ve al personal que labora en este Supremo Tribunal.

El Departamento de Contraloría en el marco legal que lo rige, tuvo a bien realizar la vigilancia de altas, bajas y vigencia de nombramientos, con el fin de actualizar la plantilla de personal que laboran en ésta institución, y derivar en las obligaciones que le corresponden como son la declaración anual, inicial o por conclusión.

En base a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de este Supremo Tribunal de Justicia, la Dirección de Contraloría, participó en las seis sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones levantándose de ellas cinco dictámenes respectivamente para su aprobación por el Honorable Pleno y en su momento llevar a cabo las gestiones encomendadas para el debido cumplimiento de los acuerdos o contratos ahí establecidos.

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado	
6 Sesiones	5 Dictámenes

- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

El Departamento de Auditoría Interna y Control Patrimonial, realizó las revisiones con un fin preventivo, detectando las áreas vulnerables y corrigiendo en su caso las operaciones para la correcta administración de recursos, manejo de fondos y valores, cuyos resultados quedaron plasmados en los informes respectivos, y con ello garantizar que dichos procedimientos se ejercieron con calidad y honestidad.

Dichas auditorías, permiten realizar un diagnóstico del estado real de los sistemas de gestión y control, establecidos por la Dirección de Administración de esta Institución, lo que nos da la posibilidad de mejorar los procesos y prácticas que fortalezcan sus controles internos y que los mismos cumplan con los requisitos de las normas de carácter reglamentario y los propios de la Entidad, contribuyendo con esto a fomentar la transparencia en la gestión y simplificación administrativa.

Ahora bien, tomando en consideración la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Jalisco y demás leyes aplicables se realizaron las auditorías respectivas, para la adecuada aplicación y distribución del presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado, así como al manejo eficiente y eficaz de los recursos, fondos y valores que se ejercen en este Tribunal.

Se realizaron las revisiones periódicas de las cuentas bancarias y sus movimientos, la integración de los fondos revolventes, así como cada uno de los registros de movimientos contables y financieros, reflejados en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, que elabora la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, analizados y aprobados mes a mes

por el Pleno del Supremo Tribunal, dando la certeza del buen manejo financiero dentro de la Institución.

Se tuvo a bien vigilar los descuentos, aportaciones, pagos de cuotas, movimientos y declaraciones ante el Instituto de Pensiones del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Sistema de Administración Tributaria y a la Auditoría Superior del Estado, realizándose los informes detallados correspondientes; desprendiéndose de las revisiones, el cabal cumplimiento de las obligaciones, que se ha visto reflejado en la no imposición de sanciones por parte de las dependencias mencionadas a este Tribunal.

Se verificó, asimismo, el cumplimiento de las normas en materia de sistemas de registro, contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios, arrendamiento, adquisiciones, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles, donaciones, almacenes y demás activos, estableciendo las bases generales para la realización de auditorías en las dependencias de esta institución; procediéndose a elaboración de los informes respectivos.

Se llevó el control de los activos de la Institución, verificando se cumplieran las políticas, normas y lineamientos establecidos, sin dejar de observar los criterios de eficiencia y transparencia que deben imperar en todos los procedimientos administrativos, con lo que se ha logrado un mejor control de nuestros activos y un manejo más ágil y accesible; información que puede ser consultada por la sociedad en general a través de la sección de transparencia de la página Web.

Se inspeccionó la existencia física de los bienes inventariados, tanto los patrimoniales como los de consumo, tomándose como base los resguardos de las adquisiciones de mobiliario, equipo y vehículos, altas, bajas, entradas, salidas, y etiquetado, así como las depreciaciones de los mismos, acatando los ordenamientos de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Supremo Tribunal de Justicia, con el fin de lograr una correcta guarda, custodia, consumo y control interno en general de los bienes adquiridos por esta Institución.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Se realizó la revisión del inventario físico asignado a cada una de las áreas administrativas y jurisdiccionales dependientes de este Supremo Tribunal, corroborando con esto el debido resguardo de los bienes por parte de las personas a las cuales les han sido asignados, quienes tienen la obligación de custodiar los equipos y mobiliario propiedad del Supremo Tribunal.

Control Patrimonial 2017	
Enero – Noviembre	
Resguardos	285
Bajas Definitivas o Donaciones	0
Registro en el sistema de activo fijo de bienes adquiridos	508
Revisión a Estados Financieros	11 / 1 Mensual
Declaraciones y Verificación de Pago de Impuestos	11 / 1 Mensual
Validaciones, facturas, copiadoras y agua embotellada	11 / 1 Mensual
Revisión Inventario Almacén de Suministros	11 / 1 Mensual
Bajas temporales de Activo Fijo	706
Actas Entrega / Recepción	7
Pago Nómina	2
Arqueo Fondo Fijo	1
Verificación de gastos de gasolina a los servidores públicos	1
Control de entradas y salidas de bienes del STJ	92

- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Se tuvo a bien, revisar los registros de los asientos contables comprobándose el cumplimiento de los requisitos fiscales, soportes y el acatamiento de los procedimientos establecidos. En las revisiones practicadas se tomaron en consideración, las disposiciones que norman los actos de control y registro patrimonial, tales como: adquisiciones, destino, enajenación, reasignación de bienes muebles, según corresponda, así como su alta y baja en el sistema electrónico correspondiente.

### **Estadística**

El Departamento de Archivo y Estadística, llevó a cabo el registro y control estadístico de la totalidad de asuntos jurisdiccionales tramitados en este Supremo Tribunal; registrándose por materia, instancia, delitos, acciones y tipo de juicio, clasificando asimismo, el sentido de los fallos, y el número de acuerdos dictados; elaborándose mensualmente un informe pormenorizado de las actividades realizadas por cada una de las Salas; dando como resultado un real diagnóstico del trabajo que recibimos mes con mes y por supuesto de las actividades y resultados que se han venido dando como lo son las resoluciones a los mismos.

Podemos decir que tenemos la posibilidad de conocer el número de asuntos tramitados en el Supremo Tribunal, y en consecuencia que los justiciables estén al tanto de la función jurisdiccional realizada en las Salas Civiles y Penales que integran la Institución, cuya meta en común es la pronta y expedita impartición de justicia.

Las once Salas Colegiadas que atienden materia Penal, Civil, Familiar y Mercantil, tuvieron como asuntos registrados un total de 10,191 tocas de enero a noviembre de esta anualidad. De los cuales, las seis Salas que atienden materia Civil, Familiar y Mercantil, recibieron 4,627, siendo 21 de ellos, causas Mercantiles acumulables en Materia Civil. Mientras que las Salas en Materia Penal recibieron en conjunto 5,564 tocas registrados.

## **Asuntos Concluidos**

En contraste con lo anterior, las once Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado registraron como asuntos concluidos 12,902 tocas, de enero a noviembre del presente año. De los cuales 5,086 pertenecieron a las Salas en materia Civil, Familiar y Mercantil, siendo los 7,816 restantes, casos concluidos por las Salas Penales.

En total las once Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, registraron 54,907 acuerdos dictados dentro de los procedimientos sustanciados en esta Instancia.

De la información anterior, se tiene un diagnóstico claro de las cargas de trabajo que ha venido recibiendo el Supremo Tribunal, pero sobre todo, se advierte la tasa de crecimiento de asuntos recibidos, y la notable actividad que se realiza en cada una de las Honorables Salas, cumpliendo con las necesidades de justicia de los jaliscienses, aún ante un incremento notable e intenso del litigio entre las partes; asimismo, de la anterior estadística se puede advertir que un muy bajo porcentaje de resoluciones dictadas han sido modificadas de algún modo por las autoridades federales por medio del Amparo, lo que viene a relucir la calidad en el trabajo que han venido desempeñando todos y cada uno de los funcionarios judiciales de Jalisco.

## Archivo

El Archivo de Concentración dependiente de la Dirección de Contraloría, alberga aproximadamente 932,096 tocas, de los cuales constituyen 28,576 legajos, resguardados y sistematizados para la correcta guarda y custodia de tocas y documentos enviados por las dependencias administrativas y jurisdiccionales del Supremo Tribunal; permitiéndose atender a los abogados y partes interesadas, que solicitan las consultas, oportuna y eficazmente.

En este 2017 se recibieron para su resguardo por parte de las Honorables Salas 11,954 tocas para su archivo, con los cuales se integraron 1,273 legajos; además se archivaron 101 cajas, que con las anteriores, dan un total de 2,625 que contienen documentos generados en las áreas jurisdiccionales y administrativas de esta Institución.

Área De Archivo			
Año	Tocas	Legajos	Cajas
2017	11,954	1,273	101
<b>Total</b>	<b>932,096</b>	<b>28,576</b>	<b>2,625</b>

- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Se le dio continuidad a la captura en un sistema electrónico de todos y cada uno de los tocas que se encuentran en resguardo del Archivo, para un oportuno y efectivo control de procesos: registro, almacenamiento, búsqueda y préstamo, de documentos que se encuentran en garantía del mismo; lográndose la modernización y eficiencia en la localización de documentación, generando un mejor servicio tanto al interior del Tribunal como hacia la ciudadanía.

Se solicitó la extracción de 1,457 tocas a petición de las Honorables Salas, y en su oportunidad fueron atendidas 484 solicitudes de abogados patronos y partes.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Extracción de Tocas Solicitados por las Salas	Solicitudes Atendidas de Abogados o Partes
1,457	484

- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Asimismo, una preocupación constante ha sido el crecimiento inevitable del archivo del Supremo Tribunal de Justicia, parte importante de nuestra función como lo es el resguardo de todos y cada uno de los tocas substanciados en esta instancia, por ello, se realizó la adquisición de anaqueles de alta resistencia, para el reacomodo, redistribución, fácil localización de los mismos, garantizándose la seguridad del material que se tiene en dicho local, para certeza de los justiciables.

## Biblioteca “Mariano Otero”

En la Biblioteca, se cuenta con la modalidad de préstamo de material jurídico, con lo que se fortalece la función jurisdiccional del día a día de quienes se han visto con dicho material bibliográfico; compuesto por un acervo de 7,182 volúmenes de diversas materias, y 347 volúmenes de libros infantiles; en este año que se informa, han sido atendidos 7,629 usuarios en la misma; asimismo, fueron recibidas 112 donaciones para la incrementación del acervo bibliográfico por parte de diversas Instituciones educativas, personal que labora en esta institución, así como abogados y ciudadanos en general; de las cuales 107 fue material bibliográfico y 5 CD.

ÁREA DE BIBLIOTECA					
Año	Usuario	Donación		Acervo Bibliográfico	Acervo Infantil
		Libros	CD		
2017	7629	107	5	7182	347

- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Es importante señalar que con motivo de las reformas gubernamentales en distintas áreas y materias, como lo es el nuevo sistema Penal Acusatorio Adversarial, que contempla los juicios orales, se han estado implementando acciones con el fin de actualizar el acervo bibliográfico de dicha biblioteca, sobre todo con títulos especializados, propiciando una amplitud de visión y conocimiento en la impartición de justicia en nuestro Estado al proporcionar las herramientas necesarias para tal efecto.

# Dirección de Tecnologías de la Información

Como responsable de organizar, coordinar y supervisar los sistemas informáticos para el apoyo y asesoría de las diversas dependencias del Tribunal, con el propósito de incrementar las herramientas de productividad basadas en las tecnologías de la información y comunicaciones, durante el transcurso del año, esta Dirección realizó, distintos proyectos, dos de los cuales destacan por su importancia:

1. La creación de la plataforma web <http://homujal.stj.jalisco.gob.mx/> encaminada a fortalecer las labores jurisdiccionales de Juzgar con Perspectiva de Género, donde se recolectan datos de 5 indicadores que le competen al poder judicial solicitados por el gobierno del estado derivado de la alerta de Género lanzada en este año.

Dicha plataforma comenzó su desarrollo a principios de abril, implementándose a finales de mayo; permitiendo que todos los juzgados del estado de Jalisco, ingresan a ella mediante un usuario y contraseña únicos por dependencia, para así capturar la información solicitada por los 5 indicadores que estableció el gobierno del Estado, gracias a ello se puede tener conocimiento de todos aquellos casos en los que el poder judicial haya dictado sentencias con perspectiva de género o en los que hubiera existido violencia contra la mujer, desde el 2015 a la fecha. Generando un oficio o constancia de captura que puede ser guardado en formato PDF, y que permite a la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, revisar y realizar las observaciones pertinentes.

Lo anterior aunado a las facilidades que otorga HOMUJAL, ya que de manera automática genera estadísticas de cada uno de los 5 indicadores, permitiendo comparar los datos por dependencia, municipio o del Estado,

con lo que se facilita monitorear en línea los avances de captura de las diversas dependencias. Además, la plataforma cuenta con un apartado para que las diversas Instituciones involucradas la cantidad de personal capacitado con que cuenta, digitalizando las constancias como evidencia de sus capacitaciones, fungiendo así como auditoría digital de la capacitación del personal.

La creación de esta plataforma es un gran avance en la impartición de justicia, al poner al alcance no sólo de los juzgadores y funcionarios público, sino también de la sociedad, la información de estándares internacionales, jurisprudencias, marco normativo, sentencias internacionales, sentencias nacionales y protocolos; así como los avances que ha obtenido el poder judicial, permitiendo consultar y visibilizar las sentencias en la cuales se haya juzgado con perspectiva de género, es decir, ya no habrá simples datos numéricos, sino que no serán visibles las resoluciones en formato digital (con la respectiva protección de los datos personales), generando credibilidad de los avances en la materia en base a la transparencia de la información generada, evitando traslados y beneficiando los tiempos de entrega de la información.

2. Interconexión tecnológica entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, desarrollándose en agosto e implementando una prueba piloto el 22 de noviembre de este año.

Con ello se genera una gestión electrónica para observar las demandas de amparos directos, facilitando la obligación de rendir los informes correspondientes a través de internet. Circunstancia que permite y consultar los expedientes electrónicos o carpetas digitales, optimizando los recursos, acelerando los procesos de obtención de información y otorgando un mejor servicio a la ciudadanía.

Ambos proyectos fomentan no sólo los fines específicos de su creación; sino que, además, son un medio por demás viable y exitoso para el cumplimiento de los lineamientos de transparencia, modernización, optimización de recursos y fortalecimiento de la institución. Empero, la Dirección, durante el 2017 llevó a cabo actividades diversas que han fomentado el crecimiento Institucional, mismas que a continuación se enlistan detalladamente.

- Restructuración y diseño de la página web <http://stijalisco.gob.mx/>, ya que ahora cuenta con un sistema de consulta ciudadana que avanza en la transparencia, generando confianza, seguridad y comodidad ciudadana al facilitar el acceso a:
  - ✓ Turno penal
  - ✓ Acuerdos
  - ✓ Certificaciones
  - ✓ Exhortos
  - ✓ Incompetencias
  - ✓ Rogatorias

Con ello se logró optimizar los recursos de la Institución, ya que, al crear una página dinámica, intuitiva y de fácil acceso a la búsqueda de la información que la ciudadanía requiere obtener, disminuye la cantidad de personas que solicitan información por otras vías, fomentando el ahorro en los gastos de traslados, así como la pronta y expedita obtención de datos.

- Análisis, diseño y gestión del prototipo BOT<sup>3</sup>, para la adecuación del sistema en la página web.
- Resguardo y almacenamiento de los videos de las audiencias orales penales de todos los Distritos Judiciales del Estado de Jalisco.
- Administración y coordinación tecnológica de las Salas de Juicios Orales del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.
- Administración y soporte técnico a todo el equipo tecnológico con el que se cuenta en la institución: computadoras, impresoras, pantallas, no breaks,

---

<sup>3</sup> Un BOT es un programa informático que efectúa automáticamente tareas repetitivas a través de Internet, en cual de manera pre programado dará servicio y atención a personas con capacidades diferentes.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

telefonía, accesos, así como los diferentes dispositivos con los que cuenta el personal para desarrollar sus actividades.

- Creación y diseño de los diferentes logotipos para los eventos de todas las áreas del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

## Dirección de Comunicación Social y Difusión

El proyecto principal de la Dirección es transmitir a los jaliscienses el motivo y las actividades que realiza el Poder Judicial de Jalisco, y ser un enlace que los acerque a la institución mediante nuestras herramientas de comunicación, implementándose y fortaleciendo con un cambio en la dirección desde el primer día de esta administración

La labor de la dirección consiste en comunicar las actividades del Poder Judicial de Jalisco y transmitir el cambio y la modernización de nuestra institución a través de los tres ejes que rigen el trabajo de la administración: Institucionalización, Profesionalización y Optimización. Gracias a lo cual se crea un vínculo entre los jaliscienses y su Poder Judicial, para facilitarles el acceso a la justicia mediante la difusión de los servicios y las actividades que ofrece esta nueva administración, impactando en su fortalecimiento.

56

---

Durante el 2017 se han llevado a cabo diversas actividades bajo los parámetros y los fines citados en los párrafos precedentes, mismas que se señalan a continuación de manera detallada.

Se dio difusión a 273 actividades tanto de los Magistrados, Jueces, Voluntariado y Trabajadores del Poder Judicial, dentro y fuera de la institución, mediante avanzada, protocolo, video, fotografía, boletines y redes sociales, en los días y horas laborales, horas extraordinarias, fines de semana, días festivos y vacaciones. En cada una de estas actividades, se formuló contenido para nuestras cuentas en Facebook y Twitter, donde contamos con 21 mil 185 seguidores y 6 mil 970, respectivamente. Ello permite generar el siguiente desglose:

- |                                   |                        |
|-----------------------------------|------------------------|
| - 273 Grabaciones de video        | - 82 Audios            |
| - 370 Horas de grabación          | - 272 Fotografías      |
| - 1,064 Horas en edición de video | - 27 Boletines         |
|                                   | - 8 Boletines CONATRIB |

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

En redes sociales ha habido un incremento considerable; este año, en la plataforma Facebook, nuestros seguidores aumentaron en cerca de dos mil, mientras que en Twitter, se acrecentó en mil trescientos cuarenta y nueve. Encontrándose ambas bajo los siguientes datos de actividad durante el año 2017.

Facebook		
Seguidores	21,185	48% Mujeres
		52% Hombres
Alcance de publicaciones	1'293, 553	
Textos	410	
Enlaces	175	
Fotografías	749	
Videos	87	
Total de publicaciones	433	
Interacciones con seguidores	77,685	
Publicaciones compartidas	9,629	
Comentarios en publicaciones	1,623	
Reproducción de videos	246,066	

- **Fuente.** Dirección Comunicación Social y Difusión del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Twitter		
Seguidores	6,970	33% Mujeres
		67% Hombres
Visitas al perfil	14,944	
Menciones	39	
Textos	318	
Enlaces	213	
Fotografías	406	
Videos	45	
Total de Tweets	388	

- **Fuente.** Dirección Comunicación Social y Difusión del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Todas nuestras actividades se realizan con la intención de transmitir el fortalecimiento de la institución. A partir de esta administración el área ha salido de una zona de confort retándonos día a día por mejores resultados institucionales; por ello, en cada publicación en nuestras plataformas se da un mensaje del por qué nuestras actividades tienen un beneficio para todos. Prueba de ello lo fue la exitosa primera participación, a nombre del Poder Judicial en Jalisco, en Campus Party, donde realizamos dinámicas y nos acercamos a un público más joven, con la intención de reconocer sus inquietudes y dudas sobre nuestra institución. Podemos agregar que, en el módulo de atención a visitas generales, se asistió a 48,678 personas y se atendieron 11,492 llamadas telefónicas.

Todo el personal de la Dirección de Comunicación Social participó en las constantes capacitaciones que ofreció el Poder Judicial de Jalisco, con la intención de comunicar la profesionalización de los trabajadores de esta institución. Mientras que, en conjunto con USAID y PROJUSTICIA, se ha capacitado a 270 comunicadores de Jalisco y a todo nuestro personal en la Dirección.

El trabajo que realizamos día a día en nuestra Dirección, es realizado aprovechando las herramientas tecnológicas con las que ya contamos, para poner ejemplo y divulgar con congruencia que se está haciendo mucho con poco.

# Dirección de Escuela Judicial del Estado de Jalisco

Como órgano encargado de las actividades de capacitación, actualización y profesionalización para preparar y mejorar la calidad de las funciones en el desempeño de los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial, basado en los valores y principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, la Dirección de Escuela Judicial instituida mediante reforma al Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, aprobada en sesión ordinaria del 22 de marzo de 2016; y entrando en funciones en la presente administración, a partir del 01 de febrero de 2017, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

## **Maestrías y Doctorados**

- Conclusión de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales), Tercera generación; con 38 alumnos egresados.
- Conclusión de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales), Cuarta generación; con 33 alumnos egresados.
- Conclusión de la maestría en Derecho Judicial, Segunda generación; con 24 alumnos egresados.
- Convocatoria, recepción de solicitudes y documentación, evaluación y dictaminación de ingreso a la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (Quinta generación), con un total de 33 alumnos admitidos.
- Convocatoria, recepción de solicitudes y documentación, evaluación y dictaminación de ingreso a la Maestría en Derecho Judicial (Tercera generación), con un total de 34 alumnos admitidos.
- Doctorado en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (Segunda Generación). Apoyo al proceso de convocatoria, recepción de solicitudes y documentación, al Doctorado en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (Segunda Generación), que se imparte en el Supremo Tribunal

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

de Justicia del Estado, por convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León, 13 alumnos con calidad de pasantes de la primera generación y 12 admitidos en la Segunda Generación

Del 01 de enero al 01 de diciembre de 2017	Generación	Alumnos Egresados	Alumnos Admitidos
<b>Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial</b>	Tercera	38	-
	Cuarta	33	-
	Quinta	-	33
<b>Maestría en Derecho Judicial</b>	Segunda	24	-
	Tercera	-	34
<b>Doctorado en MASC</b>	Primera	13	-
	Segunda	-	11
<b>TOTAL</b>		<b>108</b>	<b>78</b>

- **Fuente.** Dirección de Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

### Diplomados y talleres

- Conclusión del “Diplomado en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa”, llevado a cabo del 04 de agosto de 2016 al 03 de marzo de 2017 con un horario de 17:00 a 20:00 horas. Acreditación: Diploma otorgado a 22 egresados, 19 funcionarios del Poder Judicial y 3 litigantes, con registro de validez por la Secretaría de Educación Pública.
- Conclusión del “Diplomado en Juicios Orales en Materia Penal”, llevado a cabo del 14 de noviembre de 2016 al 04 de abril de 2017, con un horario de 17:00 a 20:00 horas, con un total de 28 egresados, funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y de juzgados del Poder Judicial del Estado. Acreditación: Diploma con registro de validez por la Secretaría de Educación Pública.
- Octubre de 2017. Inicio del Diplomado “El modelo de arbitraje médico, análisis del acto médico y su normatividad bajo la óptica del método científico con relación a la teoría los Métodos Alternos para la Solución de

controversias entre pacientes y prestadores de servicios de Salud", impartido en las instalaciones Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco por convenio signado con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, dirigido a magistrado, jueces y personal con actividades jurisdiccionales en el Poder Judicial. 2 magistrados inscritos, así como 10 jueces del Consejo de la Judicatura del Estado. Duración de 120 horas, a terminar en diciembre de 2017.

- Octubre de 2017. Diplomado de Especialización para operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Elaboración del programa e inicio del Diplomado de Especialización para operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en atención a los lineamientos contenidos en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, donde se impone la obligación de que todas las autoridades del sistema deben estar formadas, capacitadas y especializadas en materia de justicia penal para adolescentes. Destinatarios: 13 jueces designados por el Consejo de la Judicatura del Estado, 10 defensores públicos designados por la Procuraduría Social y 10 fiscales de las Fiscalías Central y Regional. Duración: 120 horas. Sesiones los días viernes de 17 a 21 horas y los sábados de 10 a 14 horas.
- 26, 27 y 28 de abril de 2017. Taller: "Fortalecimiento de las capacidades del Poder Judicial en materia de trata de personas desde la visión integral de los Derechos Humanos y la perspectiva de género". Auspiciado por la embajada de los Estados Unidos de América, por convenio celebrado entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI); duración de 10 horas cátedra; de 16:30 a 20:30 horas. Hotel de Mendoza. Acreditación: Constancia otorgada a 10 magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco en materia penal y jueces en activo y designados en materia penal.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Del 01 de enero al 01 de diciembre de 2017	Funcionarios Capacitados
<b>Diplomado en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa</b>	19
<b>Diplomado en Juicios Orales en Materia Penal</b>	28
<b>El modelo de arbitraje médico, análisis del acto médico y su normatividad bajo la óptica del método científico con relación a la teoría los Métodos Alternos para la Solución de controversias entre pacientes y prestadores de servicios de Salud</b>	12
<b>Diplomado de Especialización para operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes</b>	33
<b>Taller: “Fortalecimiento de las capacidades del Poder Judicial en materia de trata de personas desde la visión integral de los Derechos Humanos y la perspectiva de género”.</b>	10
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>

- **Fuente.** Dirección de Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

### Conferencias

- 25 de marzo de 2017. Conferencia mediante el sistema de telepresencia desde Seúl, Corea, por parte de la Dra. Idalia Patricia Espinosa Leal, con el tema: “La justicia restaurativa en los delitos de alto impacto social”, dirigida a los alumnos del programa de Doctorado en Medios Alternos de Solución de Conflictos, que se imparte en esta institución, mediante convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León, recibida en las instalaciones de la Sala de Juicios Orales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

- 31 de marzo de 2017. Conferencia mediante el sistema de telepresencia desde Burgos, España; Seúl, Corea y México. Se llevó a cabo la disertación vía teleconferencia desde Burgos, España, por parte de la catedrática Dra. Virginia Domingo de la Fuente, con el tema: “Atención a las víctimas con la justicia restaurativa”; seguida del panel con la participación de la Dra. Idalia Patricia Espinosa Leal, desde Seúl, Corea; en México los docentes, Dr. José Zaragoza Huerta y Dr. Eduardo Barajas Langurén, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; así como por parte del magistrado Roberto Rodríguez Preciado, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Actividad dirigida a los alumnos del programa de Doctorado en Medios Alternos de Solución de Conflictos, que se imparte en esta institución, mediante convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León, recibida en las instalaciones de la Sala de Juicios Orales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Ciclo de conferencias por el Centenario de la constitución Política del Estado de Jalisco. Se realizaron las siguientes conferencias:
  - 13 de julio de 2017, de 17:00 a 20:00 horas.
    - “Los debates de los Constituyentes”. Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
    - “Manuel M. Diéguez: Del constitucionalismo jalisciense al derecho laboral”. Dr. Antonio de Jesús Mendoza Mejía. Profesor del posgrado en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
  - 14 de julio de 2017, de 17:00 a 20:00 horas.
    - “Retos del constitucionalismo local a cien años de su vigencia”. Dr. José de Jesús Becerra Ramírez. Director de la División de Estudios Jurídicos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara.
    - “La noción de los derechos humanos en la Constitución de Jalisco de 1917”. Dr. Javier Perlasca Chávez. Primer Visitador de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- “Las constituciones de los Estados en la interpretación de la SCJN: examen de la jurisprudencia relativa a la inconstitucionalidad de los códigos civiles estatales en materia de matrimonio”. Dr. José Barragán Barragán. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Universidad de Guadalajara. ITESO.

### **Actividades regulares**

En el periodo que se informa, la Dirección de Escuela Judicial lleva a cabo de manera ordinaria las siguientes actividades en los cursos de maestría:

- Cuarto semestre de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (Juicios Orales), Cuarta generación. Turno matutino. Clases en el Salón de Plenos los días martes, miércoles y jueves, de las 7:00 a las 10: horas.
- Segundo semestre de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (Juicios Orales), Quinta generación. Turno Vespertino. Clases en el Salón de Plenos los días martes, miércoles y jueves, de las 17:00 a 21:00 horas.
- Segundo semestre de la Maestría en Derecho Judicial, Tercera generación. Turno vespertino. Clases en la Sala de Juicios Orales de Segunda Instancia en el Edificio “Luis Manuel Rojas”, los días martes, miércoles y jueves, de las 17:00 a las 21:00 horas.
- Para impartir los cursos de maestría se deben llevar a cabo las siguientes actividades:
  - Elección de docentes. Comunicado y aceptación de clases por parte de los docentes. Con entrevista preliminar.
  - Distribución de materias y horarios.
  - Preparación del material, como la distribución de programas, listas de asistencia, calendario.
  - Para cada clase, se debe tener preparado pintarrón, proyector y laptop, que de ordinario se deben trasladar y montar dado que se habilitan recintos judiciales para impartir clases.
  - Proveer de materiales y asistencia para apoyo a docentes y alumnos.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

- Actividades de Control Escolar. Durante el periodo que se informa, la Escuela Judicial realiza de manera regular las siguientes actividades:
- Expedición de constancias de estudios a los alumnos que así lo solicitan, con Kardex en su caso.
- Expedición de constancias de asistencia y curso de los diferentes cursos que se imparten, a efecto de acreditar ante las instancias que proporcionan apoyos a los alumnos, tanto del Poder Judicial local como del Poder Judicial Federal respecto de los cursos de doctorado en derecho.
- Atención y seguimiento de las necesidades a los alumnos del doctorado en derecho que se imparte por convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Actualmente, la Escuela Judicial cuenta con una plantilla conformada por 29 docentes, 26 hombres y 3 mujeres; de los cuales, 11 cuentan con grado de maestría y 18 con grado de doctorado, quienes imparten clases en los siguientes horarios:

<b>Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (Juicios Orales) 5° Generación 2° Semestre</b>			
Días	Horario	Materia	Profesor
Martes	17:00 – 19:00	Expresión Oral y Corporal II	Teófilo Muñoz
	19:00 – 21:00	Metodología de la Investigación	Fernando Ruiz Contreras
Miércoles	17:00 – 21:00	Derechos Humanos II	José de Jesús Covarrubias Dueñas
Jueves	17:00 – 21:00	Investigación Inicial, Investigación Formal y Etapa Intermedia para Jueces	Samantha Fierros Loza

- **Fuente.** Dirección de Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

<b>Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (Juicios Orales) 4° Generación 4° Semestre</b>			
Días	Horario	Materia	Profesor
Martes	07:00 – 08:30	Los jueces en el sistema de justicia penal II	Cesar Raúl Díaz Caro

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	08:30 – 10:00	Ejecución de sanciones penales	Jorge Pérez Migoni
Miércoles	07:00 – 10:00	Taller de Proyectos II	Juan Bernandino Guerrero Manzo
Jueves	07:00 – 10:00	Jueces en el Sistema de Justicia Penal II, Temas Selectos	Martín Jiménez A la Torre

- **Fuente.** Dirección de Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Maestría en Derecho Judicial 3° Generación 2° Semestre			
Días	Horario	Materia	Profesor
Martes	17:00 – 19:00	Interpretación Jurídica	Arturo Accio Paredes
	19:00 – 21:00	Ética y Códigos de Conducta Judicial	Antonio de Jesús Mendoza Mejía
Miércoles	17:00 – 21:00	El Sistema Judicial Mexicano	J. Félix García Álvarez
Jueves	17:00 – 19:00	Argumentación Jurisdiccional	Rubén Jaime Flores Medina
	19:00 – 21:00	Metodología y Técnicas de la Investigación	Eduardo Barajas Languren

- **Fuente.** Dirección de Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

La constante capacitación y adquisición de habilidades en los operadores jurisdiccionales genera confianza en la sociedad, al mostrar a funcionarios judiciales preocupados por su constante superación personal y profesional, con adquisición de conocimientos y competencias que inciden de manera positiva en la mejora de los procedimientos y funciones de administración e impartición de justicia.

Por ello, durante el presente año, se procedió a la revisión, corrección y regularización de los trámites ante la Secretaría de Innovación del Estado, respecto de los certificados de estudio de los egresados de maestría en ciclos anteriores, así como a la expedición de actas de grado para titulación, a fin de avanzar en la eficiencia terminal.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Igualmente, la Dirección ha manejado estrategias para eficientar recursos materiales y humanos destinatarios de la capacitación, implementándose la concentración de sesiones de clase en el menor número de días hábiles de la semana, para así optimizar los espacios de clase con los que cuenta el Tribunal, permitiendo disponer de las instalaciones para llevar a cabo diversas actividades.

Finalmente, con el fin de aprovechar al máximo las posibilidades de los recursos con los que cuenta el Supremo Tribunal de Justicia, por primera vez se hizo uso de los equipos de telepresencia que originalmente están destinados al trámite jurisdiccional, para realizar actividades de capacitación, como lo fueron las sesiones del 25 y 31 de marzo de 2017, con conferencias desde Burgos, España; Seúl, Corea y México; permitiendo así capacitar a los funcionarios y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

# Dirección de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas

En cumplimiento de las atribuciones señaladas por el artículo 68 del Reglamento Interno de este Supremo Tribunal, la Dirección de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas, ha coadyuvado en la elaboración de cuatro proyectos de iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en el marco de la Reforma Judicial, como apoyo a la magistrada Lucía Padilla Hernández y a los magistrados Antonio Fierros Ramírez y Sabas Ugarte Parra.

Con motivo de la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en materia de Justicia, esta Dirección, en representación de este H. Tribunal, trabajó junto con la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, en la revisión y análisis del proyecto de dictamen, igualmente, en representación del Supremo Tribunal de Justicia, se participó en tres reuniones del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/09/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Jalisco, así como en la elaboración de las iniciativas de reforma al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Jalisco; analizándose el anteproyecto, al tenor de la perspectiva de Género, en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Esta Dirección se ha encargado de analizar y revisar diversos documentos jurídicos emitiendo las opiniones pertinentes y realizando su difusión entre los funcionarios de este Tribunal para su correspondiente aplicación, entre ellos se encuentran:

- Los protocolos de actuación en los casos donde se advierta el Síndrome de Alienación Parental de Niñas, Niños y Adolescentes, recibidos mediante exhorto de la diputada María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la

Mesa Directiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

- Los ocho anteproyectos de iniciativas de reformas constitucionales y legales de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Revisión del proyecto de Reglamento de Austeridad y Ahorro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y propuestas de modificaciones.
- Los ejes básicos que deben seguirse para implementar la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Cotidiana, el 15 de septiembre de 2017, por encargo del Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves.

Finalmente, se han elaborado proyectos y lineamientos que fomenten el crecimiento institucional y la mejora en las prácticas jurisdiccionales, ello a través de:

- La elaboración del Proyecto de Acuerdo para Aprobar el "Código Modelo de Ética Judicial" para Impartidores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Propuesta para que se publiquen los Lineamientos para la Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes y la creación del Comité de Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes.
- Proyecto de Iniciativa para Armonizar la Tipificación del Crimen de Tortura, siendo así congruentes con la "Recomendación 32ª del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, publicada el 13 de septiembre de 2017, y remitida a esta Dirección mediante oficios 823/2017 y 836/2017, suscritos por el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en los que se ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño.

# Unidad de Género y Derechos Humanos

En el presente año, la Unidad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado, integrada por el Magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, Presidenta de la 9ª Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Doctora Josselyne del Carmen Béjar Rivera, Jueza del Juzgado Sexto de lo Penal e Integrante de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco y personal administrativo; emprendió y ejecutó diversas acciones, registrando la mayor actividad desde su creación, al establecerse la obligación del Estado para generar instrumentos de medición del quehacer jurisdiccional e instrumentar las capacitaciones para dar cumplimiento a la notificación de la solicitud a este Poder de parte del Ejecutivo Estatal y por otro lado para atender la necesidad generada desde el ámbito internacional en este tema.

70

---

Habrá que referirnos en primer lugar a la reciente y trascendental solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco, que de acuerdo a los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, se realizó una investigación, misma que se notificó al Estado el 17 de marzo de 2017.

En tal sentido, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) propuso adoptar todas las medidas que sean necesarias, por parte de las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia, dentro de las que se encuentra el Poder Judicial, que en el ámbito de su competencia pretende se garantice la protección efectiva de las mujeres a una vida libre de violencia, resuelvan con la debida diligencia y en un plazo razonable todos los casos de violencia contra las mujeres, adoptando una perspectiva de género y

de derechos humanos y, con ello, garantizar a las mujeres víctimas y a sus familiares el acceso a la justicia y a la reparación integral.

Dicho esto, la Conclusión Primera que contiene 3 indicadores, que son:

1. Proporción de casos en los cuales se ha dictado sentencia por tipo de sentencia.
2. Proporción de casos ejecutoriados.
3. Proporción de casos en los que se han dictado medidas de reparación del daño por tipo de medida.

Asimismo, de la Conclusión Décima se desprenden 2 indicadores, que son:

4. Proporción de servidores y servidoras públicas del poder judicial capacitadas en materia de derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas y del protocolo para juzgar con perspectiva de género de la SCJN, respecto al total de funcionariado público judicial, desagregado por cargo y sexo de la funcionaria y duración de la capacitación.

5. Proporción y número de sentencias en las que se ha aplicado el protocolo para juzgar con perspectiva de género en la SCJN o estándares internacionales en derechos humanos de las mujeres.

Indicadores que se atendieron, diligentemente y de los cuales se da cuenta detalladamente en el informe final que presentó esta Unidad y se acompaña al presente informe como anexo.

Por ello, con los resultados de los 5 indicadores, se cumplió al 100% dicha recomendación y abona al cumplimiento del informe del Estado de Jalisco, debido a que la necesidad de generar estadísticas cuantitativas y cualitativas que den cuenta del trabajo que realiza este Poder Judicial y por otro lado, implementar en todo el funcionariado judicial desagregado por cargo jerarquizado, atendiendo a las mujeres y a los hombres, resultó un imperativo en el Poder Judicial en Jalisco, el tema de la capacitación en donde se desarrolla un plan transversal de

institucionalizar la actividad jurisdiccional, consolidando una cultura fortalecida en temas de amplio conocimiento del marco jurídico que tutela los derechos de igualdad sin discriminación de las mujeres, de protección de la ley, de acceso a la justicia y de un debido proceso<sup>4</sup>. Los Estados suscriptores de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer<sup>5</sup>, se han comprometido a establecer la protección jurídica de los derechos de las mujeres y de garantizar por conducto de los Tribunales y de otras instituciones públicas la protección efectiva de las mujeres contra todo acto de discriminación, así como adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres, con el objeto de garantizar el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos y libertades fundamentales.

### **Duración total de la implementación de la recomendación**

Los 5 indicadores fueron desarrollados durante 6 meses, contados a partir de que el Poder Judicial, recibiera el oficio 195/DPG/IJM/2017, signado por el Gobernador Constitucional del Estado, reflejándose durante el tiempo de ejecución el compromiso asumido por el Poder Judicial para el seguimiento y cumplimiento de los indicadores.

Se adoptaron una serie de acciones en el ámbito de nuestra competencia, con la finalidad de cumplir cabalmente los 5 indicadores, generándose información cuantitativa y cualitativa y a su vez, capacitando a la totalidad del funcionariado judicial.

---

<sup>4</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos, Art.7, Art.8; Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José, Art. 8; Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Art. 14; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Arts. 2 y 3, entre otras.

<sup>5</sup> <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm> Sobre el respeto a los derechos de las mujeres en México, ver también <http://hrw.org/spanish/informes/2006/mexico0306/6.htm> En el mismo sentido, la Convención Interamericana para prevenir erradicar y sancionar la violencia contra la mujer, con rango de ley nacional en México. Ver [http://www.contralaviolencia.df.gob.mx/sobre\\_convencion.html](http://www.contralaviolencia.df.gob.mx/sobre_convencion.html) ; <http://www.cimacnoticias.com/noticias/04jun/04060906.htm>

Sin embargo, en atención al área de oportunidad considerada así la notificación con respecto a la posible alerta de género el Poder Judicial del Estado de Jalisco, institucionaliza actividades de corto, mediano y largo plazo que nos lleven a la transversalidad de la perspectiva de género.

En ese sentido, se cumplieron los objetivos que son:

1. Que los titulares de los Órganos Jurisdiccionales de ambas instancias sean las y los responsables por conducto de su enlace de la generación, procesamiento, almacenamiento, emisión y alimentación de la plataforma HOMUJAL, con respecto a las sentencias que se dictaron en donde existió violencia en contra de la mujer, por tipo de sentencia, por casos ejecutoriados, proporción de casos en los que se han dictado medidas de reparación del daño por tipo de medida y proporción y número de sentencias en las que se ha aplicado el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la SCJN o Estándares Internacionales en Derecho Humanos de las Mujeres.

2. Que el Poder Judicial del Estado de Jalisco, de cuenta y visibilice de la proporción de servidores y servidoras públicas del Poder Judicial capacitadas en materia de Derecho Humanos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, así como del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.

3. Que los otros Poderes del Estado de Jalisco así como la federación a través del grupo de expertas y expertos conformados acorde a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el caso de la investigación de la posible emisión de alerta de violencia de género contra las mujeres, reconozcan la disposición y acatamiento del Poder Judicial de Jalisco, al respeto de los derechos humanos de las mujeres.

El Poder Judicial del Estado de Jalisco, a fin de dar cumplimiento a la notificación de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco, generó un programa interinstitucional, en donde se identificó que la ejecución permitía dividir su cumplimiento en **dos ejes**; el primero consistente en la Generación, Procesamiento y Emisión de información estadística cualitativa y

cuantitativa que involucre los índices e indicadores señalados en la solicitud de alerta de violencia de género que permita evaluar los resultados como son el número de sentencias emitidas que involucren violencia en contra de la mujer, el número de sentencias que hubieren causado ejecutoria y que involucren violencia en contra de la mujer, el número de resoluciones donde se hayan dictado medidas de reparación del daño y por tipo de medida, finalmente el número de sentencias en las que se hubiere aplicado el protocolo para juzgar con perspectiva de género o estándares internacionales, información concentrada en una plataforma virtual denominada HOMUJAL (Hombres-Mujeres-Jalisco). La precisión de estos indicadores nos permitió observar las necesidades principales del grupo de trabajo, de ahí que la información que se exigió y se obtuvo por conducto de las y los Titulares de los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda instancia, se enmarca en un entendimiento amplio en el cumplimiento, que se refleja, en el resultado obtenido en donde no sólo integrará la totalidad de estos indicadores, sino que podrá obtenerse un mecanismo de clasificación de datos, que permita evidenciar las sentencias por materia, por delito, por acción, por tipo de medida de reparación del daño, facilitando interpretar los datos y con ello justificar el debido cumplimiento, así evaluarse puntualmente las acciones realizadas por éste Poder, cabe agregar que las acciones Interinstitucionales no fueron sólo generadas para el cumplimiento de la notificación de alerta, sino para que formen parte de la vida institucional de la Administración de Justicia en Jalisco.

Para ejecutar el **Primer Eje** de cumplimiento que engloba al indicador UNO, DOS, TRES, y CINCO al corresponderle necesariamente datos estadísticos cuantitativos y cualitativos, se emitieron las siguientes disposiciones:

1. Que los Titulares de los Órganos Jurisdiccionales de Primera Instancia (Juezas y Jueces) y Segunda Instancia (Magistradas y Magistrados), fueran los responsables de generar, almacenar y visibilizar la información de las sentencias dictadas en los asuntos en donde haya existido violencia en contra de las mujeres en el Estado de Jalisco, desde Enero del año 2015 a Septiembre del año 2017,

respecto a los indicadores UNO, DOS, TRES Y CINCO, por tratarse de información estadística cuantitativa y cualitativa.

2. A fin de lograr la obligatoriedad, se aprobó por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco, así como por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, las acciones de cumplimiento con carácter obligatorio, siendo las y los Titulares de cada Órgano Jurisdiccional a partir de ese momento, los responsables de la emisión y contenido de la información que para ello tuvieren que obtener y proporcionar, esto en el ámbito de su competencia territorial, de ahí surge la responsabilidad que tienen las Salas Especializadas en materias Penal, Civil y en Justicia Integral para Adolescentes, los Juzgados de Primera Instancia en materias Penal, Civil, Familiar, Mercantil y Mixtos, Especializados en Procedimiento Oral Mercantil, Especializados en Justicia Integral para Adolescentes, los de Control y Juicio Oral, Especializados en Ejecución de Penas.

3. Al reconocer la importancia de la estadística de género y su utilidad, no obstante la naturaleza de los indicadores UNO, DOS, TRES y CINCO que permitían únicamente visibilizar datos cuantitativos, el Poder Judicial haciendo uso de las nuevas tecnologías dió vida a una Plataforma virtual que incluye a todos los Órganos Jurisdiccionales, en donde quedarán inmersos o reflejados los números-índices e indicadores, que permiten visualizar los datos cualitativamente, por ejemplo identificar el número de sentencias por materia, por delito, por tipo de acción, por tipo de reparación del daño, en su caso en cuantas sentencias se aplicó el protocolo para juzgar con perspectiva de género o estándares internacionales, encabezando un esfuerzo de clasificación mayor al solicitado y que a partir del cumplimiento e interpretación de los datos se trabajará para generar un mayor número de indicadores, que de su interpretación nos permita generar nuevas políticas interinstitucionales, transversales, interseccionales en materia de género.

El trabajo que realizaron las y los Titulares de los Órganos Jurisdiccionales fue en la plataforma conocida e identificada con las siglas HOMUJAL (Hombres-Mujeres-Jalisco) la que inició su operación y aprobación a partir del 29 veintinueve

de mayo del año en curso, y que puede ingresarse a ella con el siguiente link <http://homujal.stjjalisco.gob.mx>; página virtual intranet, que no sólo almacena y procesa datos estadísticos, sino que contiene un apartado como lo es el identificado como “BIBLIOTECA” del cual se desprenden siete secciones que son: Estándares Internacionales, Jurisprudencia, Publicaciones, Marco Normativo, Sentencias Nacionales, Sentencias Internacionales, Protocolos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un apartado de “NOTICIAS” en las que se publican constantemente las intervenciones que realiza el Poder Judicial en los temas relativos a la Igualdad de Género, a los Derechos Humanos y a Juzgar con Perspectiva de Género, para que los impartidores de justicia cuenten con las herramientas necesarias para realizar sus funciones.

Para el mejor funcionamiento, se desarrolló un Manual Operativo de la Plataforma en el que se instruye a los usuarios sobre el uso y llenado de la plataforma con respecto a la información cuantitativa, cualitativa y todo lo contenida en ella.

Para este Poder Judicial resulta de vital importancia, señalar que con fecha 12 de Octubre del 2017, se recibió por parte de la Revista Internacional denominada *Innovation Week Magazine*, por medio de la Directora General Mónica Mistretta, la notificación de que la Plataforma Género y Justicia que presentó el Poder Judicial del Estado de Jalisco a través del Ingeniero Joel Urrutia Hernández, quien elaboró la citada plataforma y que se desempeña como Director de Tecnologías del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, fue galardonada al considerarse como una de las plataformas más innovadoras del Sector Público en donde participa la Federación, Estados y Municipios, de un universo de más de 100 participantes, premiación que aconteció el 26 de Octubre de 2017 en Ciudad de México.

Por tanto este Poder Judicial haciendo uso de las tecnologías y de la capacidad de innovación del personal que integra el área citada, permite contar con un proceso estadístico no solo cuantitativo sino cualitativo, que visibiliza entre otros datos los señalados en la Ley General de Acceso y como ya se adelantó, dicha plataforma se perfeccionara día a día a fin de continuar con los estándares

Internacionales en materia de estadística y género, que permitan al Estado de Jalisco continuar a la vanguardia en el tema, además sirven de instrumento en la generación de políticas públicas institucionales a fin de obtener la igualdad sustantiva, máxime cuando es hasta el momento el único Estado que cuenta con una plataforma virtual de esta naturaleza.

Lo anterior cobra relevancia si se tiene en cuenta que el proceso estadístico permite visibilizar la situación específica de un sector que en este caso se ha permitido conocer la situación que surgen de las resoluciones judiciales en el tema de la violencia hacia las mujeres, teniendo como objetivo paulatinamente el tema de la igualdad y acceso a la justicia formen parte de los indicadores y con ello contribuir a una política interinstitucional en beneficio económico político y social de todas y todos los habitantes del Estado de Jalisco.

4. La obligatoriedad emitida de los Acuerdos Plenarios permitió que, para el debido cumplimiento, cada titular de los Órganos Jurisdiccionales (Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces,) designó a una persona que fungiera como enlace, otorgándole a cada uno de ellos un registro debido ante la Unidad de Género y Derechos Humanos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, así también después del registro, se emitió un número de usuario y un NIP personalizado, con el que tienen acceso a la plataforma para su consulta y almacenamiento correspondiente.

Como medida de seguridad la plataforma HOMUJAL es de acceso restringido, es decir, limita a terceros para que puedan ingresar, modificar o alterar la información, es decir, cada usuario únicamente ingresa a la plataforma asignada. En el entendido de que, también la persona que funge como enlace y que, en representación del Titular, obtenga, proporcione y almacene la información requerida, asume la responsabilidad de dar veracidad y puntualidad a los datos estadísticos.

Así también el Acuerdo Plenario emite apercibimiento legal que de no cumplir con dicho requerimiento (emisión, almacenamiento y generación) se actuaría administrativamente conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

5. El contenido de los Acuerdos Plenarios, las fechas de cumplimiento, la metodología a seguir y las características de la plataforma HOMUJAL fueron notificadas a todos las y los Titulares de Órganos Jurisdiccionales mediante oficio y por conducto de las Secretarías de Acuerdos, ya que para ello se emitió una circular.

6. El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en colaboración con la Unidad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, aceptando las recomendaciones de la notificación de alerta de género, resultaron ser los encargados de proponer, ejecutar, vigilar y emitir todos los actos encaminados para el debido cumplimiento de cada uno de los cinco indicadores y que en éste caso precisamos las acciones de los indicadores UNO, DOS, TRES y CINCO.

El **segundo eje** de cumplimiento, tiene su origen en el indicador cuarto, derivado de la décima conclusión del grupo del trabajo dentro de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres en el Estado de Jalisco.

Para acatar este indicador, el Poder Judicial desarrolló un plan de acción transversal que permite institucionalizar la actividad jurisdiccional para juzgar con perspectiva de género, consolidando una cultura interinstitucional fortalecida y tangible de amplio respeto a los derechos humanos, propiciar derivado de esta política pública, las buenas prácticas en la igualdad de género, que impulsen, prevengan, atiendan y erradiquen la violencia en contra de las mujeres. Todo esto mediante la aplicación de una metodología que incluya el estudio de la interseccionalidad y que permita capacitar en materia de género, de implementación del protocolo para juzgar con perspectiva de género, con objetivos estratégicos de promover la ejecución de acción en la formación a la totalidad del funcionariado jurisdiccional y administrativo en el tema de Derechos Humanos.

A fin de llegar a la totalidad del funcionariado judicial en materia de capacitación se desarrolló un cronograma inicial para seis meses de continua actividad, la que una vez evaluada nos permitió identificar los factores que la Institución debe seguir fortaleciendo, así también que permitiera continuar con la buena práctica de capacitación permanente. Posterior al cronograma inicial, se

generó otro de ocho meses más, para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Poder Judicial.

Para la inclusión de todo el personal de la Institución (Poder Judicial) en las capacitaciones propuestas por el grupo de expertas y expertos conformado ex profeso, que consistió en determinar objetivos, metodología y estrategias a seguir, con las personas tomadoras de decisiones, para llegar al acuerdo de que las capacitaciones sobre la Aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género sería jerarquizado, es decir, desagregado por cargos y distribuido el Estado de Jalisco en cinco Sedes.

La distribución jerarquizada se realizó generando la capacitación en primer término a Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Magistrados del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado; Consejera y Consejeros del Consejo de la Judicatura del Estado, seguido de fechas en donde acudieron la totalidad de las y los relatores, notificadoras, notificadores y personal administrativo que integran todos ellos del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Estado de Jalisco.

Una segunda etapa en donde para capacitar a las Juezas y Jueces y personal que integran sus juzgados respectivos, y al considerarse la distancia así como el número de trabajadores que lo integran, se hizo una planeación de sedes y se aprobó que para darle prioridad a los Municipios que en el Informe de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco, se señalan como los Municipios de mayor incidencia de violencia contra las mujeres, identificándose las cinco sedes como sigue:

- a) Guadalajara (Zona Metropolitana)
- b) Chapala
- c) Lagos de Moreno
- d) Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán)
- e) Puerto Vallarta

De esta forma, permitió que la Unidad de Género apoyada del personal de capacitación proporcionado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, acudiera a cada una de las fechas señaladas para ello, generando así el impacto con respecto a la importancia del tema a tratar y que no sólo han sido capacitaciones, sino una serie de acciones jurídico-educativas que permiten socializar, culturizar y visibilizar la importancia de los temas de género en el quehacer jurisdiccional. Lugares a los que acudieron las y los funcionarios y funcionarias de los 32 Partidos Judiciales.

Para institucionalizar la Perspectiva de Género en el Poder Judicial, se aprobó por ambos Plenos, tanto del Consejo de la Judicatura como del Supremo Tribunal de Justicia, ambos del Estado de Jalisco, la obligatoriedad para todo el funcionariado Judicial de asistir y permanecer en cada una de las fechas que se señalaron y con ello el mejor de los aprovechamientos, para ello se estableció una mecánica de control formal que inclusive obliga a la totalidad del funcionariado del Poder Judicial a obtener el documento justificativo de su asistencia a los distintos foros de capacitación, cuya naturaleza es la información y capacitación en todas las áreas, inclusive los cursos cuyo tema específico lo fue el uso de la plataforma HOMUJAL, así también se pondera el hecho de que todas las personas funcionarias del ámbito judicial deben remitir la constancia obtenida al área administrativa que le corresponda, bajo apercibimiento en términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de asumir la consecuencia ante su incumplimiento.

Tomando en consideración que la capacitación debía ser transversal, jerarquizada, desagregada por cargo y a la totalidad del funcionariado judicial, se realizaron diversos planes de capacitación, con las respectivas guías instruccionales, desarrollándose los recursos didácticos necesarios y los informes de evaluación, como ejemplo los exámenes pre y post que en todas y cada una de las sesiones se llevaron a cabo. Ello permitió analizar el resultado de cada una de estas capacitaciones, generándose las áreas a reforzar y el desarrollo de estrategias eficaces y si fuera necesario emitir medidas especiales encaminadas a eliminar la discriminación, las prácticas, comportamientos estereotipados que discriminen a la mujer o la sitúen en posición de desventaja, así lograr orientar y

promover al interior del Poder Judicial el respeto al cumplimiento con la política nacional de igualdad entre hombres y mujeres, privilegiando el tema de igualdad.

Fortaleciendo el tema de capacitación se desarrollaron principalmente los siguientes foros, conferencias y actividades:

- Taller de “Aplicación de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres en las Resoluciones y Sentencias del Poder Judicial del Estado de Jalisco”, impartido por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Segundo Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, Cinco Continentes Por La Igualdad, impartido por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, la Consejera, Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Magistrada Janine Madeline Otáloro V Malassis, del Poder Judicial de la Federación.
- Conferencia cuya ponencia estuvo a cargo de la Magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, denominada “Sistema Penal Acusatorio y El Acceso De Las Mujeres a una Vida Libre De Violencia”, organizada por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.
- Quinta Reunión de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que tuvo lugar en Ciudad Judicial de Apizaco, Tlaxcala, organizado por la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Licenciada Lorena Cruz Sánchez, la Magistrada Elsa Cordero Martínez, Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Conatrib y por el Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Participación en el Cuarto Encuentro Nacional de Armonización Legislativa de las Comisiones para la Igualdad de Género, de los Mecanismos para el adelanto de las Mujeres y de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

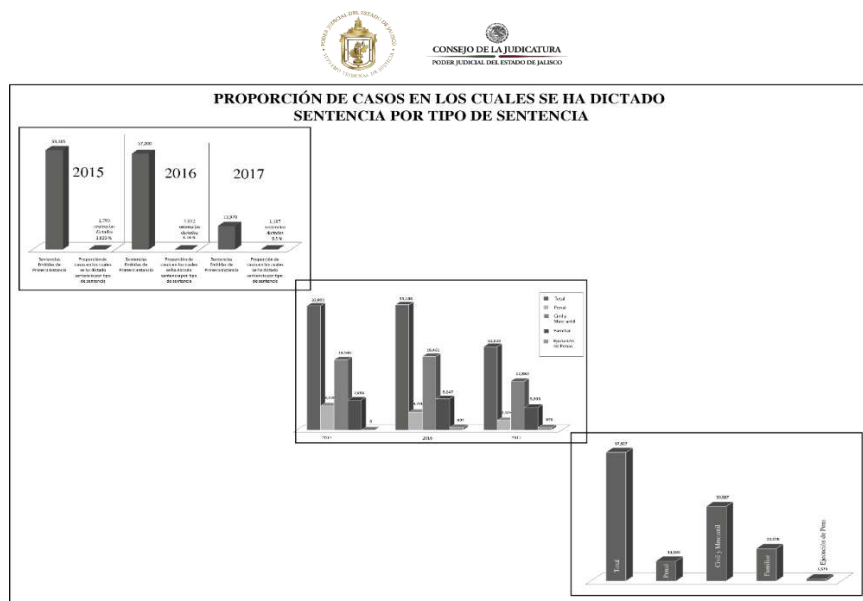
- Participación como Panelista en los “Debates desde la Judicatura”, con el tema “DERECHO FAMILIAR”, expedido por el Instituto de la Judicatura Federal- Escuela Judicial de la Ciudad de México.
- Participación en el Tercer Encuentro Internacional: Juzgando con Perspectiva de Género, Cinco Continentes por la Igualdad, organizado por el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, en los Comentarios Nacionales de la Mesa 5 cinco Derecho Familiar I en el Tema: Perspectiva de Género y el Matrimonio Infantil. Así mismo se contó con la participación del Magistrado Ricardo Suro Esteves Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco en la Mesa 10 Décima Derecho Constitucional I en el Tema: Discriminación normativa basada en estereotipos de Género (roles domésticos de la mujer) y la Jueza Josselyne del Carmen Béjar Rivera en la Relatoría de la Mesa 2 dos Derecho Penal II en el Tema: Violencia intrafamiliar entre exparejas constituye el delito de lesiones graves.
- Participación en la Tercera Reunión Regional para América Latina y el Caribe, organizada por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ) en la ciudad de México.
- Participación como Ponente en el Sexto Congreso Nacional Itinerante Juzgar con Perspectiva de Género, organizado por el Consejo de la Judicatura Federal con sede en la Ciudad Judicial Federal del Estado de Jalisco.
- Se impartió conferencia de “Cómo identificar las situaciones de desequilibrio de poder entre las partes, para Juzgar con Perspectiva de Género”.
- Se presentó el libro "En legítima defensa" por la abogada postulante Mtra. Ana Katiria Suárez, dirigido al personal del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
- Se impartió la conferencia por la Doctora Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, con el tema Juzgar con Perspectiva de Género, dirigido a Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal

de lo Administrativo, Juezas y Jueces, Consejera y Consejeros, y demás personal del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

- De igual forma, el Poder Judicial tuvo participación en la actividad interinstitucional conformada en las mesas de análisis de expertas y expertos, desarrolladas los días 3 de mayo, 9 de mayo, 16 de mayo, 23 de mayo, 6 de junio, 13 de junio, 20 de junio, 27 de junio, todas del 2017, las que se llevaron a cabo en las instalaciones que ocupa la Fiscalía General del Estado.
- Dentro del “Tercer Programa de Conversatorios Jurisdiccionales entre Estados y Federación, sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal desde la óptica del Juicio de Amparo, para una adecuada consolidación”, donde se dieron cita Magistrados y Jueces Federales y Estatales, llevada a cabo el 17 de noviembre de 2017, en Ciudad Judicial Federal, se desarrolló el tema “Perspectiva de Género en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”.
- En el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado, llevó a cabo el foro “Avances, retos y desafíos en la implementación del Sistema de Justicia Penal y la Perspectiva de Género”, el 22 de noviembre de 2017 en el Patio Central del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Asimismo, se asistió a todas y cada una de las reuniones a que fuimos convocados por parte de Gobierno del Estado, para analizar y coordinar esfuerzos con un fin común, que es dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas en la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco, así como, a los eventos impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, para estar a la par con las Instancias Federales y dar a conocer las acciones emprendidas y ejecutadas por parte de los Poderes del Estado de Jalisco.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Se puede afirmar en términos generales respecto al primer eje de cumplimiento de los indicadores, correspondientes a las estadísticas relativas a los indicadores 1, 2, 3 y 5 y relativos a proporcionar la información de las sentencias que se dictaron en donde existió violencia en contra de la mujer, por tipo de sentencia, por casos ejecutoriados, proporción de casos en los que se han dictado medidas de reparación del daño por tipo de medida, así como la proporción y número de sentencias en las que se ha aplicado el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la SCJN o Estándares Internacionales en Derecho Humanos de las Mujeres, que el Liderazgo del Representante del Poder Judicial del Estado de Jalisco en la persona del Magistrado Ricardo Suro Esteves, actuando con la titular de la Unidad de Género, Magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, cumplieron diligentemente la expectativa y compromiso que asumió el Gobernador del Estado de Jalisco, al aceptar las recomendaciones suscritas por el Grupo de expertas y expertos y notificadas por medio de CONAVIM, ya que en el primer indicador denominado “Proporción de casos en los cuales se ha dictado sentencia por tipo de sentencia”, los resultados en términos generales señalan:

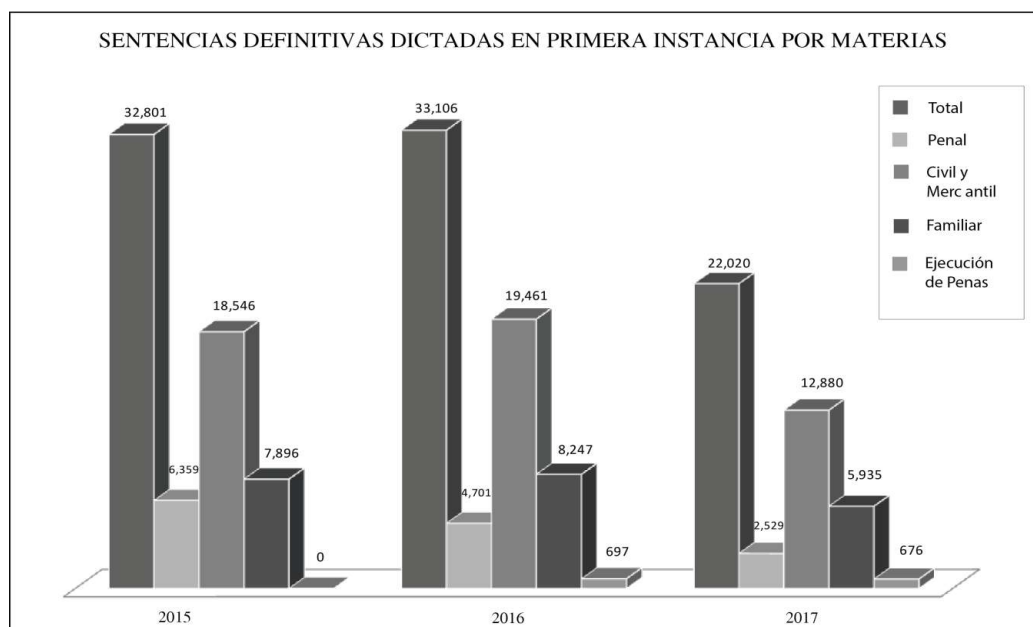


Es necesario detallar que de los datos proporcionados fue necesario desagregar las sentencias interlocutorias que se encontraban sumadas en ese rubro y que una vez hecho lo anterior, el número de sentencias definitivas dictadas

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

en Primera Instancia por materias hacia un total en el año 2015 de 32,801, en el 2016 un total de 33,106 y por último de enero a julio (fecha en que se presentó el último avance) se registró un total de 18,231 sentencias definitivas, y que al presente informe se actualiza del mes de enero al mes de agosto del presente año, registrando un total de 22,020, cifras que aglutina única y exclusivamente a las resoluciones definitivas dictadas en Primera Instancia y que la gráfica que aparece no es otra cosa sino la especificación y delimitación del universo.

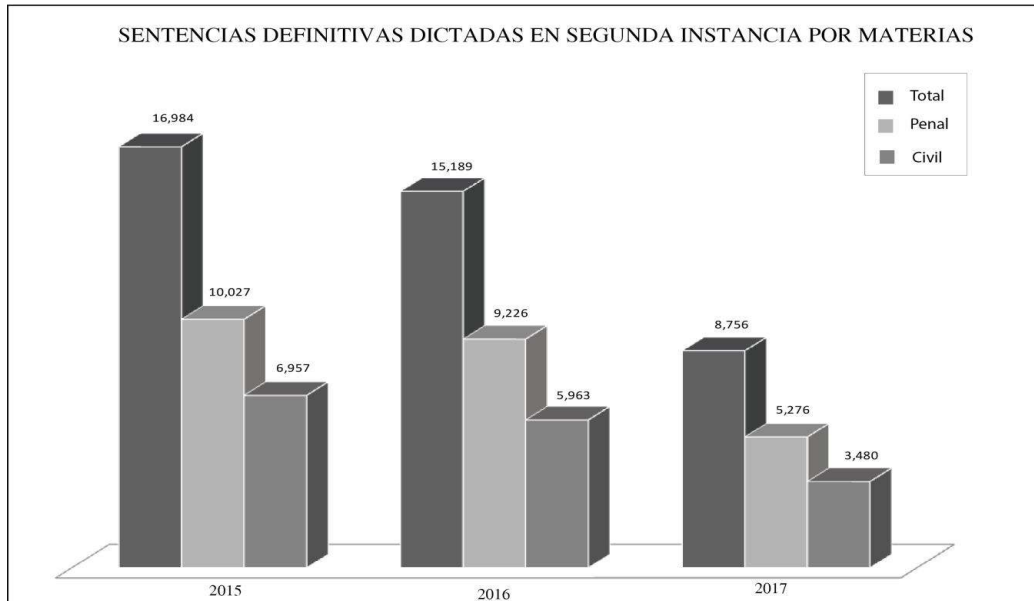
El indicador 1, parte de la base de sentencias definitivas dictadas en primera instancia por materias, las cuales se pueden corroborar en la gráfica siguiente, donde el universo total de sentencias de Primera Instancia, que abarcan del 1ro de enero 2015 al 31 de agosto de 2017 fue de 87,927 sentencias. De las cuales 13,589 corresponden a la materia Penal; 50,887 al área Civil y Mercantil; 22,078 son de índole familiar y 1373 fueron dictadas en la etapa de ejecución de penas, que sumadas a las de segunda instancia que corresponden a 40,929 sentencias, hacen un total de 128,856 sentencias, como se muestra aquí:



INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO



Ahora bien, respecto al indicador uno, que como se dijo antes tomó como baremo el universo total de sentencias, para revisar uno a uno de los expedientes que se conforman con ello y obtener de ahí la proporción de casos en los cuales se ha dictado sentencia por tipo de sentencia, que abarca tanto las de primera instancia y segunda instancia. De estas sentencias dictadas en ambas instancias, se recabaron las dictadas en donde existió violencia con contra de la mujer en materia penal y familiar, así como el tipo de delito, ajustándonos como parte de la metodología planteada en feminicidio, homicidio, violación, lesiones, violencia u otros, dando un total de 3,744 sentencias que involucra a mujeres como víctimas tal como lo requería el indicador, por lo que dicho indicador se puede considerar cumplido exitosamente.

Respecto al indicador número dos, que se titula proporción de casos ejecutoriados los resultados generales muestran que de la suma de primera instancia tanto en materia penal, familiar, civil y mercantil, así como de segunda instancia en las materias penal y civil, las sentencias que se encuentran ejecutoriadas son 2,988 de enero 2015 a agosto 2017. Esta búsqueda representó un trabajo exhaustivo, porque hubo que acudir a cada uno de los expedientes para

verificar si dicha sentencia había sido ya ejecutoriada, razón por la que se puede afirmar que este indicador fue cumplido en su totalidad.

Por cuanto hace al indicador tres relativo a la proporción de casos en los que se han dictado medidas de reparación del daño por tipo de medida, los resultados generales muestran que de los obtenidos en primera instancia tanto en el ámbito penal, familiar, civil y mercantil, en las esferas económica, psicológica, integral u otros, las cifras que corresponde desde enero 2015 a agosto 2017 son 3520 medidas de reparación, que aunado a las de segunda instancia en materias penal y civil de 189 reparaciones, hacen un total de 3,709 medidas de reparación dictadas ya sea en el aspecto económico, psicológico, integral u otros, por lo que se puede afirmar el cumplimiento de este indicador.

Por último, respecto al indicador quinto titulado proporción y número de sentencias en las que se ha aplicado el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género en la SCJN o Estándares Internacionales en Derecho Humanos de las Mujeres, los resultados generales muestran desde enero 2015 a agosto 2017 tanto en primera instancia de las materias penal, familiar, civil y mercantil, así como de segunda instancia en las materias penal y civil suman 7,169 sentencias dictadas por las y los juzgadores Jaliscienses del fuero común con base en el principio de buena fe y debida diligencia, por lo que este indicador fue debidamente cumplimentado.

Dicho lo anterior, también se afirma que el **segundo eje** se cumplió satisfactoriamente e incluso se rebasó la meta inicial, que tenía como objetivo capacitar a 200 personas del Poder Judicial, concluyendo hasta el mes de septiembre de 2017, con un total de 2,232 personas que laboran en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, de los cuales 1277 corresponden a mujeres y 955 a hombres.

Como parte del seguimiento en el proceso de capacitación al hacerlo jerarquizado, se desarrollaron distintas modalidades de capacitación, por lo que las y los Magistrados acudieron a una presentación del libro “Legítima Defensa” y conferencia formativa de 3 horas, de la abogada litigante Ana Katiría Suárez, con el desarrollo del tema de la legítima defensa, que debido al Sistema Penal Adversarial

fue muy importante conocer otras formas de interpretar el derecho y especialmente la defensa de la mujer en su carácter de procesada y sentenciada, cuando esta previamente ha vivido cualquier tipo de violencia como ocurrió en este caso, en el Estado de México, donde la víctima sufrió ataque sexual y como parte de la defensa, privo de la vida a su agresor. Este panorama muestra como cuando el sistema judicial no incorpora una perspectiva de género, la víctima fue re - victimizada, transformándose en procesada.

Por tal razón, el número de asistentes que acudieron y permanecieron en esas 3 horas fueron un total de 128 asistentes de los cuales, 68 son mujeres y 60 son hombres, resaltando la presencia y participación de la totalidad de las Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia, (34) y que consta de 4 Magistradas y 30 magistrados.

Así mismo, con la finalidad de identificar asimetrías de poder, se logró la asistencia de la ponente María Andrea Cuéllar Camarena, quien con la experiencia en la materia de género y profesora en la Universidad Nacional de la Plata en Argentina permitió transmitir las técnicas, la metodología entre otros aspectos de la interseccionalidad, como herramienta jurídica de género y justicia que permite identificar factores sociales, culturales y políticos, como pueden ser la característica de poseer identidades sexuales diferentes, pertenecer a una etnia indígena, ser persona adulta mayor, ser persona menor de edad entre otros, que al coincidir en una misma persona, genera una intersección de la discriminación.

A esta capacitación asistieron 268 personas, de las cuales 140 son mujeres y 128 hombres, quienes durante tres horas compartieron e intercambiaron ideas propias a la función jurisdiccional.

Considerando la necesidad constitucional de garantizar la protección irrestricta a los derechos humanos de las Mujeres, la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos aceptó la invitación de este Poder Judicial, quien en el mes de Julio del presente año, desarrolló una dinámica de conversatorio dirigido a Magistradas, Magistrados, Juzgadores y Relatores, en su carácter de Ministra integrante de la

Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el tema: "Juzgar con Perspectiva de Género", el que además de tener lugares insuficientes por la aceptación del tema y la calidad de la ponente, las y los asistentes favorecidos contaron con los argumentos, consideraciones necesarios de cómo y en que momento aplicar el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, y a su vez se aprovechó para socializar entre las personas asistentes, el manual de buenas prácticas editado por la propia Corte. En dicho evento, con una duración de 3 horas, se contó con la asistencia de 124 profesionistas, de los cuales 31 son mujeres y 93 son hombres, otorgándoles la mención y reconocimiento por parte de la ponente, de que al evento asistieron más hombres que mujeres, lo que desde luego replicaría con efectos positivos al interior del Poder Judicial, que significaba la aceptación del tema, la voluntariedad en la capacitación, ya no se les obligó y que son un binomio indiscutible para la correcta introyección de conocimientos del Derecho con Perspectiva de Género.

Lo anterior da un total de 2,752 personas capacitadas en temas relativos al Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género y en temas que abonan a Juzgar con Perspectiva de Género para garantizar el acceso real de la Justicia, donde se encuentran integrados los 17 talleres de 8 horas y las 3 capacitaciones de 3 horas cada una. De estas personas participantes, 1516 son mujeres y 1236 son hombres, por lo que es importante señalar que el personal que conforman el Poder Judicial del Estado de Jalisco se compone por 767 personas que se encuentran adscritos al Supremo Tribunal de Justicia del Estado y 2020 se encuentran adscritos al Consejo de la Judicatura del Estado, haciendo un total del funcionariado judicial de 2787.

Resulta por tanto evidente que en materia de capacitación, que responde al indicador IV, se cumplió exitosamente, pues derivado de las observaciones realizadas a éste Poder Judicial, en el sentido de que el personal no conoce el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género que emitiera en 2008 la Suprema Corte, se puede afirmar tajantemente, que a la fecha en que se presenta éste Informe, todo el Personal que conforma el Poder Judicial conoce el citado Protocolo, pues por otro lado no hay que olvidar que la plantilla de personal está también

compuesto por personal de limpieza y de servicios generales, administrativos entre otros, y el compromiso fue capacitar a todas y todos para que permee al interior de la Institución como parte de la Institucionalización del tema.

Aunado a ello, el 11 de Octubre del presente año, se llevó a cabo una capacitación más con la asistencia de 60 personas, conformándose por 32 mujeres y 28 hombres; de igual manera el 17 de octubre en el mismo tema, permitiendo a quienes por alguna razón no hayan asistido o quieran reafirmar estos conocimientos, se incorporen regulatoriamente; posteriormente, el 19 de octubre de 2017, se realizó la capacitación sobre órdenes de protección, donde asistieron 133 servidoras y servidores públicos, de los cuales 70 son mujeres y 63 hombres; en la capacitación sobre el mismo tema el 20 de octubre de 2017, asistieron 134 servidoras y servidores públicos, de los cuales 53 son mujeres y 81 hombres.

De lo anterior, se permite concluir en que se brindó capacitación y fue aceptada por el total de los servidores y servidoras públicas que pertenecen al Poder Judicial; incluso, no solo en cuanto al Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino también en Medidas de Protección y se les dio la oportunidad de participar en foros, conversatorios y eventos interinstitucionales.

Este indicador número cuatro, relativo a la proporción de servidores y servidoras públicas del Poder Judicial capacitadas en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la SCJN, respecto al total de funcionariado público judicial, desagregado por cargo y sexo de la funcionaria y duración de la capacitación, se cumplió en su totalidad, ya que las y los asistentes de todos los talleres, lograron identificar que los roles y estereotipos son aprendidos, ya que pensamos y por tanto actuamos en la vida diaria de acuerdo a ellos y éstos nos han sido inculcados desde la niñez en la familia, y a través de los distintos ejes sociales se nos sigue reafirmando. Sin embargo, al conocer la historia de las mujeres, los papeles reales y obstáculos que hemos vivido por el hecho de ser mujeres, las han ubicado en una posición subordinada y discriminatoria, en donde lograron

concientizarse de que todo eso es aprendido y se puede desaprender, en tanto se ha confundido con la cuestión natural de la mujer donde el sexo y género se llegaron a confundir. Los talleres cumplieron con los objetivos planteados en el plan de capacitación y en la guía instruccional, porque fueron capaces de identificar que este sexismo se traslada al sexismo jurídico cuando no se actúa objetivamente, lo cual implica desaprender las subjetividades sobre los roles y estereotipos.

Dicho esto, se asegura que se cumplió con el objetivo general del aprendizaje que se planeó en el plan de trabajo así como en la guía instruccional, bajo el constructivismo, porque las y los participantes lograron en su mayoría, responder a las propias preguntas y breve análisis que se busca, a partir de la experiencia personal y social de las relaciones de poder existentes entre lo considerado masculino y femenino, además lograron señalar los aspectos más importantes del Protocolo para Juzgar con PEG, que se encuentra en la metodología que el Protocolo ofrece, y que consiste en las preguntas que se deben hacer en todas las etapas argumentativas de la construcción o elaboración de una resolución judicial.

También se observó que para que esta forma de pensar y actuar cambie del todo, es necesario capacitarles muchos más en el tema, pues los objetivos del taller estuvieron planteados en relación a la duración de 8 horas, cuestión que evidencia las limitantes que plantea el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al señalar solo 6 meses para el cumplimiento de los indicadores que en este caso se apuntan para este Poder, máxime cuando de los instrumentos de evaluación a la persona docente, se desprende que las y los participantes, señalan que es muy poco tiempo para reafirmar mayores conocimientos acerca del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, y sobre que bajo la taxonomía de Bloom es necesario para la reproducción de éste conocimiento, un mayor tiempo de capacitación, que permita medir resultados a mediano y largo plazo.

De igual forma fue evidente que para continuar en el cumplimiento de esta obligación, es necesario llevar a cabo una capacitación continua, permanente y obligatoria, de preferencia permanente, no sólo en el tema del Protocolo, sino

también en temas específicos como: Órdenes de Protección, Tratados Internacionales como CEDAW y Belém do Pará, derechos humanos, nuevas masculinidades, ya que de los cuestionarios previos que se les aplicó se desprende que no todos conocen este tipo de instrumentos en favor de las mujeres en la mayoría del funcionariado judicial participante, o aún en el caso de que identifiquen los nombres de dichas Convenciones, cuando se les pregunta sobre lo que Belém do Pará señala como violencia contra las mujeres o cuando se les pregunta sobre el concepto de Discriminación, en muchos de los casos no tienen una respuesta amplia, por eso la importancia de la plataforma en donde además de los datos estadísticos, se concentra una serie de información relevante, como normatividad nacional e internacional, sentencias nacionales e internacionales, que permiten al funcionariado estar actualizados.

# Datos Destacados del Consejo de la Judicatura

Mediante boletines de las fechas siguientes se lograron los avances enlistados a continuación:

## **28 de febrero de 2017**

- Se autoriza la extinción del Juzgado Segundo Penal del Vigésimo Séptimo Partido Judicial, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Se autoriza la transformación del Juzgado Primero Penal en el Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, a Juzgado Penal en el Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco.
- El Juzgado Penal en el Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, continuará con los procesos que se llevaban en el Juzgado Segundo Penal del Vigésimo Séptimo Partido Judicial hasta su conclusión y ejecución definitiva.
- Se determina la competencia, reglas de turno, Sistema de Recepción y distribución de asuntos entre Órganos jurisdiccionales.

## **20 de abril de 2017**

- Se autoriza el “Procedimiento a seguir en el proceso de Entrega-Recepción de los Juzgados Penales que habrán de extinguirse”.
- Se establecen los lineamientos de entrega-recepción, dividido en dos etapas:
  - Designación del “Equipo de Transición” (formado por el Titular del juzgado, un Secretario, un Actuario y un Notificador).
  - Elaboración del listado de asuntos que se llevan en el Juzgado a extinguirse (asuntos activos, autos de término constitucional, audiencias de vista, cierres de instrucción y citados a sentencia,

artículo 157 del C. P. P. J., suspendidos, órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencia; prescripciones, archivo definitivo, apelaciones, amparos directos e indirectos, incidentes, billetes de depósito y pólizas).

- Emisión de los oficios respectivos, depuración de objetos en resguardo, depuración de ejecución de sentencias, celeridad en etapa de extinción, retorno por parte de Oficialía de Partes, cierre y entrega de llaves, etc.

### **28 de abril de 2017**

- Se establecen los correspondientes formatos para el cumplimiento de la presentación de:
  - Declaración de posible conflicto de intereses.
  - De inicio y de no conflicto de intereses. (Dentro de los 60 días naturales posteriores a que tomen posesión de un cargo obligado).
  - De modificación patrimonial (anual, durante el mes de mayo).
  - Situación patrimonial de conclusión y de no conflicto de intereses (Dentro de los 30 días naturales posteriores a que concluyen el cargo).

### **15 de mayo de 2017**

- Se aprueba la ampliación de competencia, a partir del 01 de junio de 2017, de los Juzgados Especializados en Control y Juicio Oral, en todos los Distritos Judiciales del Estado de Jalisco; quedando el nombramiento de la siguientes manera: Jueces Especializados en Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, así como en los que tienen la competencia en Adolescentes y los especializados en Violencia contra las Mujeres.

**12 de junio de 2017**

- Se expide el Manual de Organización y Procedimientos del Tribunal de Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal del Nuevo Sistema de Justicia Penal en México, en cuyo contenido se encuentra:
  - Presentación, objetivo del manual, marco jurídico, orientación estratégica, valores, mapa general de procesos y estructura administrativa, estructura orgánica de los juzgados penales orales, proceso operativo, organigrama, administración judicial, área de administración del juzgado, jefatura de administración y causa, jefatura de atención al público, coordinación de tecnologías, unidades foráneas, manual de procedimientos jurídico/administrativos, perfiles de puestos.

**05 de julio de 2017**

- Modificación de funciones del Juzgado Especializado en Justicia Integral para Adolescentes en el Décimo Cuarto Partido Judicial, con residencia en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, y su transformación en el Juzgado Especializado en Materia Mercantil, en el Décimo Cuarto Partido Judicial, con residencia en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco;
  - Inicio de funciones, denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio del funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia, en Materia Mercantil.
  - Reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los órganos jurisdiccionales del Décimo Cuarto Partido Judicial en mención, mediante el que otorga la competencia de Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal del VI Distrito Judicial, con Residencia en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

### **10 de julio de 2017**

- Plan estratégico y programático en dos etapas, para el cierre de los Juzgados Tercero, Sexto, Octavo, Décimo, Décimo Segundo y Décimo Quinto de Primera Instancia especializados en materia penal del primer partido judicial con sede en el municipio de Tonalá, Jalisco.
  - Inicio de la extinción: a partir de la publicación del referido acuerdo en el Boletín, hasta el 30 de septiembre de 2017, que es cuando los referidos Juzgados deberán concluir sus funciones.
  - Los procedimientos en trámite se turnarán a los Juzgados Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Séptimo, Noveno, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Sexto de Primera Instancia en Materia Penal del Primer Partido Judicial con sede en el municipio de Tonalá, Jalisco, quienes se harán cargo de esos asuntos a partir de las 00:00 horas del día 01 de octubre de 2017.
- Se decreta la suspensión de turno e inicio de nuevas causas penales, guardias, recepción y/o distribución de asuntos para los juzgados a extinguirse.
- Se establece la distribución de los asuntos de los Juzgados a extinguirse.

### **22 de septiembre de 2017**

- Se aprueba el dictamen de extinción de los Juzgados Tercero, Sexto, Octavo, Décimo, Décimo Segundo y Décimo Quinto de Primera Instancia Especializados en Materia Penal del Primer Partido Judicial con sede en el Municipio de Tonalá, Jalisco, dentro del cual se determina que los procedimientos que se encuentran en trámite sean turnados a los Juzgados Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Séptimo, Noveno, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Sexto de Primera Instancia en Materia Penal del Primer Partido Judicial con sede en el municipio de Tonalá, Jalisco.
  - El 30 de septiembre de 2017, se deberá concluir con la entrega-recepción de las causas penales en trámite, conforme el acuerdo A142

“Procedimiento a seguir en el Proceso de Entrega – Recepción de los Juzgados Penales que habrán de Extinguirse”.

**02 de octubre de 2017**

- Creación de los Juzgados Auxiliares del Primer Partido Judicial, con residencia en la Zona Metropolitana del Estado de Jalisco, así como los Órganos jurisdiccionales que lo integran.
  - Se establecen inicio de funciones, libros de gobierno, oficina de correspondencia, plantillas y funciones, estadística y funciones, espacio físico, competencia y circunstancias no previstas.

**06 de octubre de 2017**

- Readscripción de Jueces Auxiliares Especializados en Materia Familiar:
  - Licenciado Alfonso Balderas Calzada (Primero).
  - Licenciada María Dolores Grajeda (Segundo).
  - Licenciado José Reyes Victoriano (Tercero).
  - Licenciada Mónica Patricia Íñiguez (Cuarto).

**09 de octubre de 2017**

- Fe de Erratas. Readscripción de los Jueces Auxiliares Especializados en Materia Familiar, siendo lo correcto:
  - Licenciada María Dolores Grajeda Flores. (Segundo)
  - Licenciado José Reyes Victoriano González. (Tercero).

**22 de noviembre de 2017**

- Se establecen las bases y lineamientos para el uso del logotipo y siglas oficiales del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

- Se readscribe a la Licenciada Mónica Patricia Íñiguez Soto al Juzgado Segundo de Ejecución de Penas del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.
- Se readscribe al Licenciado Jorge Luis Solís Aranda, como Juez Cuarto Auxiliar Especializado en Materia Familiar.

# Estadísticas de Desempeño Judicial

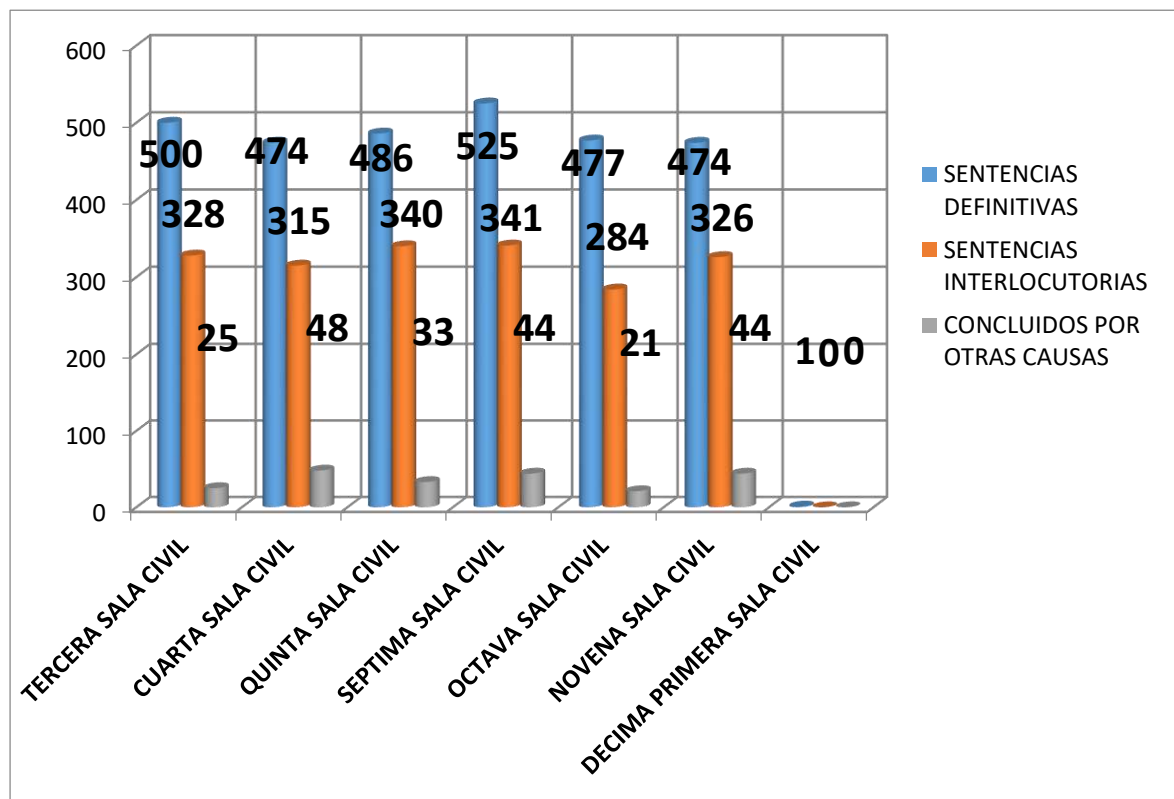
## Salas

Las once Salas Colegiadas del Supremo Tribunal de Justicia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que atienden materia Penal, Justicia para Adolescentes, Civil, Familiar y Mercantil, tuvieron como asuntos registrados un total de 10,191 tocas de enero a noviembre de esta anualidad. De los cuales, las seis Salas que atienden materia Civil, Familiar y Mercantil, recibieron 4,627, siendo 21 de ellos, causas Mercantiles acumulables en Materia Civil. Mientras que las Salas en Materia Penal recibieron en conjunto 5,564 tocas registrados.

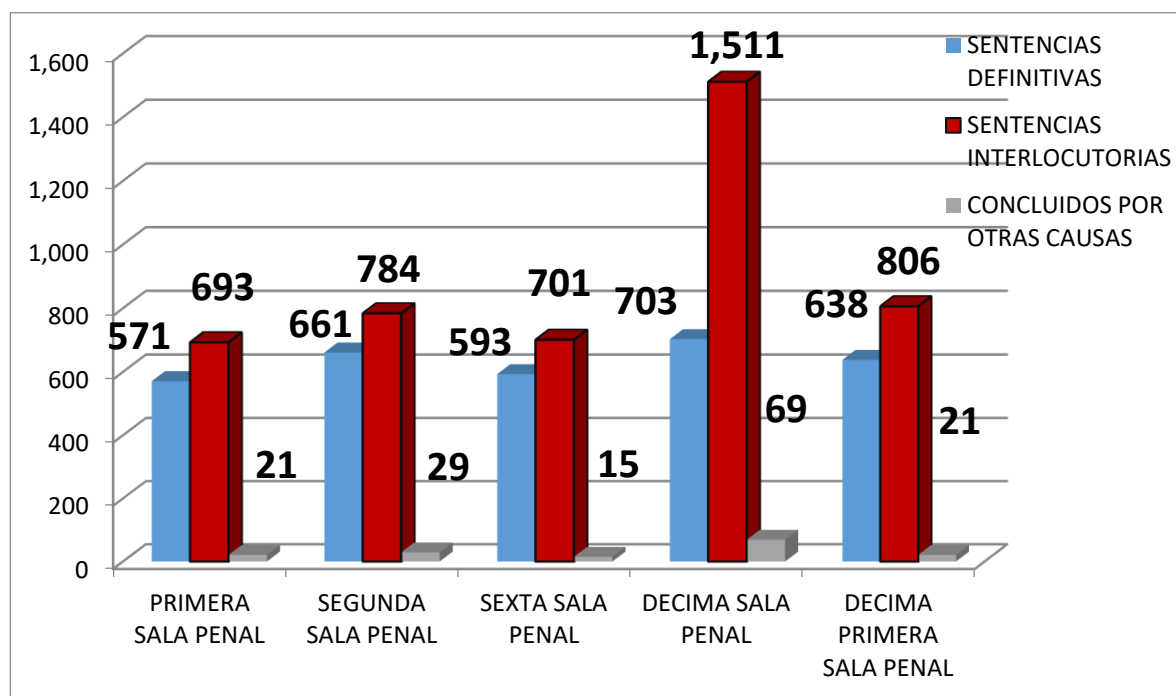
En contraste con lo anterior, las once Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado registraron como asuntos concluidos 12,902 tocas, de enero a noviembre del presente año. De los cuales 5,086 pertenecieron a las Salas en materia Civil, Familiar y Mercantil, siendo los 7,816 restantes, casos concluidos por las Salas Penales.

En total las once Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, registraron 54,907 acuerdos dictados dentro de los procedimientos sustanciados en esta Instancia.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

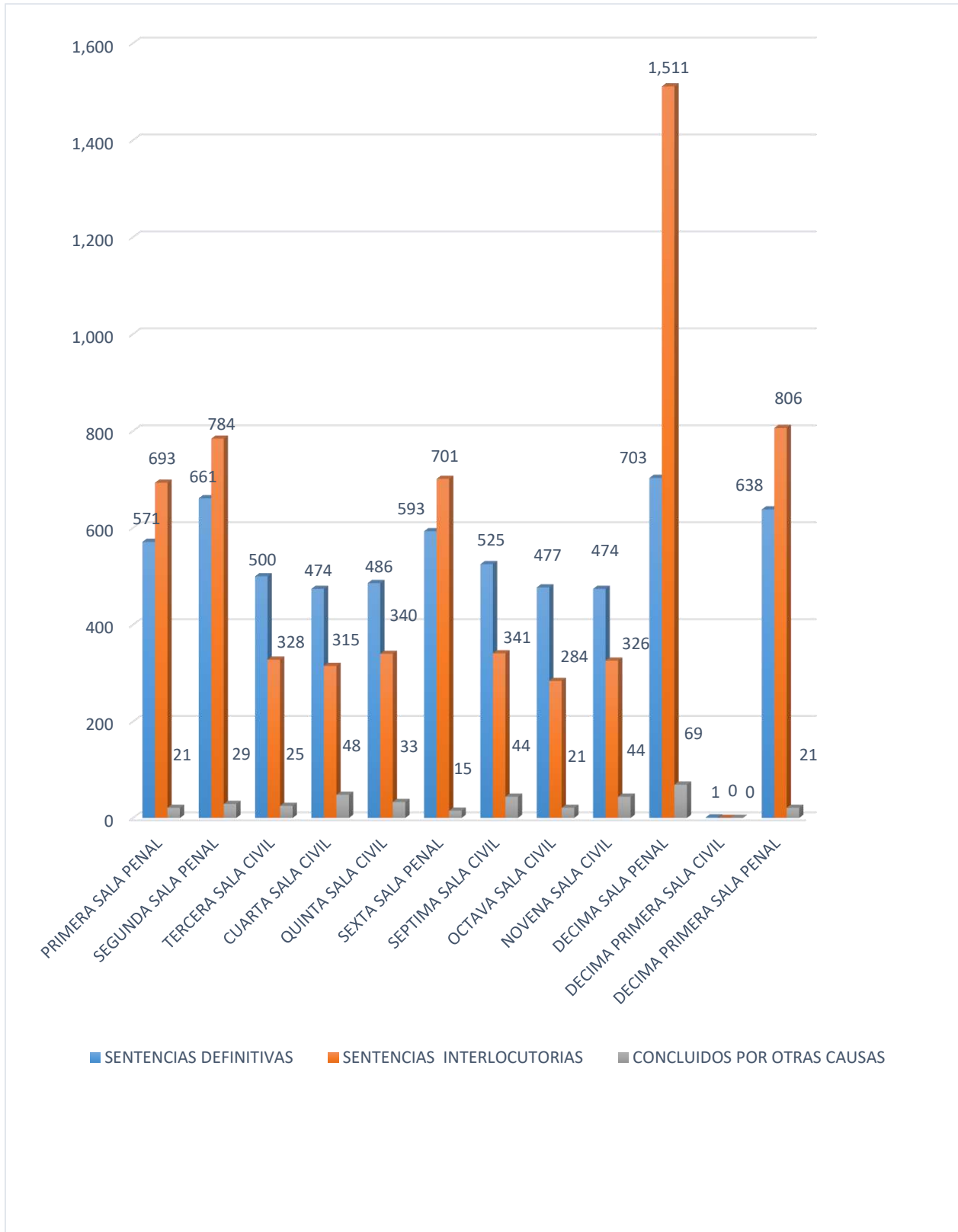


• **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.



• **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO



- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

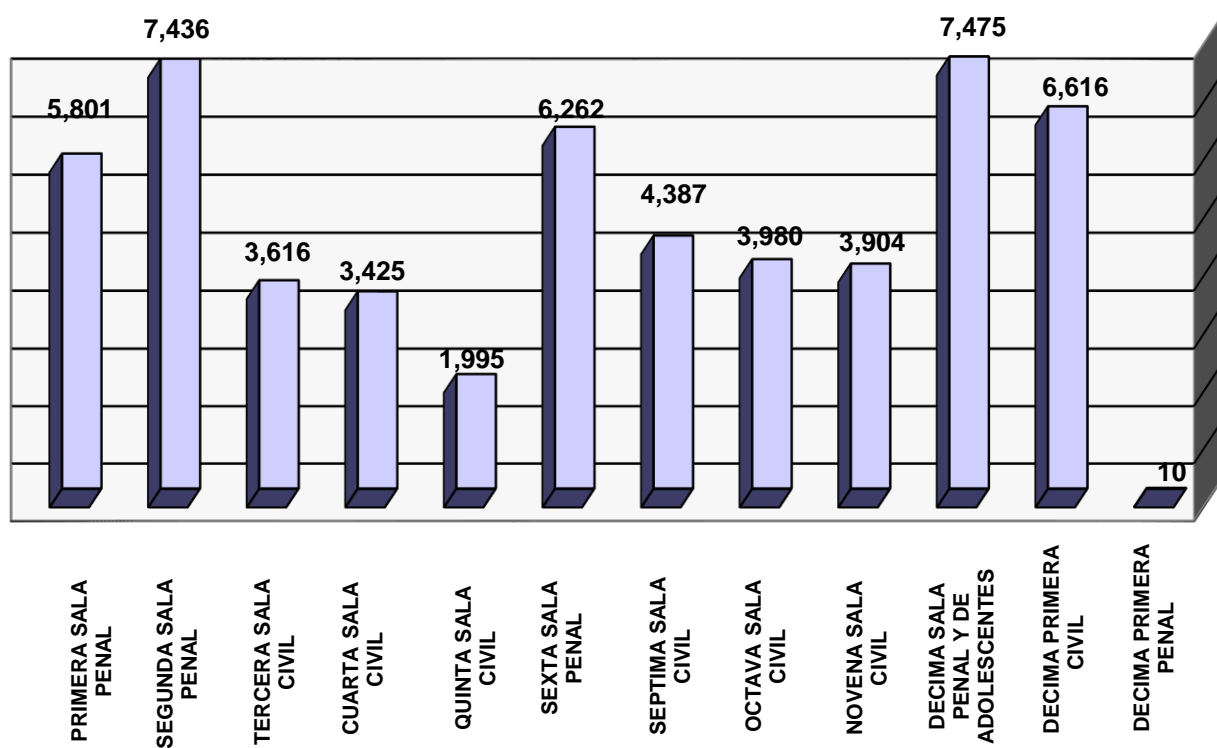
INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

SALAS		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	TOTAL
1°		660	541	639	603	330	537	266	677	493	528	527	5,801
2°		812	687	774	567	469	730	336	798	860	727	676	7,436
3°		405	354	371	321	250	383	150	394	278	381	329	3,616
4°		359	300	363	308	242	387	181	374	272	328	311	3,425
5°		179	180	216	206	133	218	101	226	152	203	181	1,995
6°		720	589	716	496	462	656	282	740	475	556	570	6,262
7°		519	450	476	411	306	459	193	458	303	413	399	4,387
8°		397	364	442	381	287	475	219	421	287	345	362	3,980
9°		430	385	420	372	273	471	188	401	289	320	355	3,904
10°		948	762	835	668	510	865	345	847	563	816	316	7,475
11°	PENAL	735	584	738	574	445	693	302	666	614	664	601	6,616
	CIVIL	4	1	1	0	0	0	0	0	2	1	1	10
<b>TOTAL</b>		<b>6,168</b>	<b>5,197</b>	<b>5,991</b>	<b>4,907</b>	<b>3,707</b>	<b>5,874</b>	<b>2,563</b>	<b>6,002</b>	<b>4,588</b>	<b>5,282</b>	<b>4,628</b>	<b>54,907</b>

- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, ESTADISTICA Y BIBLIOTECA  
ACUERDOS DICTADOS DE 02 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE AÑO 2017



- **Fuente.** Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

## Distritos

Durante el presente año, los doce Distritos que integral el Poder Judicial del Estado de Jalisco, se aprecia una considerable carga laboral entre los 55 Jueces que lo integral, entre los cuales se conocieron 9,908 carpetas de investigación judicializadas, celebrándose 15,068 audiencias, dictándose 3,383 medidas cautelares y emitiéndose 1,508 resoluciones, apelándose únicamente el 23.67%.

Igualmente es importante destacar que de los 4,046 imputados, se vinculó al 64.40% y únicamente el 6.94% se sustrajo de la acción penal, cifra que si bien resulta mínima al representar a 281 personas en todo el Estado, la meta del próximo año es lograr su mayor disminución.

A su vez, resulta por demás interesante que 198 asuntos fueron resueltos mediante procedimiento abreviado. Mientras que existieron 801 suspensiones condicionales del proceso y 235 acuerdos reparatorios.

<b>DISTRITOS JUDICIALES</b>														
CONCEPTO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	VIOLENCIA CONTRA MUJERES	TOTAL
<b>JUECES:</b>	17	3	3	3	3	3	3	5	3	3	2	3	4	<b>55</b>
<b>CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS:</b>	5656	518	560	236	538	288	245	743	89	188	48	120	679	<b>9908</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS:</b>	6326	687	771	555	772	1283	737	1049	155	678	145	461	1449	<b>15068</b>
<b>CARPETAS RECIBIDAS POR INCOMPETENCIA:</b>	16	1	2	2	1	1	1	12	0	2	0	0	0	<b>38</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>CARPETAS ENVIADAS POR INCOMPETENCIA:</b>	1	1	3	5	13	0	1	10	2	0	3	0	0	<b>39</b>
<b>RESOLUCIONES</b>														
<b>ORDEN DE APREHENSIÓN</b>	589	14	33	13	-	59	-	<b>95</b>	4	7	5	-	3	<b>822</b>
<b>ORDEN DE CATEO</b>	25	3	8		-	8	-	<b>7</b>	1	6	1	-	2	<b>61</b>
<b>ORDEN DE COMPARECENCIA</b>	120	3	5	6	-	14	-	<b>29</b>	2	-	-	-	8	<b>187</b>
<b>DATOS CONSERVADOS</b>	170	-	4	-	-	-	-	<b>5</b>	0	-	-	-	0	<b>179</b>
<b>TOMA DE MUESTRA</b>	62	-	-	-	-	6	-	<b>4</b>	0	-	-	-	4	<b>76</b>
<b>ORDEN DE APREHENSIÓN SOLICITADA EN AUDIENCIA</b>	3	-	-	-	-	-	-	<b>5</b>	-	7	-	-	-	<b>15</b>
<b>ORDEN DE COMPARECENCIA SOLICITADA EN AUDIENCIA</b>	1	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>	-	-	-	-	-	<b>2</b>
<b>RATIFICACIÓN DE MEDIDA DE PROTECCIÓN URGENTE</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	166	<b>166</b>
<b>TOTAL</b>	<b>970</b>	<b>20</b>	<b>50</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>87</b>	<b>-</b>	<b>146</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>6</b>		<b>183</b>	<b>1508</b>
<b>DETENIDOS</b>														
<b>ILEGALES:</b>	771	66	156	46	91	49	33	<b>56</b>	7	15	9	1	3	<b>1303</b>
<b>LEGALES:</b>	1190	87	107	89	147	93	20	<b>52</b>	19	99	32	28	39	<b>2002</b>
<b>NÚMERO TOTAL DE DETENIDOS:</b>	<b>1961</b>	<b>153</b>	<b>263</b>	<b>135</b>	<b>238</b>	<b>142</b>	<b>53</b>	<b>86</b>	<b>33</b>	<b>113</b>	<b>43</b>	<b>29</b>	<b>42</b>	<b>3291</b>
<b>IMPUTADOS</b>														
<b>VINCULADOS:</b>	1009	197	132	111	219	194	127	<b>205</b>	33	140	41	105	93	<b>2606</b>
<b>NO VINCULADOS:</b>	243	152	47	28	128	40	7	<b>386</b>	14	12	8	12	5	<b>1082</b>
<b>SUSTRAÍDOS DE LA ACCIÓN PENAL:</b>	246	2	7	15		2	0	<b>3</b>	1		1		4	<b>281</b>
<b>NÚMERO TOTAL DE IMPUTADOS:</b>	<b>1498</b>	<b>349</b>	<b>273</b>	<b>202</b>	<b>349</b>	<b>187</b>	<b>134</b>	<b>594</b>	<b>46</b>	<b>152</b>	<b>38</b>	<b>107</b>	<b>117</b>	<b>4046</b>

**MEDIDAS CAUTELARES**

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>PRISIÓN PREVENTIVA:</b>	779	51	46	60	194	100	12	<b>70</b>	13	96	8	18	35	<b>1482</b>
<b>CON IMPUTADO EN LIBERTAD:</b>	673	145	128	124	194	131	111	<b>40</b>	22	42	16	89	85	<b>1800</b>
<b>NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS CAUTELARES:</b>	<b>1452</b>	<b>194</b>	<b>175</b>	<b>185</b>	<b>399</b>	<b>236</b>	<b>123</b>	<b>98</b>	<b>28</b>	<b>138</b>	<b>77</b>	<b>107</b>	<b>171</b>	<b>3383</b>

**PROCEDIMIENTO ABREVIADO:**

<b>SENTENCIADOS:</b>	38	17	25	3	22	48	1	<b>23</b>	5	12	5	7	0	<b>206</b>
<b>ABSUELTOS:</b>	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
<b>PROCEDIMIENTO ABREVIADO:</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>198</b>

**SUSPENSIÓN CONDICIONAL Y ACUERDOS REPARATORIOS**

<b>SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO:</b>	131	97	42	18	71	81	47	<b>119</b>	7	66	15	48	59	<b>801</b>
<b>ACUERDO REPARATORIO:</b>	49	13	17	8	71	39	3	9	9	3	3	11	0	<b>235</b>

**SOBRESEIIMIENTOS**

<b>SOBRESEIIMIENTO TOTAL:</b>	32	36	12	23	16	25	23	93	3	36	3	7	0	<b>309</b>
<b>SOBRESEIIMIENTO PARCIAL:</b>	0	0	2	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	<b>6</b>
<b>TOTAL DE SOBRESEIIMIENTOS</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>95</b>	<b>3</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>315</b>

**ACUMULACIONES Y APELACIONES**

<b>ACUMULACIÓN:</b>	6	4	5	0	1	0	1	4	0	0	0	0	4	<b>25</b>
<b>APELACIÓN:</b>	220	22	14	12	0	30	11	13	6	17	4	2	6	<b>357</b>

**JUICIOS ORALES**

<b>JUICIOS ORALES</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>37</b>
<b>SENTENCIADOS:</b>	9	0	2	2	-	1	0	4	0	-	1	0	1	<b>20</b>
<b>ABSUELTOS:</b>	12	1	0	1	-	0	0	0	0	-	0	0	0	<b>14</b>

**AUDIENCIAS DESAHOAGADAS**

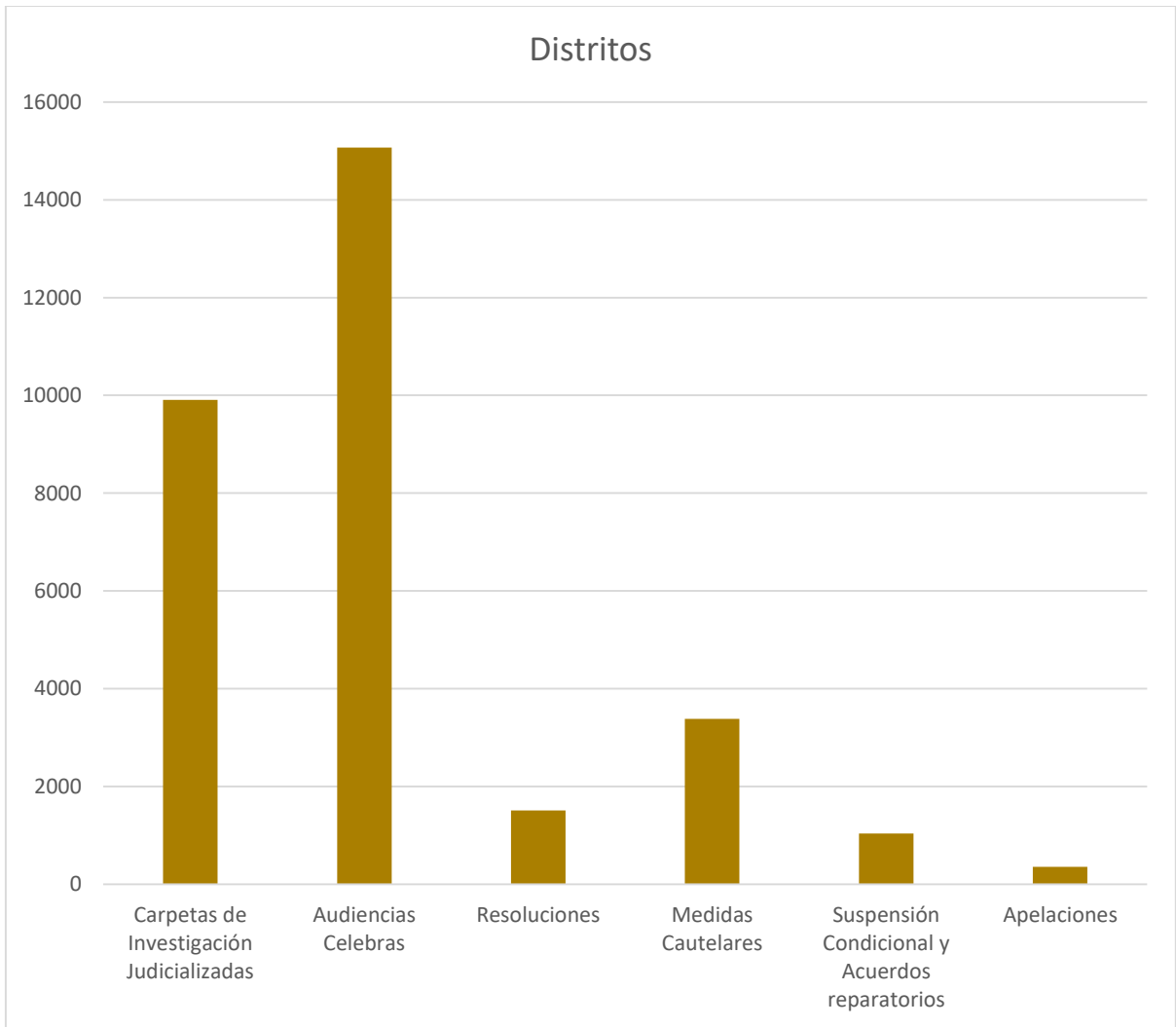
**POR JUEZ**

<b>Juez 1</b>	634	219	153	171	240	184	240	214	<b>69</b>	131	71	156	372	<b>2854</b>
<b>Juez 2</b>	641	205	233	204	229	297	237	213	<b>45</b>	138	75	146	309	<b>2972</b>
<b>Juez 3</b>	655	228	111	155	285	385	260	212	<b>35</b>	85	-	114	390	<b>2915</b>
<b>Juez 4</b>	622	3	52	-	18	417	-	196	<b>1</b>	9	-	41	375	<b>1734</b>
<b>Juez 5</b>	551	-	-	-	-	-	-	189	-	-	-	-	1	<b>741</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>Juez 6</b>	<b>698</b>	-	-	-	-	-	-	<b>25</b>	-	-	-	-	-	<b>723</b>
<b>Juez 7</b>	<b>524</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>524</b>
<b>Juez 8</b>	<b>505</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>505</b>
<b>Juez 9</b>	<b>649</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>649</b>
<b>Juez 10</b>	<b>300</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>300</b>
<b>Juez 11</b>	<b>270</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>270</b>
<b>Juez 12</b>	<b>277</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>277</b>

• **Fuente.** Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.



## Juzgados

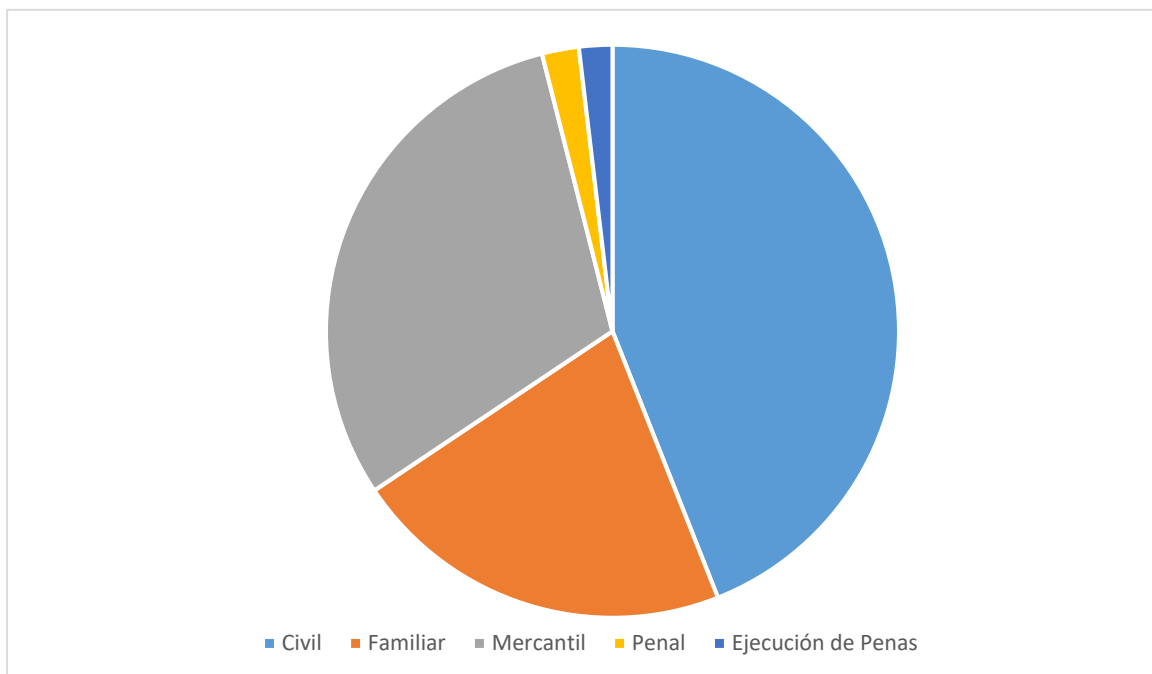
Durante el 2017, es apreciable la dura carga laboral de los juzgados en el Estado, puesto que cada juzgador conoció alrededor de 848 asuntos; cuando el promedio nacional es de 490 asuntos por juzgador, es decir, tenemos un 73% más de lo establecido por la media nacional; mas ello no ha impedido el cumplimiento de las obligaciones jurisdiccionales y el constante desahogo de la carga laboral por parte de los funcionarios judiciales. Aunado a la cantidad de asuntos antes señalados, se encuentran los 2,325 asuntos que fueron vistos por los 3 juzgados de Ejecución de Penas.

Juzgado		Asuntos	Jueces
Civiles		54,402	57
Familiars		26,729	11
Mercantiles	Tradicional	33,979	10
	Oral	3,627	9
	Total	37,606	19
Penales	Penal	2,485	48
	Adolescentes	88	8
	Total	2,573	56
Ejecución de Penas		2,325	3
Total sin Ejecución de Penas		<b>121,310</b>	<b>143</b>

- **Fuente.** Elaboración propia obtenida de datos presentados por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. (Ver Anexo 1)

Igualmente, como parte de la política de esta administración, ha existido una mayor atención hacía los actos realizados por los funcionarios judiciales, de ahí que durante el 2017 hayan sido sancionados 29 funcionarios judiciales, entre jueces, secretarios de acuerdos, secretarios, notificadores y auxiliares. Destituyéndose a dos jueces e inhabilitándose a uno de ellos en el ejercicio de la profesión por 3 años.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO



Jueces				
Q.A.	Adscripción	Tipo de Sanción	Sesión	Fecha
272/13-C	Juzgado 1° Penal de Pto. Vallarta	Destitución	SO.02	11/01/2017
270/14-B	Juzgado 6° Familiar	Amonestación en Privado	SO.04	25/01/2017
103/15-B	Juzgado Penal de Ocotlán	Amonestación en Privado	SO.04	25/01/2017
251/14-A-C	Juzgado 14° Penal	Amonestación Pública	SO.05	01/02/2017
123/16-C	Juzgado 15° Penal	Extrañamiento	SO.16	19/03/2017
73/15-A	Juzgado 6° Mercantil	Extrañamiento	SO.16	19/04/2017
303/15-B	Juzgado Penal de Cd. Guzmán	Suspensión de sueldo por 15 días	SO.16	19/04/2017
131/16-C	Juzgado Cihuatlán	Extrañamiento	SO.16	19/04/2017
364/16-A	Juzgado Oral de Lagos de Moreno	Destitución con Inhabilitación por 3 años	SO.19	24/05/2017
264/12-D	Juzgado de Arandas	Amonestación en Privado	SO.20	31/05/2017

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>271/16-D</b>	Juzgado 9° Mercantil	Amonestación en Privado	SO.24	28/06/2017
<b>45/15-A</b>	Juzgado de Teocaltiche	Amonestación Pública	SE.11	13/07/2017
<b>76/16-D</b>	Juzgado Cihuatlán	Amonestación Pública	SO.41	08/11/2017
TOTAL: 13 Sanciones a Jueces; de los cuales: 1 destitución, 4 Amonestaciones en privado, 3 Amonestaciones Públicas, 3 Extrañamientos, 1 Destitución con Inhabilitación por 3 años y 1 Suspensión de sueldo por 15 días				

- **Fuente.** Elaboración propia. **Datos.** Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Secretarios de Acuerdos				
Q.A.	Adscripción	Tipo de Sanción	Sesión	Fecha
<b>314/15-B</b>	Juzgado 1° Penal	Extrañamiento	SO.05	01/02/2017
<b>279/16-B</b>	Juzgado 3° Mercantil	Extrañamiento	SO.34	20/09/2017
TOTAL: 2 Sanciones a Secretarios de Acuerdos, ambos Extrañamientos				

- **Fuente.** Elaboración propia. **Datos.** Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Secretarios				
Q.A.	Adscripción	Tipo de Sanción	Sesión	Fecha
<b>158/14-C</b>	Juzgado Civil de Tlajomulco	Amonestación en Privado	SO.12	22/03/2017
<b>73/15-A</b>	Juzgado 6° Mercantil	Extrañamiento	SO.16	19/03/2017
<b>303/15-B</b>	Juzgado Penal de Cd. Guzmán	Suspensión de Sueldo por 15 días	SO.16	19/03/2017
<b>26/16-A</b>	Juzgado de Colotlán	Amonestación Pública	SO.21	07/06/2017
<b>180/16-D</b>	Juzgado 9° Mercantil	Amonestación en Privado	SO.24	28/06/2017
<b>279/16-B</b>	Juzgado 3° Mercantil	Extrañamiento	SO.34	20/09/2017
<b>143/15-A</b>	Juzgado 2° de Adolescentes	Amonestación en Privado	SO.34	20/09/2017
TOTAL: 7 Sanciones a Secretarios: 2 Extrañamientos, 3 Amonestaciones en Privado, 1 Amonestación Pública y 1 Suspensión de Sueldo por 15 días				

- **Fuente.** Elaboración propia. **Datos.** Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Notificadores				
Q.A.	Adscripción	Tipo de Sanción	Sesión	Fecha
<b>03/15-B</b>	Juzgado 2° Civil de Autlán	Amonestación en Privado	SO.10	08/03/2017

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

<b>281/15-B</b>	Juzgado de Atotonilco	Extrañamiento	SO.24	28/06/2017
<b>74/16-B</b>	Juzgado 2° Civil de Autlán de Navarro	Amonestación Pública	SO.24	28/06/2017
<b>226/16-A</b>	Juzgado de Mascota	Extrañamiento	SE.17	10/10/2017
<b>90/16-C</b>	Juzgado 5° Familiar	Amonestación Pública	SO.41	18/10/2017

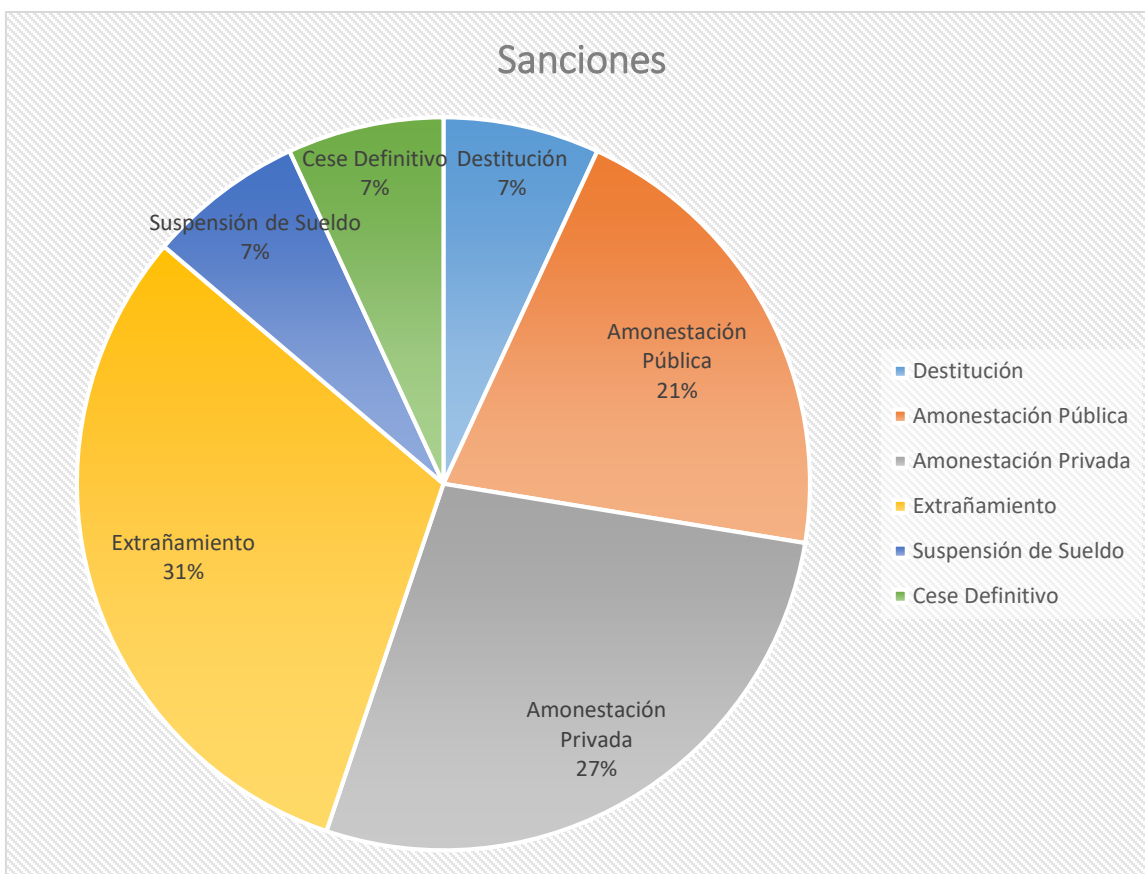
TOTAL: 5 Sanciones a Notificadores: 2 Extrañamientos, 2 Amonestaciones Públicas y 1 Amonestación en Privado

- **Fuente.** Elaboración propia. **Datos.** Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

<b>Auxiliares</b>				
Q.A.	Adscripción	Tipo de Sanción	Sesión	Fecha
<b>283/13-B</b>	Juzgado 8° Penal	Cese Definitivo	SO.16	19/03/2017
<b>48/16-D</b>	Juzgado 5° Mercantil	Cese Definitivo	SO.38	18/10/2017

TOTAL: 2 Sanciones a Auxiliares, ambas Ceses Definitivos

- **Fuente.** Elaboración propia. **Datos.** Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

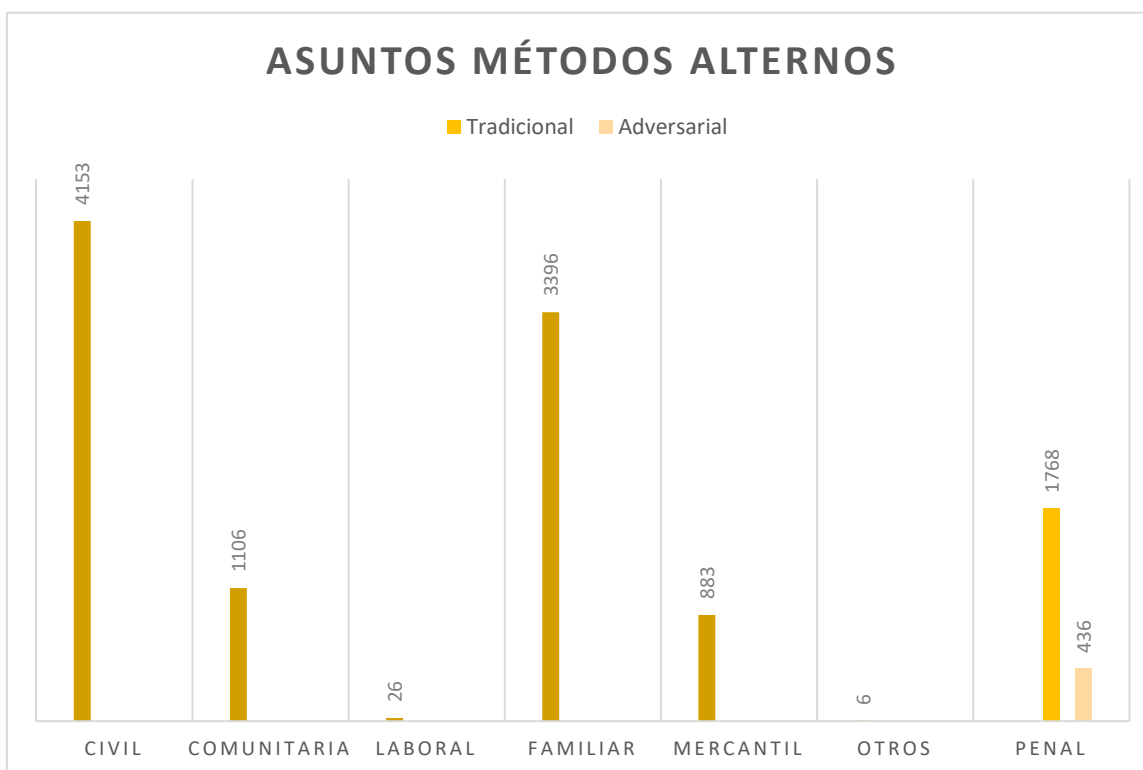




INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Lagos de Moreno	217	162	1	180	72	-	108	22	762
Módulo Itinerante	1	-	-	9	3	-	78	-	91
Módulo Puente Grande	-	-	-	4	-	-	469	71	544
Ocotlán	91	36	-	84	15	-	85	24	335
Pto. Vallarta	300	31	-	175	157	-	193	30	886
Tequila	123	102	-	86	52	-	57	-	420
Tepatitlán de Morelos	58	65	8	134	28	-	32	60	385
Zapotlán el Grande	296	75	2	256	141	-	137	25	932
Total	4,153	1,106	26	3,396	883	6	1,768	436	11,774
Total proyección a diciembre	4,984	1,327	31	4,075	1,060	7	2,121	523	12,007

- **Fuente.** Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



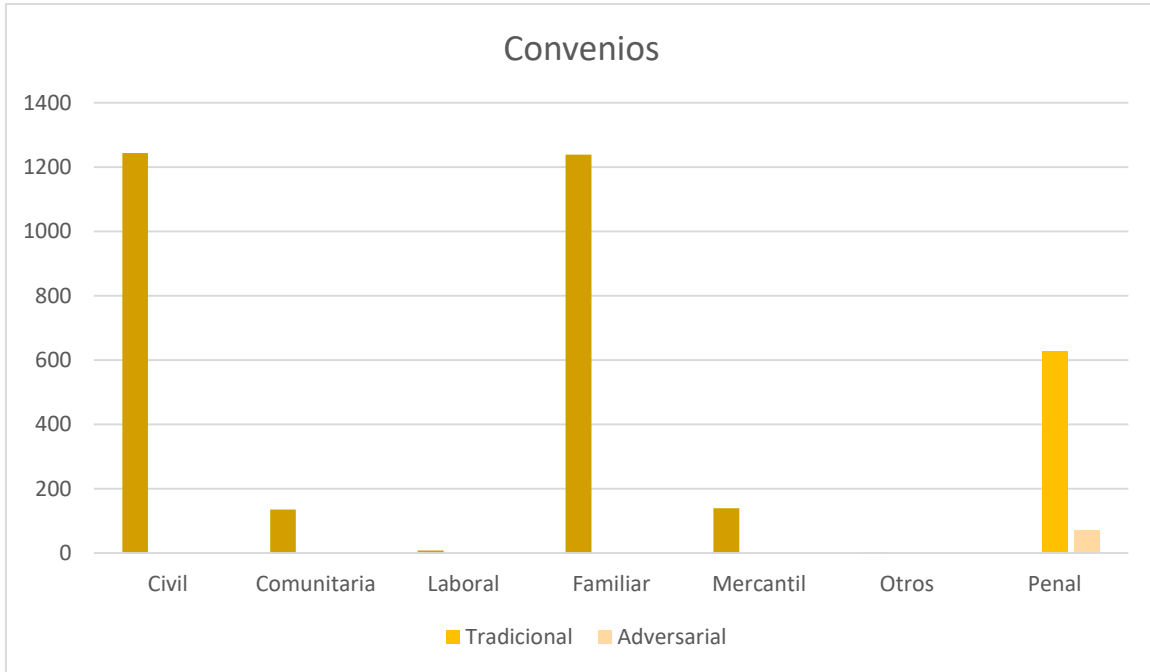
INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

De los 11,774 asuntos llevados por el Departamento de Métodos Alternos, 3,463 arribaron a un convenio, destacando las áreas de civil (35.92%) y familiar (35.77%), cifras que serán un punto que se buscará aumentar en el siguiente año de esta gestión debido a la importancia e impacto que genera tanto en las cargas laborales como en la facilidad de acceso y prontitud de respuesta a los conflictos de la ciudadanía.

Convenios	Civil	Comunitaria	Convenio Finiquito Laboral	Familiar	Mercantil	Otros	Penal		Total
							Tradicional	Adversarial	
Guadalajara	1,119	24	1	859	73	1	73	4	2,154
Ameca	1	27	-	22	8	-	6	1	65
Autlán de Navarro	12	19	-	32	8	-	23	6	100
Chapala	7	1	1	9	-	-	13	8	39
Centro de Justicia para las Mujeres	1	-	-	91	-	-	4	-	96
Lagos de Moreno	7	7	-	36	4	-	24	4	82
Módulo Puente Grande	-	-	-	3	-	-	372	10	385
Ocotlán	15	3	-	35	-	-	22	5	80
Pto. Vallarta	21	2	-	29	3	-	33	2	90
Tequila	20	12	-	19	12	-	10	-	73
Tepatitlán de Morelos	10	19	4	58	5	-	15	25	136
Zapotlán el Grande	31	21	2	46	26	-	32	5	163
<b>Total</b>	<b>1,244</b>	<b>135</b>	<b>8</b>	<b>1,239</b>	<b>139</b>	<b>1</b>	<b>627</b>	<b>70</b>	<b>3,463</b>
<b>Total proyección a diciembre</b>	<b>1,493</b>	<b>162</b>	<b>10</b>	<b>1,487</b>	<b>167</b>	<b>1</b>	<b>752</b>	<b>84</b>	<b>4,156</b>

- **Fuente.** Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO



### Departamento de Validación

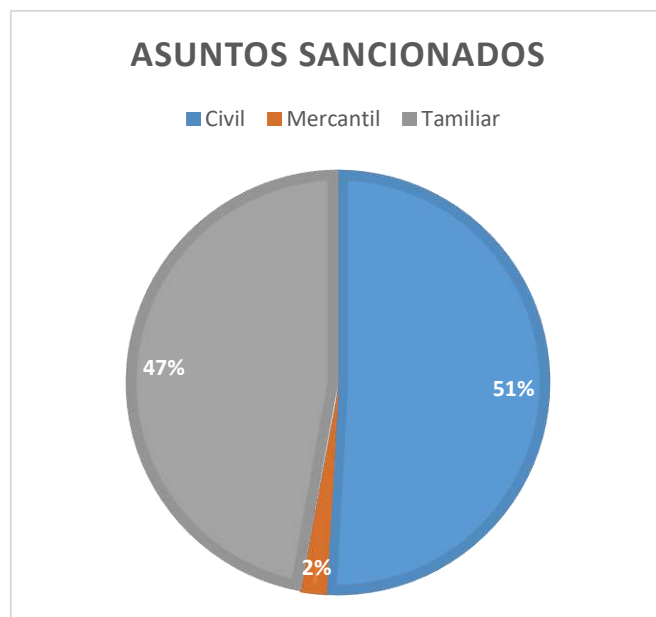
Asuntos	Civil	Mercantil	Familiar	Atención Comunitaria	Penal	Total
Instituto de Justicia Alternativa	176	39	984	6	0	1,205
Centros Públicos	40	2	151	0	209	402
Centros Privados	1,564	53	70	0	4	1,691
<b>Total</b>	<b>1,780</b>	<b>94</b>	<b>1,205</b>	<b>6</b>	<b>213</b>	<b>3,298</b>
Total proyección a diciembre	2,136	112	1,446	7	255	3,956

- **Fuente.** Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

De estos, únicamente fue sancionado el 46.05%, resultando preponderantes, nuevamente, aquellos en materia civil y familiar.

Asuntos Sancionados por Materia	Total al 31 de octubre	Total proyección diciembre
Civil	773	927
Mercantil	30	36
Familiar	716	859
<b>Total</b>	<b>1,519</b>	<b>1,822</b>

- **Fuente.** Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



# Voluntariado

Periodo	Actividades
<b>Enero</b>	- Cambio de mesa directiva en el Voluntariado del Poder Judicial, A. C., asumiendo la presidencia la Lic. Cecilia Karina Peña de Suro.
<b>Febrero</b>	- Donamos una silla de ruedas a la Sra. Socorro García Morales, quien es una persona de la tercera edad con problemas de salud.
<b>Marzo</b>	- Visitamos la Casa San Pablo, albergue para niños y jóvenes, en el municipio de Chapala. - Donamos cobijas y colchonetas a la zona gris de los Juzgados de Oralidad (zona de tránsito entre el reclusorio y los Juzgados Orales). - Apoyamos a la Cruz Roja Mexicana Delegación Jalisco, en la colecta 2017, recaudando \$29,913.10 pesos.
<b>Abril</b>	- Visitamos el área de Pediatría del Hospital Civil Nueva, llevando juguetes a los pequeños con motivo del día del niño.
<b>Mayo</b>	- Llevamos a cabo el evento del día del Niño en “Flip Out” zona de camas elásticas, donde celebramos a los hijos de los trabajadores del Poder Judicial con motivo del día del niño. - Obsequiamos dulceros y ensaladeras en cristal a las mamás integrantes del Poder Judicial con motivo del día de la madre. - Apoyamos a la Fiscalía de Reinserción Social con la instalación de una Expo Venta Artesanal en el Supremo Tribunal de Justicia del 29 al 31 de mayo, para que pudieran comercializar los productos que elaboran las personas en proceso de reinserción social. El recurso obtenido se entrega íntegramente a quienes elaboraron el producto.

<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyamos a la Fiscalía de Reinserción Social con la instalación de una Expo Venta Artesanal en la Ciudad Judicial, del 5 al 9 de junio, para que pudieran comercializar los productos que elaboran las personas en proceso de reinserción social. El recurso obtenido se entrega íntegramente a quienes elaboraron el producto.</li> <li>- Realizamos cuatro semanas de las Jornadas de la Salud, la primera del 5 al 9 de Junio en la zona centro de Guadalajara, la segunda del 12 al 23 de junio en Ciudad Judicial y del 26 al 30 de junio en los patios de los Juzgados Penales en Puente Grande, Jalisco, brindando los servicios de consultas médicas, consulta de especialistas como otorrinolaringólogo, cirujano plástico, nutrición, medicina preventiva, análisis clínicos de 35 elementos, servicio dental, nutrición, mastografías, antígenos prostáticos, pruebas rápidas de VIH y terapias alternativas, todo esto abierto al público en general, logrando detectar y dar seguimiento a personas con algún padecimiento grave y con la satisfacción de que se logrará su recuperación total o el control de su enfermedad, según su diagnóstico.</li> </ul>
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos la donación de una silla de ruedas al Sr. Arturo Delgado, de Tlajomulco.</li> <li>- Se consiguió la donación de 50 becas completas de cursos de verano en el CODE, beneficiando a un igual número de menores, hijos de trabajadores del Poder Judicial.</li> </ul>
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregamos mochilas y útiles escolares a hijos de trabajadores de bajos ingresos del Poder Judicial del Estado de Jalisco que cursan primaria, mejorando la calidad de vida de más de 300 familias jaliscienses.</li> <li>- Llevamos a cabo en coordinación con la Secretaría de Movilidad, volantas de renovación de licencias de conducir en las oficinas del Poder Judicial, llevando a cabo 200 trámites.</li> </ul>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitamos el Tutelar de la colonia Miramar, llevando donativos consistentes en artículos de aseo personal y papelería.</li> <li>- Donamos a la Casa Hogar “El Oasis de la Niñez, A. C.” Mochilas y útiles escolares.</li> </ul>
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyamos al DIF Jalisco en su evento de “Noche Mexicana” para recaudar fondos.</li> <li>- Con motivo de la emergencia nacional causada por los sismos del 7 y 19 de septiembre, organizamos centros de acopio en las distintas sedes del Poder Judicial, logrando recaudar más de 200 cajas de donativos en especie.</li> <li>- Apoyamos a la Cruz Roja Mexicana con una colecta extraordinaria con motivo de los sismos del 7 y 19 de septiembre del año en curso, recaudando \$18,944.30 pesos.</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos la colocación del lazo rosa, conmemorativo al día internacional de la lucha contra el cáncer, y un tríptico con la información preventiva.</li> <li>- Apoyamos a la Fundación “Voluntarias contra el Cáncer” (Hospital Civil) en su evento-gala para la recaudación de fondos para la lucha contra el cáncer de mama.</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En coordinación con el CODE, inauguramos un “Carril Rosa” que es un carril de nado exclusivo y gratuito para las mujeres que sufren o podrían sufrir cáncer de seno.</li> <li>- Visitamos a los menores internos en el Tutelar de Miramar, llevándoles donativos de ropa y aseo personal.</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Donativo de juguetes y visitas a casas hogar.</li> <li>- Celebramos este fin de año la gran familia Judicial con una reunión que fomente la amistad, el compañerismo y el orgullo de ser servidores públicos trabajando por el bien de Jalisco.</li> <li>- Ayudamos a Hospital Civil en su colecta de cobijas para la temporada invernal.</li> </ul>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	- Apoyamos a casas hogar con obsequios navideños para sus niños.
--	--

- **Fuente.** Voluntariado del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Como nota importante, el Voluntariado del Poder Judicial AC no cuenta con una partida presupuestal y todos los donativos se obtienen de personas físicas y morales de buena voluntad, así como de donaciones realizadas por sus integrantes, todo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas en estado vulnerable y replicar el ejemplo de que unidos logramos más.

## Anexo. Listados de Asuntos Judiciales

JUZGADOS CIVILES											
JUZGADOS LOCALES ESPECIALIZADOS											
Juzgado	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Asuntos Admitidos	Sentencias			Concluidas otras causas	Promociones Recibidas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
				Definitivas	Interlocutorias	Total					
1°	Ene -Mar	298	230	121	62	183	88	4486	4081	98	52.61%
	Abr- Jun	268	191	90	64	154	88	3773	3275	74	47.12%
	Jul - Sep	271	213	83	55	138	82	3,851	3,445	66	38.97%
	Oct – Dic	279	211	98	60	158	86	4036	3600	79	45.02%
2°	Ene -Mar	302	153	98	48	146	65	4168	3803	0	64.50%
	Abr- Jun	257	146	87	40	127	30	3504	3234	0	59.59%
	Jul - Sep	271	176	35	31	66	66	3,417	2,914	0	19.89%
	Oct – Dic	276	158	73	39	112	53	3696	3317	0	46.20%
3°	Ene -Mar	299	220	53	29	82	146	3584	3438	48	24.09%
	Abr- Jun	270	187	52	28	80	101	3278	2691	48	27.81
	Jul - Sep	265	160	53	22	75	143	3,128	2,634	35	33.13%
	Oct – Dic	278	189	52	26	78	130	3330	2921	43	27.51%
4°	Ene -Mar	309	158	61	39	100	199	2306	2586	43	38.61%
	Abr- Jun	266	157	36	32	68	132	2,284	2,404	56	22.93%
	Jul - Sep	259	143	38	28	66	140	2,265	2,220	35	26.57%
	Oct – Dic	278	152	45	33	78	157	2285	2403	44	29.60%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

5°	Ene -Mar	298	298	65	47	112	140	3614	3890	46	21.81%
	Abr- Jun	262	262	61	39	100	88	3,205	3,336	56	23.28%
	Jul - Sep	269	269	49	50	99	146	3,160	3,278	48	18.22%
	Oct – Dic	276	276	58	45	103	124	3326	3501	50	21.01%
6°	Ene -Mar	303	121	58	41	99	113	3452	2803	142	47.93%
	Abr- Jun	272	109	48	17	65	118	2,784	2,341	54	44.04%
	Jul - Sep	275	112	47	25	72	130	2,682	2,169	117	41.96%
	Oct – Dic	283	114	51	27	78	120	2972	2437	104	44.73%
7°	Ene -Mar	323	166	67	41	108	144	3707	3974	22	40.36%
	Abr- Jun	265	176	76	41	117	112	3,264	3,373	13	43.18%
	Jul - Sep	270	173	60	63	123	122	2,640	3,289	15	34.68%
	Oct – Dic	286	171	67	48	115	126	3203	3545	16	39.18%
8°	Ene -Mar	292	206	95	45	140	84	3529	3764	5	46.12%
	Abr- Jun	474	148	80	50	130	98	2,781	3,487	10	54.05%
	Jul - Sep	142	180	73	48	121	85	2,153	3,150	9	40.56%
	Oct – Dic	302	178	82	47	129	89	2821	3467	8	46.06%
9°	Ene -Mar	291	291	80	38	118	254	3699	4123	50	27.49%
	Abr- Jun	265	265	83	35	118	148	3,558	3,459	48	31.32%
	Jul - Sep	265	265	70	38	108	71	3,452	3,036	58	26.42%
	Oct – Dic	273	273	77	37	114	157	3569	3539	52	28.20%
10°	Ene -Mar	313	263	108	43	151	130	3688	3688	50	41.06%
	Abr- Jun	258	258	112	33	145	98	3,433	3,264	48	43.41%
	Jul - Sep	266	205	62	35	97	113	3,207	3,013	45	30.24%
	Oct – Dic	279	242	94	37	131	113	3442	3321	47	38.84%
11°	Ene -Mar	294	261	101	87	188	122	3879	4143	42	38.70%
	Abr- Jun	265	219	81	76	157	93	3,153	3,441	38	36.99%
	Jul - Sep	279	224	43	63	106	105	3,068	3,036	19	19.20%
	Oct – Dic	279	234	75	75	150	106	3366	3540	33	32.05%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

12°	Ene -Mar	299	240	75	34	109	95	3183	3270	57	31.25%
	Abr- Jun	244	198	57	27	84	152	2,904	3,154	55	28.79%
	Jul - Sep	284	200	44	28	72	170	2,709	2,762	52	22.00%
	Oct – Dic	275	212	58	29	87	139	2932	3062	54	27.35%
13°	Ene -Mar	295	295	61	36	97	136	2349	3259	89	20.68%
	Abr- Jun	264	264	66	46	112	116	2,623	3,106	109	25.00%
	Jul - Sep	271	231	37	40	77	141	2,447	2,785	70	16.02%
	Oct – Dic	276	263	54	40	94	131	2473	3050	89	20.53%
Subtotal	Ene –Dic 2017	14573	10706	3550	2187	5737	6135	165818	166821	2489	33.15%

JUZGADOS FORANEOS ESPECIALIZADOS

	Trimestres	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Asuntos Admitidos	Sentencias			Concluidas otras causas	Promociones Recibidas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
				Definitivas	Interlocutorias	Total					
Chapala 1°	Ene -Mar	330	239	38	18	56	98	2461	3069	17	15.90%
	Abr- Jun	303	178	51	34	85	49	2,136	2,617	13	28.65%
	Jul - Sep	332	214	42	46	88	58	2,125	2,334	28	19.63%
	Oct – Dic	321	210	43	32	75	68	2240	2673	19	20.47%
Chapala 2°	Ene -Mar	359	321	124	65	189	88	2250	3226	6	38.63%
	Abr- Jun	325	230	81	33	114	28	2,048	2,354	10	35.22%
	Jul - Sep	270	280	73	38	111	42	2,141	2,866	8	26.07%
	Oct – Dic	318	277	92	45	137	52	2146	2815	8	33.21%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Lagos de Moreno 1°	Ene -Mar	204	82	29	10	39	358	2148	2450	9	35.37%
	Abr- Jun	170	88	41	24	65	89	2,099	1,979	3	46.59%
	Jul - Sep	193	114	31	13	44	84	1,726	1,785	1	27.19%
	Oct – Dic	189	94	33	15	48	177	1991	2071	4	35.10%
Lagos de Moreno 2°	Ene -Mar	209	162	57	39	96	50	2535	2267	18	35.19%
	Abr- Jun	181	137	43	40	83	88	2,386	2,118	12	31.39%
	Jul - Sep	194	164	47	27	74	57	2,268	1,924	9	28.66%
	Oct – Dic	194	154	49	35	84	65	2396	2103	13	31.81%
Ocotlán 1°	Ene -Mar	341	246	84	72	156	138	2385	3082	2	34.15%
	Abr- Jun	270	199	84	65	149	33	1,805	2,580	0	42.21%
	Jul - Sep	302	266	95	37	132	95	1,898	2,616	2	35.71%
	Oct – Dic	304	237	87	58	145	88	2029	2759	1	36.70%
Ocotlán 2°	Ene -Mar	316	286	72	55	127	131	2280	2855	6	25.17%
	Abr- Jun	264	227	32	41	73	102	1,920	2,050	7	14.10%
	Jul - Sep	300	231	59	28	87	95	1,710	2,167	7	25.54%
	Oct – Dic	293	248	54	41	95	109	1970	2357	6	21.77%
Autlán 1°	Ene -Mar	238	153	55	24	79	103	1801	1993	6	35.95%
	Abr- Jun	200	184	60	31	91	52	1,589	1,661	6	32.61%
	Jul - Sep	187	174	62	20	82	75	1,522	1,355	11	35.63%
	Oct – Dic	208	170	59	25	84	76	1637	1669	7	34.70%
Autlán 2°	Ene -Mar	224	236	91	22	113	108	2266	258	6	38.56%
	Abr- Jun	196	171	69	22	91	71	1,974	1,958	5	40.35%
	Jul - Sep	188	183	58	34	92	34	1,905	1,795	7	31.69%
	Oct – Dic	202	196	72	26	98	71	2048	1337	6	36.73%
Cd. Guzmán 1°	Ene -Mar	399	374	138	83	221	131	2771	4388	9	36.90%
	Abr- Jun	365	357	140	78	218	156	3,251	3,758	5	39.22%
	Jul - Sep	453	481	124	87	211	111	2,952	3,266	18	25.78%
	Oct – Dic	405	404	134	82	216	132	2991	3804	10	33.16%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Cd. Guzmán 2°	Ene -Mar	491	341	102	69	171	282	3059	3617	10	29.91%
	Abr- Jun	409	273	91	61	152	238	2,459	3,004	14	33.33%
	Jul - Sep	515	301	63	51	114	318	2,419	2,959	9	20.93%
	Oct – Dic	471	305	85	60	145	279	2645	3193	11	27.86%
Tepatitlán 1°	Ene -Mar	222	175	72	24	96	69	1841	1984	11	41.14%
	Abr- Jun	179	149	51	10	61	57	1,533	1,746	5	34.23%
	Jul - Sep	191	152	58	19	77	47	1,469	1,614	6	38.16%
	Oct – Dic	197	158	60	17	77	57	1614	1781	7	37.97%
Tepatitlán 2°	Ene -Mar	194	134	63	17	80	87	1727	1872	5	47.01%
	Abr- Jun	180	139	44	5	49	50	1,396	1,603	6	31.65%
	Jul - Sep	189	125	51	14	65	58	1,413	1,518	6	40.80%
	Oct – Dic	187	132	52	12	64	65	1512	1664	5	39.39%
Pto. Vallarta 1°	Ene - Mar	261	220	63	66	129	172	3482	3056	24	28.64%
	Abr- Jun	242	230	59	67	126	73	2,840	2,642	27	25.65%
	Jul - Sep	203	190	53	62	115	70	2,767	2,621	19	27.89%
	Oct – Dic	235	213	58	65	123	105	3029	2773	23	27.23%
Pto. Vallarta 2°	Ene -Mar	262	220	64	44	108	75	2802	2615	16	29.09%
	Abr- Jun	242	221	58	43	101	62	3,169	2,572	16	26.24%
	Jul - Sep	204	171	58	25	83	86	2,403	2,434	17	33.92%
	Oct – Dic	236	204	60	37	97	74	2791	2540	16	29.41%
Pto. Vallarta 3°	Ene -Mar	261	128	95	63	158	99	3659	3274	19	74.22%
	Abr- Jun	240	109	73	53	126	95	3,105	2,946	21	66.97%
	Jul - Sep	205	119	62	48	110	112	2,777	2,490	16	52.10%
	Oct – Dic	235	118	76	54	130	102	3180	2903	18	64.40%
Pto. Vallarta 4°	Ene -Mar	262	95	51	31	82	118	2956	2460	4	53.68%
	Abr- Jun	238	119	70	36	106	265	2,749	2,823	3	58.82%
	Jul - Sep	204	99	49	43	92	65	2,735	2,522	3	49.49%
	Oct – Dic	234	104	56	36	92	149	2813	2601	3	53.84%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Tlajomulco de Zúñiga	1°	Ene -Mar	580	298	44	172	216	66	4378	4958	45	14.77%
		Abr- Jun	644	405	39	118	157	37	4,139	5,349	55	9.63%
		Jul - Sep	722	527	83	148	231	96	4,190	4,888	42	15.75%
		Oct – Dic	648	410	55	146	201	66	4235	5065	47	13.41%
Tlajomulco de Zúñiga	2°	Ene -Mar	580	443	154	15	169	239	5125	6204	54	34.76%
		Abr- Jun	708	426	96	8	104	334	4,888	5,131	31	22.54%
		Jul - Sep	682	421	135	20	155	266	4,364	4,292	19	32.07%
		Oct – Dic	656	430	128	14	142	279	4792	5209	34	29.76%
Subtotal		Ene - Dic	22156	16271	5,034	3218	8252	8074	184255	197282	972	30.93%
<b>JUZGADOS CIVILES FORANEOS MIXTOS</b>												
Juzgado	Trimestres	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Asuntos Admitidos	Sentencias			Concluidas Otras Causas	Promociones Recibidas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentaje	
				Definitiva	Interlocutoria	Total						
3° Lagos		Ene -Mar	206	206	11	3	14	90	1,047	741	0	5.33%
		Abr- Jun	164	164	24	6	30	16	793	1,041	0	14.63%
		Jul - Sep	189	189	32	5	37	9	859	981	0	16.93%
		Oct – Dic	186	186	22	4	26	38	899	921	0	11.82%
5° Pto. Vallarta		Ene -Mar	257	98	13	9	22	98	1,072	1,192	0	5.05%
		Abr- Jun	232	79	23	5	28	77	1,256	1,333	0	9.91%
		Jul - Sep	201	76	33	10	43	102	1,170	1,155	3	16.41%
		Oct – Dic	230	84	23	8	31	92	1,166	1,226	1	10.00%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Subtotal	Ene –Dic 2017	1,665	1,082	181	50	231	522	8,262	8,590	4	10.87%
JUZGADOS FORANEOS MIXTOS (ASUNTOS CIVILES)											
Juzgados Mixtos	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Asuntos Admitidos	Sentencias			Concluidas Otras Causas	Promociones Recibidas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
				Definitivas	Interlocutorias	Total					
San Juan de Los L.	Ene - Mar	137	122	40	6	46	47	1,322	1,217	0	32.79%
	Abr- Jun	131	113	34	9	43	72	1,176	929	4	30.09%
	Jul - Sep	164	150	27	5	32	65	1,131	970	0	18.00%
	Oct – Dic	144	128	33	6	39	61	1,209	1,038	1	22.91%
La Barca	Ene - Mar	227	227	36	7	43	25	1,707	1,214	0	15.86%
	Abr- Jun	192	266	33	4	37	2	1,568	955	0	12.41%
	Jul - Sep	172	172	43	29	72	0	1,781	1,243	0	25.00%
	Oct – Dic	197	221	37	13	50	9	1,685	1,137	1	18.78%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Arandas	Ene - Mar	262	261	50	98	148	19	3,153	3,128	0	19.16%
	Abr- Jun	217	225	52	104	156	23	2,846	2,717	0	23.11%
	Jul - Sep	242	242	65	85	150	16	2,895	2,503	0	26.86%
	Oct - Dic	240	242	55	95	150	19	2,964	2,782	0	22.91%
Sayula	Ene - Mar	228	144	43	6	49	64	1,950	2,455	6	29.86%
	Abr- Jun	187	110	58	6	64	68	1,761	1,943	6	52.73%
	Jul - Sep	169	113	40	8	48	60	1,705	1,802	6	35.40%
	Oct - Dic	194	122	47	6	53	64	1,805	2,066	7	24.22%
Zacoalco	Ene - Mar	209	155	63	15	78	52	1,973	1,885	3	40.65%
	Abr- Jun	207	150	53	19	72	75	1,745	1,686	3	35.33%
	Jul - Sep	182	131	35	27	62	65	1,658	1,434	3	26.72%
	Oct - Dic	199	145	50	20	70	64	1,792	1,668	4	25.12%
Ameca	Ene - Mar	260	258	97	16	113	33	2,361	2,211	4	37.60%
	Abr- Jun	240	240	124	17	141	47	2,124	2,181	3	51.67%
	Jul - Sep	198	196	95	28	123	39	2,296	2,111	2	48.47%
	Oct - Dic	232	231	105	20	125	39	2,260	1,534	3	45.25%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Cocula	Ene - Mar	123	108	38	9	47	18	1,167	1,231	0	35.19%
	Abr- Jun	146	117	33	11	44	26	1,112	1,046	1	28.21%
	Jul - Sep	183	128	46	18	64	22	1,212	1,244	2	35.94%
	Oct - Dic	113	117	39	12	51	22	1,163	1,173	1	34.51%
Colotlán	Ene - Mar	187	89	63	47	110	72	1,273	1,208	7	70.79%
	Abr- Jun	166	137	30	22	52	38	1,326	1,437	8	21.90%
	Jul - Sep	195	203	23	34	57	73	1,355	1,506	4	11.33%
	Oct - Dic	182	143	38	34	72	61	1,318	1,383	6	20.87%
Mascota	Ene - Mar	125	103	74	40	114	57	1,609	1,619	3	71.84%
	Abr- Jun	110	102	39	28	67	50	1,583	1,453	0	38.24%
	Jul - Sep	133	119	27	9	36	56	1,624	1,391	0	22.69%
	Oct - Dic	122	108	46	25	71	54	1,605	1,487	1	37.70%
Teocaltiche	Ene - Mar	86	71	38	14	52	32	1,045	948	1	53.52%
	Abr- Jun	82	71	49	25	74	21	935	920	5	69.01%
	Jul - Sep	102	82	55	15	70	56	1,035	1,103	4	67.07%
	Oct - Dic	90	74	47	18	65	36	1,005	990	3	52.22%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Ahualulco	Ene - Mar	280	195	47	40	87	112	1,859	1,945	10	24.10%
	Abr- Jun	240	198	63	18	81	92	1,784	1,872	6	31.82%
	Jul - Sep	163	159	68	28	96	61	1,614	1,721	6	42.77%
	Oct - Dic	227	184	59	28	87	88	1,752	1,836	7	25.99%
Jalostotitlan	Ene - Mar	187	178	81	25	106	17	2,026	2,044	2	45.51%
	Abr- Jun	192	171	114	29	143	9	1,996	2,100	10	66.67%
	Jul - Sep	175	169	64	18	82	10	1,970	1,960	3	37.87%
	Oct - Dic	184	172	86	24	110	12	1,997	2,034	5	46.73%
Unión de Tula	Ene - Mar	102	102	33	22	55	14	948	937	0	32.35%
	Abr- Jun	136	136	25	23	48	9	1,017	1,003	0	18.38%
	Jul - Sep	142	142	43	13	56	8	958	948	1	30.28%
	Oct - Dic	126	126	33	19	52	10	974	962	0	26.19%
San Gabriel	Ene - Mar	87	77	43	3	46	22	893	842	0	55.84%
	Abr- Jun	75	70	43	10	53	16	700	685	0	61.43%
	Jul - Sep	85	74	28	3	31	11	693	636	2	37.84%
	Oct - Dic	82	73	38	5	43	16	762	721	1	46.34%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Tequila	Ene - Mar	182	148	51	20	71	54	1,535	1,322	6	34.46%
	Abr- Jun	146	132	54	15	69	30	1,302	1,143	2	40.91%
	Jul - Sep	133	126	33	11	44	31	1,299	1,044	4	26.19%
	Oct - Dic	153	135	46	15	61	38	1,378	1,169	4	30.06%
Atotonilco	Ene - Mar	254	192	107	35	142	72	2,595	2,368	0	55.73%
	Abr- Jun	241	158	81	27	108	90	2,359	2,333	0	51.27%
	Jul - Sep	203	194	73	23	96	53	2,281	2,135	0	37.63%
	Oct - Dic	232	181	87	28	115	71	2,411	1,578	0	37.50%
Encarnación	Ene - Mar	115	82	36	8	44	58	1,145	1,354	4	43.90%
	Abr- Jun	111	80	37	10	47	40	998	1,160	6	46.25%
	Jul - Sep	129	92	39	9	48	58	855	1,081	2	42.39%
	Oct - Dic	118	84	37	9	46	52	999	1,198	4	31.35%
Yahualica	Ene - Mar	125	94	73	19	92	49	1,505	1,374	1	77.66%
	Abr- Jun	124	96	55	21	76	18	1,114	1,088	0	57.29%
	Jul - Sep	130	96	57	24	81	19	1,236	1,145	6	59.38%
	Oct - Dic	126	95	61	21	82	28	1,285	1,202	2	48.41%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Mazamitla	Ene - Mar	137	133	42	19	61	51	1,255	2,493	2	31.58%
	Abr- Jun	152	148	35	45	80	18	1,597	2,621	0	23.65%
	Jul - Sep	163	151	38	28	66	24	1,776	2,490	0	25.17%
	Oct - Dic	150	144	38	30	68	31	1,542	2,534	1	25.33%
Tamazula	Ene - Mar	238	235	60	11	71	73	1,761	1,856	7	25.53%
	Abr- Jun	233	253	52	10	62	59	1,719	1,401	10	20.55%
	Jul - Sep	193	193	59	17	76	30	1,491	1,339	7	30.57%
	Oct - Dic	221	227	57	12	69	54	1,160	1,532	8	25.79%
Cihuatlán	Ene - Mar	146	71	16	8	26	25	1,125	1,132	4	22.54%
	Abr- Jun	156	107	15	8	23	9	1,061	788	0	14.02%
	Jul - Sep	142	110	15	6	21	14	1,170	890	0	13.64%
	Oct - Dic	148	96	15	7	22	16	1,118	936	1	10.35%
Tala	Ene - Mar	342	251	47	6	53	88	1,404	1,606	10	18.73%
	Abr- Jun	209	119	39	9	48	85	1,321	1,454	7	32.77%
	Jul - Sep	280	200	51	10	61	126	1,753	1,807	11	25.50%
	Oct - Dic	277	190	45	8	53	99	1,492	1,622	9	16.24%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Tlajomulco de Z.	Ene - Mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Abr- Jun	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Jul - Sep	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Oct - Dic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Zapotlanejo	Ene - Mar	235	192	52	86	138	45	2,674	2,611	8	27.08%
	Abr- Jun	210	160	59	74	133	36	2,212	2,268	2	36.88%
	Jul - Sep	186	182	53	45	98	35	2,132	2,005	1	29.12%
	Oct - Dic	210	178	54	68	122	38	2,339	2,294	4	25.71%
Subtotal	Ene - Dic 2017	16,008	13,687	4,637	2,120	6,757	3,946	145,576	143,567	288	28.96%
TOTAL	Ene - Dic	54,402	41,746	13,402	7,575	20,977	18,677	503,911	516,260	3,753	24.63%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADOS FAMILIARES											
Juzgado	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Asuntos Admitidos	Sentencias			Concluidas otras causas	Promociones Recibidas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
				Definitivas	Interlocutorias	Total					
1°	Ene -Mar	679	514	262	133	395	61	6,987	7,689	40	50.97%
	Abr- Jun	632	507	276	98	374	51	5,730	7,310	64	54.44%
	Jul - Sep	633	471	206	65	271	56	4,953	6,386	43	43.74%
	Oct – Dic	649	497	248	98	346	56	5,890	7,128	49	49.89%
2°	Ene -Mar	678	526	385	57	442	55	7,375	7,269	48	73.19%
	Abr- Jun	630	501	276	48	324	30	5,575	5,915	59	55.09%
	Jul - Sep	619	491	337	39	376	36	5,398	5,822	45	68.64%
	Oct – Dic	642	506	332	48	380	40	6,116	6,335	50	65.61%
3°	Ene -Mar	665	387	274	96	370	67	7,436	7,604	100	70.80%
	Abr- Jun	650	580	243	74	317	85	6,401	7,142	70	41.90%
	Jul - Sep	667	427	215	77	292	43	6,209	6,228	52	50.35%
	Oct – Dic	660	464	244	82	326	65	6,715	6,991	74	52.58%
4°	Ene -Mar	716	549	161	113	274	145	6,781	6,711	81	29.33%
	Abr- Jun	614	467	155	120	275	129	5,817	5,798	78	33.19%
	Jul - Sep	633	449	146	97	243	136	5,789	5,367	53	32.52%
	Oct – Dic	654	488	154	110	264	136	6,129	5,958	70	31.55%
5°	Ene -Mar	689	472	258	59	317	110	5,182	4,809	74	54.66%
	Abr- Jun	637	529	238	62	300	115	4,696	5,225	58	44.99%
	Jul - Sep	648	477	192	48	240	76	4,587	4,140	50	40.25%
	Oct – Dic	658	492	229	56	285	100	4,821	4,724	60	46.54%
6°	Ene -Mar	719	606	237	60	297	51	6,936	6,665	45	39.11%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	Abr- Jun	630	541	180	56	236	38	6,179	5,599	51	33.27%
	Jul - Sep	642	396	235	55	290	30	5,730	5,330	43	59.34%
	Oct – Dic	663	514	217	57	274	39	6,281	5,864	46	42.21%
7°	Ene -Mar	703	454	178	73	251	75	6,850	6,631	4	39.21%
	Abr- Jun	641	428	151	92	243	56	6,312	6,827	30	35.28%
	Jul - Sep	638	390	138	63	201	40	6,144	6,047	37	35.38%
	Oct – Dic	660	424	155	76	231	57	6,435	6,501	23	36.55%
8°	Ene -Mar	669	305	147	115	262	66	6,430	6,591	51	48.20%
	Abr- Jun	640	330	126	99	225	43	6,316	6,111	22	38.18%
	Jul - Sep	639	267	121	81	202	46	5,805	5,477	35	45.32%
	Oct – Dic	649	300	131	98	229	51	6,183	6,059	36	43.66%
9°	Ene -Mar	683	471	247	123	370	73	5,191	6,119	54	52.44%
	Abr- Jun	652	464	235	43	278	57	4,772	5,588	43	50.65%
	Jul - Sep	640	448	226	37	263	66	4,988	5,577	41	50.45%
	Oct – Dic	658	461	236	67	303	65	4,983	5,761	46	51.19%
10°	Ene -Mar	684	375	207	82	289	54	7,102	7,057	29	55.20%
	Abr- Jun	629	380	215	78	293	55	6,301	6,341	27	56.58%
	Jul - Sep	643	382	182	75	257	63	5,861	5,876	14	47.64%
	Oct – Dic	652	379	201	78	279	57	6,421	6,424	23	53.03%
11°	Ene -Mar	108	97	60	3	63	25	865	994	0	61.86%
	Abr- Jun	117	67	56	3	59	5	734	925	2	83.58%
	Jul - Sep	182	198	34	2	36	8	1,122	1,176	5	17.17%
	Oct – Dic	135	120	50	2	52	12	907	1031	2	41.66%
Total	<b>Ene –Dic 2017</b>	<b>26,729</b>	<b>18,591</b>	<b>8,796</b>	<b>3,098</b>	<b>11,894</b>	<b>2,724</b>	<b>243,435</b>	<b>251,122</b>	<b>1,927</b>	<b>47.31%</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADOS MERCANTILES LOCALES											
Juzgado	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Asuntos Admitidos	Sentencias			Concluidas otras causas	Promociones Recibidas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
				Definitivas	Interlocutorias	Total					
1°	Ene -Mar	854	505	105	67	172	710	5,870	6,049	31	20.79%
	Abr- Jun	765	420	112	61	173	541	4,218	5,166	50	26.67%
	Jul - Sep	856	529	96	53	149	799	4,323	4,880	47	18.15%
	Oct – Dic	825	484	104	60	164	683	4,803	5,365	42	21.48%
2°	Ene -Mar	869	586	173	97	270	605	6,197	6,227	35	29.52%
	Abr- Jun	785	498	112	101	213	840	4,951	6,148	29	22.49%
	Jul - Sep	920	566	89	101	190	602	5,049	5,206	33	15.72%
	Oct – Dic	858	550	124	99	223	682	5,399	5,860	32	22.54%
3°	Ene -Mar	832	387	103	99	202	616	5,303	5,609	87	26.61%
	Abr- Jun	776	354	111	67	178	439	4,330	4,698	74	31.36%
	Jul - Sep	1,051	407	89	73	162	485	4,308	4,778	98	21.87%
	Oct – Dic	886	382	101	79	180	513	4,647	5,028	86	26.43%
4°	Ene -Mar	671	538	149	38	187	718	6,507	6,140	31	27.70%
	Abr- Jun	779	602	52	46	98	649	5,608	5,596	62	8.64%
	Jul - Sep	920	621	102	46	148	455	5,868	5,192	32	16.43%
	Oct – Dic	790	587	101	43	144	607	5,994	5,642	41	17.20%
5°	Ene -Mar	865	745	145	113	258	577	6,429	5,107	80	19.46%
	Abr- Jun	794	680	115	64	179	465	5,486	4,292	68	16.91%
	Jul - Sep	908	807	85	82	167	384	5,591	4,575	63	10.53%
	Oct – Dic	855	744	115	86	201	475	5,835	4,658	70	15.45%
6°	Ene -Mar	847	570	108	71	179	530	5,549	5,572	55	18.95%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	Abr- Jun	790	541	102	46	148	560	4,884	4,589	68	18.85%
	Jul - Sep	904	595	102	66	168	493	4,753	4,591	71	17.14%
	Oct – Dic	847	568	104	61	165	527	5,062	4,917	64	18.30%
7°	Ene -Mar	898	515	123	65	188	831	5,206	5,839	36	23.88%
	Abr- Jun	782	423	140	67	207	401	4,777	5,345	29	33.10%
	Jul - Sep	894	371	115	72	187	778	4,813	5,689	31	31.00%
	Oct – Dic	858	436	126	68	194	670	4,932	5,624	32	28.89%
8°	Ene -Mar	811	300	147	114	261	1,290	5,415	6,762	67	49.00%
	Abr- Jun	810	416	104	110	214	846	4,630	5,914	79	25.00%
	Jul - Sep	886	709	125	80	205	391	4,160	4,982	72	17.63%
	Oct – Dic	835	475	125	101	226	842	4,735	5,886	72	26.31%
9°	Ene -Mar	898	327	182	102	284	511	6,500	6,373	97	55.66%
	Abr- Jun	856	249	130	118	248	752	5,861	5,714	129	52.21%
	Jul - Sep	943	477	127	92	219	466	5,207	5,342	109	26.62%
	Oct – Dic	899	351	146	104	250	576	5,856	5,809	111	41.59%
10°	Ene -Mar	883	469	154	90	244	900	5,379	6,034	47	32.84%
	Abr- Jun	765	306	88	61	149	915	4,580	4,930	49	28.76%
	Jul - Sep	874	360	117	57	174	516	4,693	4,554	54	32.50%
	Oct – Dic	840	378	119	69	188	777	4,884	5,172	50	31.48%
Total	<b>Ene –Dic 2017</b>	<b>33,979</b>	<b>19,828</b>	<b>4,667</b>	<b>3,089</b>	<b>7,756</b>	<b>25,417</b>	<b>208,592</b>	<b>215,854</b>	<b>2,413</b>	<b>23.53%</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADOS MERCANTILES ORALES											
Juzgado	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Asuntos Admitidos	Sentencias			Concluidas otras causas	Acuerdos Dictados	Promociones Recibidas	Porcentajes	Amparos Concedidos
				Definitiva	Interlocutoria	Total					
1°	Ene -Mar	89	77	71	19	90	36	1,048	783	92.21%	5
	Abr- Jun	97	62	31	8	39	42	785	646	50.00%	0
	Jul - Sep	120	82	27	12	39	38	869	703	32.93%	0
	Oct – Dic	102	73	43	13	56	38	900	710	58.90%	0
2°	Ene -Mar	88	50	39	4	43	74	681	573	78.00%	5
	Abr- Jun	96	43	22	4	26	51	562	488	51.16%	4
	Jul - Sep	121	64	37	7	44	78	697	511	57.81%	0
	Oct – Dic	101	52	32	5	37	67	646	524	61.53%	3
3°	Ene -Mar	110	63	38	101	139	44	748	668	60.32%	20
	Abr- Jun	97	60	29	41	70	18	561	558	48.33%	7
	Jul - Sep	121	90	72	23	95	62	648	544	80.00%	0
	Oct – Dic	109	71	46	55	101	41	652	590	64.78%	9
4°	Ene -Mar	81	57	36	4	40	62	800	634	63.16%	8
	Abr- Jun	99	63	34	5	39	56	685	664	53.97%	0
	Jul - Sep	120	74	34	7	41	108	775	643	45.95%	0
	Oct – Dic	100	64	34	5	39	75	753	647	53.12%	2
5°	Ene -Mar	86	67	35	7	42	39	795	667	52.24%	3
	Abr- Jun	98	69	34	7	41	102	732	609	49.28%	0
	Jul - Sep	118	84	39	3	42	72	812	640	46.43%	0
	Oct – Dic	100	73	36	5	39	71	779	638	49.31%	1

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

6°	Ene -Mar	81	47	47	1	48	62	834	792	100.00%	11
	Abr- Jun	96	18	24	3	27	56	620	554	133.33%	0
	Jul - Sep	122	68	20	4	24	69	667	703	29.41%	0
	Oct - Dic	99	44	30	2	32	62	707	683	68.18%	0
7°	Ene -Mar	85	76	43	4	47	62	886	839	56.58%	6
	Abr- Jun	99	88	22	8	30	44	637	629	25.00%	0
	Jul - Sep	97	79	25	3	28	54	834	801	31.65%	0
	Oct - Dic	93	81	30	5	35	53	785	756	37.03%	2
8°	Ene -Mar	87	61	25	3	28	56	767	653	40.98%	4
	Abr- Jun	98	40	31	4	35	90	689	573	77.50%	0
	Jul - Sep	120	52	20	3	23	66	810	639	38.46%	0
	Oct - Dic	101	51	25	2	27	70	755	621	49.01%	1
9°	Ene -Mar	80	65	19	0	19	46	412	432	29.23%	0
	Abr- Jun	99	30	20	6	26	89	514	382	66.67%	1
	Jul - Sep	118	45	15	4	19	82	514	445	33.33%	3
	Oct - Dic	99	46	18	3	21	72	480	419	39.13%	1
Total	Ene -Dic 2017	3,627	2,229	1,183	390	1,573	2,207	25,839	22,361	53.07%	96

CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS EN JUZGADOS MERCANTILES ORALES

Juzgado	Periodo	Audiencias Preliminares					Audiencias de Juicio					Audiencias de Continuación					Audiencias de Especiales				
		Señalada	Desahogada	Diferida	Suspendida	Cancelada	Señalada	Desahogada	Diferida	Suspendida	Cancelada	Señalada	Desahogada	Diferida	Suspendida	Cancelada	Señalada	Desahogada	Diferida	Suspendida	Cancelada

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

1°	Ene -Mar	59	49	0	1	0	49	58	2	0	0	57	64	0	0	0	2	2	0	0	0
	Abr - Jun	28	20	1	0	0	21	27	2	0	0	27	25	0	0	0	0	1	0	0	0
	Jul - Sep	22	20	2	0	0	15	26	4	0	0	13	14	0	0	0	0	1	0	0	0
	Oct - Dic	36	29	1	0	0	28	37	2	0	0	32	34	1	0	0	1	1	0	0	0
2°	Ene -Mar	30	37	0	0	0	39	34	1	0	3	38	38	1	0	0	0	0	0	0	0
	Abr - Jun	31	26	2	0	0	24	16	1	0	1	17	19	0	0	0	0	0	0	0	0
	Jul - Sep	45	31	8	0	2	34	47	3	0	0	17	20	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oct - Dic	35	31	3	1	1	32	32	2	1	0	24	25	1	2	0	1	1	0	1	0
3°	Ene -Mar	48	44	4	0	3	36	36	0	0	0	32	32	0	0	0	0	0	0	0	0
	Abr - Jun	24	24	0	0	1	36	36	0	0	0	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0
	Jul - Sep	22	21	0	1	0	13	13	0	0	0	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oct - Dic	31	29	1	0	1	28	28	0	0	0	27	27	0	0	0	0	0	0	0	0
4°	Ene -Mar	29	29	0	0	0	32	32	0	0	0	35	35	0	0	0	0	0	0	0	0
	Abr - Jun	25	25	0	0	0	29	29	0	0	0	18	18	0	0	0	3	1	0	0	2
	Jul - Sep	29	28	0	0	1	29	27	0	0	2	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oct - Dic	27	27	0	0	0	30	29	1	0	0	19	19	0	0	0	1	0	0	0	1
5°	Ene -Mar	41	38	2	0	4	39	39	5	0	6	39	32	1	0	5	5	3	0	0	0
	Abr - Jun	29	32	1	4	0	26	26	4	4	6	27	25	0	0	0	5	3	0	1	2
	Jul - Sep	39	37	2	3	3	31	37	4	7	3	34	32	0	2	2	2	4	0	0	0
	Oct - Dic	36	35	1	2	2	32	34	4	4	5	33	29	1	0	3	4	3	1	0	0
6°	Ene -Mar	36	34	0	0	0	35	42	0	0	4	42	45	0	0	0	5	5	0	0	0
	Abr - Jun	18	14	0	0	0	14	17	0	0	6	16	18	0	0	0	0	1	0	0	0
	Jul - Sep	17	16	0	0	1	18	14	0	0	2	14	13	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oct - Dic	23	21	1	0	1	22	24	1	2	1	24	25	1	0	0	2	3	0	1	0
7°	Ene -Mar	46	38	1	1	0	38	39	0	0	0	42	38	0	0	0	0	4	0	0	0
	Abr - Jun	21	27	2	0	1	22	17	3	0	2	13	19	0	0	0	0	0	0	0	0
	Jul - Sep	34	26	2	1	0	29	22	6	0	1	10	20	0	0	0	0	2	0	0	0
	Oct - Dic	33	30	1	1	0	29	26	3	1	0	21	25	1	0	2	0	2	1	1	0
8°	Ene -Mar	36	26	0	0	0	27	27	0	0	0	26	19	0	0	0	0	0	0	0	0
	Abr - Jun	27	24	0	0	1	28	24	2	0	1	20	23	0	0	1	0	0	0	0	0

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	Jul - Sep	32	20	0	9	3	18	8	1	2	0	23	21	0	8	0	0	0	0	0	
	Oct - Dic	31	23	0	3	2	24	19	1	1	0	23	21	1	2	1	0	0	0	0	
9°	Ene -Mar	26	19	0	0	0	21	17	0	1	0	22	18	0	0	0	0	0	0	0	
	Abr- Jun	16	22	0	2	1	22	25	0	4	0	15	12	0	0	0	0	0	0	0	
	Jul - Sep	13	14	0	0	0	14	13	0	0	0	3	7	0	0	0	0	0	0	0	
	Oct - Dic	18	18	0	1	0	18	18	0	0	0	13	12	1	0	0	0	0	0	0	
Total	<b>Ene -Dic 2017</b>	<b>1,093</b>	<b>984</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>982</b>	<b>995</b>	<b>52</b>	<b>27</b>	<b>43</b>	<b>873</b>	<b>881</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADOS PENALES ESPECIALIZADOS									
JUZGADOS LOCALES ESPECIALIZADOS									
Juzgado	Periodo	Asuntos Admitidos	Sentencias			Concluidas otras causas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
			Definitivas	Interlocutorias	Total				
1°	Ene -Mar	25	36	22	58	11	1,226	16	144.00%
	Abr- Jun	26	44	33	77	22	1,076	22	169.23%
	Jul - Sep	27	25	35	60	22	855	16	92.59%
	Oct – Dic	26	35	30	65	18	1,052	18	134.61%
2°	Ene -Mar	21	41	50	91	31	746	34	195.24%
	Abr- Jun	20	16	22	38	31	391	43	80.00%
	Jul - Sep	32	20	35	55	32	777	58	62.50%
	Oct – Dic	24	26	35	61	31	638	45	108.33%
3°	Ene -Mar	22	30	21	51	55	1,773	40	136.36%
	Abr- Jun	27	17	34	51	23	845	16	62.96%
	Jul - Sep	2	32	23	55	31	1,639	27	1600%
	Oct – Dic	17	26	26	52	36	1,419	27	152.94%
4°	Ene -Mar	24	54	38	92	39	2,288	44	225.00%
	Abr- Jun	24	22	40	62	115	2,165	49	91.67%
	Jul - Sep	26	30	36	66	47	2,172	38	115.38%
	Oct – Dic	24	35	38	73	67	2,208	43	145.83%
5°	Ene -Mar	22	35	25	60	19	1,583	0	159.09%
	Abr- Jun	29	23	38	61	13	1,200	4	79.31%
	Jul - Sep	20	26	22	48	27	996	0	130%
	Oct – Dic	23	28	28	56	19	1,259	1	121.73%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

6°	Ene -Mar	21	26	22	48	25	3,340	4	123.81%
	Abr- Jun	25	30	27	57	71	2,782	11	120.00%
	Jul - Sep	5	7	16	23	129	2,366	12	140%
	Oct – Dic	17	21	21	42	75	2,829	9	123.52%
7°	Ene -Mar	31	48	39	87	75	815	41	154.84%
	Abr- Jun	22	48	28	76	110	982	31	218.18%
	Jul - Sep	163	29	19	48	103	913	16	17.79%
	Oct – Dic	72	41	28	69	96	903	29	56.94%
8°	Ene -Mar	20	17	51	68	4	1,151	9	85.00%
	Abr- Jun	27	22	40	62	7	871	10	81.48%
	Jul - Sep	2	30	26	56	165	1,112	4	1500%
	Oct – Dic	16	23	39	62	58	1,044	7	143.75%
9°	Ene -Mar	22	26	31	57	37	1,127	24	118.18%
	Abr- Jun	25	23	34	57	8	1,354	18	92.00%
	Jul - Sep	80	23	30	53	8	1,157	8	28.75%
	Oct – Dic	42	24	31	55	17	1,212	16	57.14%
10°	Ene -Mar	26	26	104	130	27	2,644	28	100.00%
	Abr- Jun	25	23	89	112	24	2,857	17	92.00%
	Jul - Sep	2	22	42	64	39	8,747	4	1100%
	Oct – Dic	17	23	78	101	30	4,749	16	135.29%
11°	Ene -Mar	22	44	18	62	30	948	10	200.00%
	Abr- Jun	30	22	38	60	21	783	19	73.33%
	Jul - Sep	46	31	37	68	64	749	7	67.39%
	Oct – Dic	32	32	31	63	38	826	12	100%
12°	Ene -Mar	22	33	46	79	61	1,488	34	150.00%
	Abr- Jun	27	22	32	54	50	1,539	33	81.48%
	Jul - Sep	2	23	21	44	102	1,056	18	1150%
	Oct – Dic	17	26	33	59	71	1,361	28	152.94%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

13°	Ene -Mar	23	21	12	33	192	2,208	18	91.30%
	Abr- Jun	23	23	20	43	200	1,464	18	100.00%
	Jul - Sep	34	22	5	27	74	1,900	17	64.71%
	Oct – Dic	26	22	12	34	155	1,857	17	84.61%
14°	Ene -Mar	23	31	36	67	9	1,756	33	134.78%
	Abr- Jun	23	40	40	80	3	2,125	37	173.91%
	Jul - Sep	95	50	15	65	7	3,258	34	52.63%
	Oct – Dic	47	40	30	70	6	2,379	34	85.10%
15°	Ene -Mar	30	31	88	119	36	2,946	9	103.33%
	Abr- Jun	26	23	87	110	27	2,513	10	88.46%
	Jul - Sep	2	18	78	96	87	2,479	6	900%
	Oct – Dic	19	24	84	108	50	2,646	8	126.31%
16°	Ene -Mar	20	40	13	53	9	2,379	9	200.00%
	Abr- Jun	28	32	30	62	12	2,386	14	114.29%
	Jul - Sep	29	25	33	58	20	2,850	11	86.21%
	Oct – Dic	25	32	25	57	13	2,538	11	128.00%
Subtotal	Ene –Dic 2017	1,792	1,840	2,290	4,130	3,134	115,697	1,302	102.67%
<b>JUZGADOS FORANEOS ESPECIALIZADOS</b>									
Periodo	Expedientes Registrados en Libro de	Sentencias			Concluidas otras causas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes	
		Definitivas	Interlocutorias	Total					

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Chapala	Ene -Mar	13	27	68	95	72	2,828	9	207.69%
	Abr- Jun	12	20	16	36	5	2,566	5	166.67%
	Jul - Sep	3	18	11	29	13	3,113	9	600%
	Oct – Dic	9	21	31	52	30	2,835	7	233.33%
Lagos de Moreno	Ene -Mar	4	14	16	30	26	721	27	350.00%
	Abr- Jun	1	16	21	37	12	637	18	1600.00%
	Jul - Sep	3	19	27	46	10	521	8	633.33%
	Oct – Dic	2	16	21	37	16	626	17	800.00%
Ocotlán	Ene -Mar	17	38	27	65	20	2,058	15	223.53%
	Abr- Jun	23	25	10	35	7	1,327	17	108.70%
	Jul - Sep	12	15	7	22	11	1,135	1	125%
	Oct – Dic	17	26	14	40	12	1,506	11	152.94%
Autlán	Ene -Mar	9	18	27	45	82	1,345	23	200.00%
	Abr- Jun	7	17	7	24	10	1,199	18	242.86%
	Jul - Sep	5	15	8	23	14	767	12	300%
	Oct – Dic	7	16	14	30	35	1,103	17	228.57%
Cd. Guzmán	Ene -Mar	23	5	6	11	7	1,302	26	21.74%
	Abr- Jun	21	3	13	16	14	1,257	26	14.29%
	Jul - Sep	23	7	14	21	25	920	26	30.43%
	Oct – Dic	22	5	11	16	15	1,159	26	22.72%
Tepatitlán	Ene -Mar	6	5	0	5	3	740	14	83.33%
	Abr- Jun	12	2	8	10	2	621	30	16.67%
	Jul - Sep	1	3	6	9	10	581	24	300%
	Oct – Dic	6	3	4	7	5	647	22	50.00%
Pto. Vallarta 1°	Ene - Mar	3	9	8	17	5	218	0	300.00%
	Abr- Jun	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Jul - Sep	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Oct – Dic	0	0	0	0	0	0	0	0.00%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Pto. Vallarta 2°	Ene -Mar	16	16	16	32	9	639	4	100.00%		
	Abr- Jun	15	20	19	39	8	601	2	133.33%		
	Jul - Sep	9	11	15	26	4	570	0	122.22%		
	Oct – Dic	13	15	16	31	7	603	2	115.38%		
Subtotal	Ene - Dic	314	425	461	886	489	34,145	416	135.35%		
TOTAL	Ene - Dic	2,106	2,265	2,751	5,016	3,623	149,842	1,718	107.54%		
JUZGADOS FORANEOS MIXTOS (ASUNTOS PENALES)											
Juzgados Mixtos	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Autos de Vinculación	Sentencias			Concluidas Otras Causas	Promociones Recibidas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
				Definitivas	Interlocutorias	Total					
San Juan de Los Lagos	Ene -Mar	3	2	6	6	12	8	22	300	7	200.00%
	Abr- Jun	3	1	2	0	2	6	19	305	7	66.67%
	Jul - Sep	1	1	2	2	4	6	19	305	0	200%
	Oct – Dic	2	2	3	2	5	6	20	303	6	150.00%
La Barca	Ene -Mar	6	3	9	23	32	6	29	310	15	150.00%
	Abr- Jun	6	6	6	5	11	7	26	190	6	100.00%
	Jul - Sep	3	2	3	0	3	6	25	140	5	100%
	Oct – Dic	5	4	6	9	15	5	26	213	8	120.00%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Arandas	Ene -Mar	1	1	4	10	14	2	53	436	5	400.00%
	Abr- Jun	1	1	4	5	9	3	48	461	6	400.00%
	Jul - Sep	1	1	3	10	13	7	50	440	8	300%
	Oct – Dic	0	0	0	7	7	4	50	445	8	0.00%
Sayula	Ene -Mar	13	5	2	7	9	6	33	114	0	15.00%
	Abr- Jun	4	3	8	4	12	6	29	111	0	200.00%
	Jul - Sep	1	1	2	1	3	12	28	188	0	200%
	Oct – Dic	6	3	4	4	8	8	30	104	1	66.66%
Zacoalco	Ene -Mar	3	2	7	7	14	25	33	315	17	233%
	Abr- Jun	3	2	5	7	12	13	30	304	20	166.67%
	Jul - Sep	4	3	3	4	7	10	28	289	8	75%
	Oct – Dic	3	2	5	6	11	16	30	302	15	166.66%
Ameca	Ene -Mar	5	4	5	2	7	8	40	322	0	100.00%
	Abr- Jun	4	3	8	5	13	0	36	270	0	200.00%
	Jul - Sep	1	1	7	9	16	1	39	250	0	700%
	Oct – Dic	3	2	7	5	12	3	38	280	0	233.33%
Cocula	Ene -Mar	11	5	2	2	4	9	19	113	0	18%
	Abr- Jun	6	5	3	1	4	8	18	199	0	50.00%
	Jul - Sep	3	3	4	5	9	0	20	169	0	133.33%
	Oct – Dic	7	4	3	2	5	6	19	160	0	42.85%
Colotlán	Ene -Mar	14	7	10	4	14	2	21	383	4	71.43%
	Abr- Jun	12	10	5	11	16	1	22	443	9	41.67%
	Jul - Sep	6	4	20	0	20	3	23	466	2	333.33%
	Oct – Dic	10	7	11	5	16	2	22	430	5	110.00%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Mascota	Ene -Mar	5	5	3	0	3	9	27	460	0	60.00%
	Abr- Jun	4	4	5	1	6	0	26	528	0	125.00%
	Jul - Sep	2	2	7	1	6	0	27	425	0	350%
	Oct – Dic	4	4	5	0	5	3	26	471	0	125.00%
Teocaltiche	Ene -Mar	7	5	2	9	11	1	17	167	2	29%
	Abr- Jun	0	0	0	3	3	1	15	127	7	0.00%
	Jul - Sep	1	1	2	4	6	0	29	89	1	200%
	Oct – Dic	2	2	1	5	6	0	20	127	3	50.00%
Ahuatlulco	Ene -Mar	3	3	4	6	10	0	31	278	1	133%
	Abr- Jun	2	1	2	1	3	2	30	333	1	100.00%
	Jul - Sep	3	3	2	9	11	45	27	233	1	66.67%
	Oct – Dic	2	3	2	5	7	15	29	281	2	100.00%
Jalostotitlan	Ene -Mar	1	1	11	19	30	25	34	363	0	1100.00 %
	Abr- Jun	1	1	3	11	14	3	33	331	5	300.00%
	Jul - Sep	1	1	5	14	19	0	33	290	2	500%
	Oct – Dic	2	1	2	15	21	9	33	328	2	100.00%
Unión de Tula	Ene -Mar	3	2	5	31	36	12	16	167	0	166.67%
	Abr- Jun	2	2	4	17	21	9	17	147	0	200.00%
	Jul - Sep	4	3	3	31	34	10	16	130	0	75%
	Oct – Dic	3	2	4	26	30	10	16	148	1	133.33%
San Gabriel	Ene -Mar	3	1	4	2	6	9	15	150	7	133.33%
	Abr- Jun	0	0	0	29	29	33	11	254	9	0.00%
	Jul - Sep	2	1	2	1	3	0	11	139	5	100%
	Oct – Dic	1	0	0	10	10	13	12	181	7	0.00%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Tequila	Ene -Mar	4	2	12	18	30	2	26	346	13	300.00%
	Abr- Jun	1	1	2	19	21	7	22	290	11	200.00%
	Jul - Sep	1	1	1	2	3	6	22	243	8	100%
	Oct - Dic	2	1	5	13	18	5	25	293	11	250.00%
Atotonilco	Ene -Mar	6	5	6	13	19	31	44	429	0	100%
	Abr- Jun	1	1	9	6	15	2	40	385	0	900.00%
	Jul - Sep	1	1	6	10	16	31	38	359	0	600%
	Oct - Dic	2	2	7	9	16	21	40	391	0	35.00%
Encarnación	Ene -Mar	1	1	5	1	6	3	19	211	2	500%
	Abr- Jun	1	1	2	2	4	1	16	216	1	200.00%
	Jul - Sep	2	2	3	2	5	0	14	165	4	150%
	Oct - Dic	1	0	3	2	5	1	16	197	2	300.00%
Yahualica	Ene -Mar	1	1	1	1	2	1	25	68	1	100%
	Abr- Jun	2	1	3	2	5	3	18	74	1	150.00%
	Jul - Sep	1	1	2	0	2	1	21	40	0	200%
	Oct - Dic	1	0	2	1	3	2	21	60	0	200.00%
Mazamitla	Ene -Mar	2	2	0	6	6	2	21	317	0	0%
	Abr- Jun	0	0	0	12	12	13	27	408	0	0%
	Jul - Sep	1	1	0	2	2	1	30	236	0	0%
	Oct - Dic	1	1	1	7	8	5	26	320	0	100.00%
Tamazula	Ene -Mar	5	4	1	8	9	3	29	155	0	20%
	Abr- Jun	1	1	4	8	12	0	29	161	0	400.00%
	Jul - Sep	2	1	0	4	4	7	25	79	0	0%
	Oct - Dic	3	2	2	7	9	3	27	131	1	66.66%

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Cihuahán	Ene -Mar	25	19	17	27	44	15	41	554	5	68.00%
	Abr- Jun	30	24	10	34	44	23	18	730	0	33.33%
	Jul - Sep	13	10	18	16	34	33	19	654	0	138.46%
	Oct – Dic	22	17	15	25	40	23	26	646	2	68.18%
Tala	Ene -Mar	1	1	10	0	10	0	24	504	0	1000.00 %
	Abr- Jun	2	1	9	4	13	3	22	502	0	450.00%
	Jul - Sep	5	3	7	0	7	3	29	527	0	140%
	Oct – Dic	2	2	8	1	9	2	25	511	0	400.00%
Tlajomulco de Z.	Ene -Mar	1	0	1	2	3	63	0	1	0	0%
	Abr- Jun	0	0	0	2	2	2	2	38	0	0%
	Jul - Sep	1	1	2	0	2	2	2	28	0	200%
	Oct – Dic	0	0	0	2	2	20	1	22	0	0.00%
Zapotlanejo	Ene -Mar	6	4	13	23	36	3	45	14	11	216.67%
	Abr- Jun	7	6	7	15	22	4	37	421	5	100.00%
	Jul - Sep	6	5	5	10	15	3	36	249	16	83.33%
	Oct – Dic	6	5	8	19	27	3	39	228	10	133.33%
Total	<b>Ene – Dic 2017</b>	<b>379</b>	<b>279</b>	<b>454</b>	<b>755</b>	<b>1,209</b>	<b>767</b>	<b>2,483</b>	<b>26,410</b>	<b>322</b>	<b>119.78%</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADOS MENORES INFRACTORES									
JUZGADOS MENORES INFRACTORES LOCALES ESPECIALIZADOS									
Juzgado	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Autos de Vinculación	Resolución Definitiva	Total	Concluidas Otras Causas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
1°	Ene -Mar	8	5	9	14	1	571	2	112.50%
	Abr- Jun	5	3	13	16	0	556	0	260.00%
	Jul - Sep	3	4	3	7	1	661	0	100.00%
	Oct – Dic	5	4	8	12	1	596	1	160.00%
2°	Ene -Mar	11	9	12	21	18	800	2	109.09%
	Abr- Jun	4	6	11	17	2	668	0	275.00%
	Jul - Sep	4	3	11	14	0	783	0	275.00%
	Oct – Dic	6	6	11	17	6	750	1	183.33%
Subtotal	<b>Ene – Dic 2017</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>78</b>	<b>118</b>	<b>29</b>	<b>5,385</b>	<b>6</b>	<b>169.56%</b>
JUZGADOS MENORES INFRACTORES FORANEOS ESPECIALIZADOS									

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

Juzgado	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Autos de Vinculación	Resolución Definitiva	Total	Concluidas Otras Causas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentajes
Lagos de Moreno	Ene -Mar	2	3	4	7	0	124	9	150.00%
	Abr- Jun	1	1	0	1	1	53	1	100.00%
	Jul - Sep	1	2	6	8	1	100	2	600.00%
	Oct – Dic	2	2	3	5	1	92	4	150.00%
Ocotlán	Ene -Mar	4	3	4	7	1	64	0	100.00%
	Abr- Jun	1	0	2	2	0	79	0	200.00%
	Jul - Sep	1	2	4	6	0	63	0	400%
	Oct – Dic	2	1	3	4	1	68	0	150.00%
Ciudad Guzmán	Ene -Mar	1	1	0	1	1	17	0	0.00%
	Abr- Jun	0	0	0	0	0	12	0	0.00%
	Jul - Sep	1	0	1	1	0	31	0	100%
	Oct – Dic	0	0	0	2	1	20	0	0.00%
Pto. Vallarta	Ene -Mar	0	0	0	0	0	61	0	0.00%
	Abr- Jun	0	1	0	1	0	38	0	0.00%
	Jul - Sep	1	2	1	3	0	72	0	100%
	Oct – Dic	2	1	1	1	0	57	1	50.00%
Subtotal	<b>Ene –Dic 2017</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>48</b>	<b>7</b>	<b>951</b>	<b>17</b>	<b>152.63%</b>
<b>Total</b>	<b>Ene –Dic 2017</b>	<b>65</b>	<b>59</b>	<b>107</b>	<b>166</b>	<b>36</b>	<b>6,336</b>	<b>23</b>	<b>164.61%</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADOS MENORES INFRACTORES FORANEOS MIXTOS											
Juzgado	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Autos de Vinculación	Resolución Definitiva	Resolución Interlocutoria	Total	Concluidas Otras Causas	Promociones Recibidas	Acuerdos Dictados	Amparos	Porcentaje
3° de Justicia para Adolescentes y Civil de Lagos	Ene -Mar	3	3	1	0	1	0	18	12	0	33.33%
	Abr- Jun	2	2	1	0	1	1	13	18	0	50.00%
	Jul - Sep	3	3	1	1	2	1	14	16	0	33.33%
	Oct – Dic	2	1	1	0	1	0	15	16	0	50.00%
5° de Justicia para Adolescentes y Civil de Pto. Vallarta	Ene -Mar	4	1	1	1	2	2	18	20	0	25.00%
	Abr- Jun	3	1	1	0	1	1	21	23	1	33.33%
	Jul - Sep	3	1	1	2	3	1	20	19	1	33.33%
	Oct – Dic	3	1	1	2	3	0	19	20	0	33.33%
<b>Subtotal</b>	<b>Ene –Dic 2017</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>138</b>	<b>144</b>	<b>2</b>	<b>34.78%</b>

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS																								
		BENEFICIOS																		RESOLUCIONES		AMPAROS		
Juzgado	Periodo	Expedientes Registrados en Libro de Gobierno	Prelibertad			Libertad Condicional			Libertad con Reducción Parcial			Libertad con Reducción Total			Liberaciones definitivas			otros			Acuerdos Dictados	Sentencias	Directo	Indirecto
			Solicitadas	Decretadas	Negadas	Solicitadas	Decretadas	Negadas	Solicitadas	Decretadas	Negadas	Solicitadas	Decretadas	Negadas	Solicitadas	Decretadas	Negadas	Solicitadas	Decretadas	Negadas				
1°	Ene - Mar	214	32	4	9	96	28	17	4	1	0	1	0	0	67	69	0	14	0	0	576	128	2	5
	Abr- Jun	178	23	7	3	85	39	18	2	1	0	0	0	0	63	65	0	1	0	0	910	133	0	4
	Jul - Sep	179	22	3	8	69	19	23	5	0	0	0	2	0	75	65	0	6	0	0	893	120	0	3
	Oct - Dic	190	25	4	6	83	26	19	3	1	0	1	1	0	68	66	0	7	1	0	793	127	1	4
2°	Ene - Mar	252	21	11	2	145	40	14	3	1	1	0	0	0	76	61	18	0	43	3	2,124	87	0	7
	Abr- Jun	196	11	12	3	95	30	14	1	0	0	0	0	0	66	82	0	0	0	0	1,598	59	0	6

INFORME ANUAL DE LABORES 2017  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

	Jul - Sep	167	14	6	5	67	30	10	3	1	1	0	0	0	73	67	0	3	0	0	1,818	53	0	9
	Oct - Dic	205	15	9	3	102	33	12	2	1	0	1	2	0	71	70	6	1	14	1	1,846	66	1	7
3°	Ene - Mar	207	25	4	6	95	26	29	4	0	0	2	0	0	0	0	0	35	0	0	943	65	2	0
	Abr - Jun	167	23	3	9	79	17	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1,198	60	7	0
	Jul - Sep	184	25	0	9	79	6	38	3	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	1,093	53	2	0
	Oct - Dic	186	24	2	8	84	16	32	2	1	0	0	1	2	1	0	0	13	0	1	1,078	59	3	0
<i>Total</i>	<b>Ene- Dic 2017</b>	<b>2,325</b>	<b>260</b>	<b>65</b>	<b>71</b>	<b>1,079</b>	<b>310</b>	<b>257</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>560</b>	<b>545</b>	<b>24</b>	<b>84</b>	<b>58</b>	<b>5</b>	<b>14,870</b>	<b>1,01</b>	<b>18</b>	<b>45</b>